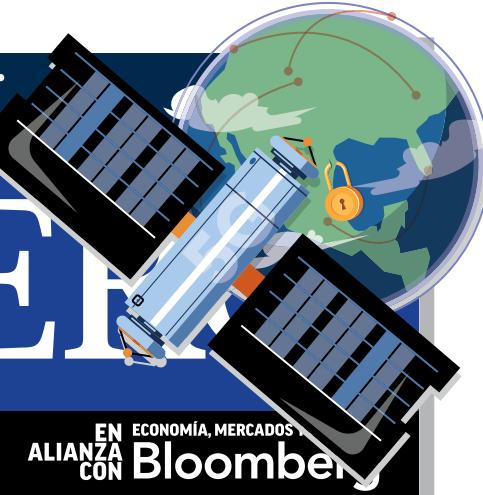




EL FINANCIERO



AÑO XLIV · N°. 11891 · CIUDAD DE MÉXICO · VIERNES 13 DE JUNIO DE 2025 · \$10 M.N. · elfinanciero.com.mx

EN ECONOMÍA, MERCADOS
ALIANZA CON Bloomberg

GUERRA DE ARANCELES

Amenaza Trump con subir arancel a vehículos

CALIFORNIA. Revoca presidente de EU prohibición a venta de autos a gasolina

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, advirtió que podría aumentar los aranceles sobre los automóviles importados para fomentar la producción nacional, una medida que intensificará tensiones con sus socios comerciales.

Durante la firma de una ley que revoca las regulaciones de California que habrían prohibido la venta de automóviles a gasolina a partir de 2035, Trump señaló que subir los aranceles desde el actual 25 por ciento proporcionaría mayor protección a la industria automotriz estadounidense.

—J. Valdelamar / Bloomberg / PÁG. 4



DICE QUE 'VIENEN CAMBIOS'

...Y PROMETE NUEVA POLÍTICA MIGRATORIA EN SECTORES AGRÍCOLA Y HOTELERO

El presidente Donald Trump anunció que 'viene cambios' en relación con trabajadores agropecuarios y de la industria de la hospitalidad. En medio de su ofensiva contra migrantes en Los Ángeles y otras ciudades, dijo que se debe proteger a los agriculto-

res de EU y sacar a los delincuentes. Estos dos sectores dependen en gran medida de la mano de obra indocumentada en Estados Unidos.

"Nuestra gente ha dicho que nuestra política migratoria les quita trabajos". —J. López Zamorano / PÁG. 36



PÁG. 30

NIEGA EU HABER PARTICIPADO EN LA OPERACIÓN

Israel bombardea Irán y declara estado de emergencia

EXPLOSIONES SACUDEN LA CAPITAL TEHERÁN. Un conflicto de amplias dimensiones en todo Medio Oriente está en cierres luego de que la madrugada de este viernes Israel lanzó una serie de ataques aéreos contra instalaciones nucleares y militares de Irán. "No inciamos esto, pero responderemos", advirtió la Guardia Revolucionaria iraní.

ATAQUES CIMBRAN A MERCADOS GLOBALES

PÁG. 12

↑ 8.9%

EL PRECIO DEL PETRÓLEO BRENT SALTÓ HACIA 77 DBP.

↑ \$19.06

LA COTIZACIÓN DEL DÓLAR SUBIÓ TRAS CAER PREVIAMENTE.

↓ 1.14%

LAS BOLSAS DE ASIA CAYERON LIDERADAS POR LA DE TOKIO.

ECONOMÍAS REGIONALES

ANTICIPAN RETOS PARA ENTIDADES CON ALTA DEPENDENCIA AL COMERCIO Y REMESAS.

PÁG. 5

SÓLO UN SOBREVIVIENTE

Treinta segundos después del despegue, un avión de Air India con destino a Londres se estrelló en zona residencial; mueren 294 personas. Pág. 31



CLAUDIA SHEINBAUM

EXPRESA DESACUERDO A LANDAU POR REDADAS QUE CRIMINALIZAN A MIGRANTES.

PÁG. 38



GREG ABBOTT / PÁG. 37

DESPLIEGA MÁS DE 5 MIL EFECTIVOS DE LA GN EN TEXAS; SE ESPERAN MARCHAS EN TODO EL ESTADO.

MELISSA CORNEJO / PÁG. 38

ORDENA LANDAU CANCELAR VISA A CONSEJERA DE MORENA POR POSTEO "VULGAR" ... Y NO TIENE.

ALEX PADILLA / PÁG. 37

DESALOJAN Y ESPOSAN AL SENADOR DEMÓCRATA DE CALIFORNIA POR INTERRUMPIR A NOEM.



ESPECIAL

ESCRIBEN

Leopoldo Gómez
DESDE EL OTRO LADO / 32

René Delgado
SOBREAVISO / 35

Alejandra Marcos
EL TURISMO Y SUS OPORTUNIDADES / 8

R. Fernández de Castro
LECCIONES DE LAS PROTESTAS / 31

Alejandro Moreno
LAS ENCUESTAS / 41

DIRECTOR GENERAL
Y PRESIDENTE DEL
CONSEJO EDITORIAL
**MANUEL ARROVO
RODRÍGUEZ**
VICEPRESIDENTE
Y DIRECTOR
GENERAL EDITORIAL
ENRIQUE QUINTANA

DIRECTOR
DE INFORMACIÓN
ECONÓMICA Y DE
NEGOCIOS Y EDITOR
EN JEFE DEL
FINANCIERO IMPRESO
VÍCTOR PIZ

DIRECTOR GENERAL
DE PROYECTOS
ESPECIALES Y EDICIONES
REGIONALES
JONATHAN RUIZ

DIRECTOR EDITORIAL
DE EL FINANCIERO TV
GUILLERMO ORTEGA

DIRECTOR GRÁFICO
RICARDO DEL CASTILLO

DIRECTOR
DE INFORMACIÓN
POLÍTICA Y SOCIAL
MARIO CARBONELL

DIRECTOR DE INTERNET
JARDIEL PALOMÉC

DIRECTOR DE TELEVISIÓN
ARIEL BARAJAS

COORDINADORA
DE OPERACIÓN
EDITORIAL
ELIZABETH TORREZ

CONSULTOR/DIRECTOR
EN ENCUENTRAS
Y ESTUDIOS DE OPINIÓN
ALEJANDRO MORENO

DIRECTOR COMERCIAL
**GERARDO TREVINO
GARZA**

Un día sin mexicanos: ficción que se vuelve realidad?

COORDENADAS

Enrique Quintana

Opine usted:
enrique.quintana@elfinanciero.com.mx

@E_Q



Recuerda aquella película de Sergio Arau titulada "Un día sin mexicanos"? Estrenada en 2004, esta divertida sátira narraba cómo una misteriosa niebla envolvía California y hacía desaparecer a todos los mexicanos del estado. De inmediato, la sociedad enfrentaba un caos profundo ante la pérdida súbita de su fuerza laboral y trastornaba toda la vida cotidiana.

La cinta ponía en perspectiva cómo, para visibilizar ciertas realidades, es necesario que estas desaparezcan temporalmente. Hoy, esa ficción parece estar cobrando vida gracias a las políticas migratorias agresivas impulsadas por Donald Trump.

Según un análisis publicado recientemente por *The Wall Street Journal*, estas políticas podrían estar generando ya impactos negativos en la economía estadounidense ante la ausencia creciente de trabajadores hispanos, particularmente mexicanos.

El texto también subraya las dificultades para evaluar con precisión la presencia real de inmigrantes mexicanos en la fuerza laboral, debido a la creciente negativa de estas personas a responder las encuestas del Departamento del Trabajo.

Aun así, los datos del primer trimestre revelan que, según la Oficina del Censo, la cantidad de trabajadores mexicanos disminuyó en 146 mil 830 personas. Un análisis detallado realizado por Jesús Cervantes y Juan Antonio Ortega, investigadores del CEMLA, detectó además que la cifra de mexicanos "no ciudadanos" en la fuerza laboral estadounidense cayó en 221 mil 107 personas, equivalente a una reducción de 4.3 por ciento a tasa anual, antes incluso de la reciente oleada de redadas masivas.

El informe del Bureau of Labor Statistics refuerza esta tendencia, mostrando que la población activa nacida en el extranjero que trabaja o busca trabajo en Estados Unidos se contrajo en aproximadamente un millón de personas entre marzo y mayo.

¿En qué momento la economía estadounidense sentirá plenamente el impacto de la pérdida de los trabajadores mexicanos? La respuesta varía según las regiones y sectores económicos.

California encabeza la lista como el estado con mayor número de trabajadores mexicanos, con aproximadamente 2 millones 350 mil personas. Le sigue Texas, con cerca de un millón y medio, e Illinois en tercer lugar, con alrededor de 370 mil trabajadores. Nueva York, aunque con cifras menos precisas, también figura entre los grandes refugios de inmigrantes mexicanos.

Desde la perspectiva sectorial, la agricultura y ganadería lideran con alrededor de 1 millón 250 mil empleados mexicanos. A continuación, aparecen la construcción y minería con aproximadamente un millón, seguido muy de cerca por los trabajadores domésticos. Las manufacturas emplean a más de 800 mil personas, mientras que los sectores de restaurantes, hoteles y comercio cuentan con medio millón cada uno.

La postura ideológica de Trump ignora sistemáticamente el impacto económico y humano de sus medidas migratorias. Sin embargo, sus acciones más recientes parecen estar motivadas por la frustración ante el fracaso de su promesa de campaña de realizar "la mayor deportación en la historia".

Con todo, ayer ya tuvo que admitir Trump los reclamos de productores y empresarios agrícolas de los servicios, que observan el efecto negativo que ya se presenta por el ambiente que han creado las deportaciones.

De acuerdo con cifras oficiales, entre enero y abril de este año se deportaron alrededor de 43 mil personas. Para comparar, en el mismo periodo del último año de la administración Biden fueron casi 66 mil, y en el mismo lapso de 2023, la cifra alcanzó las 92 mil deportaciones.

El autoproclamado "gran deportador" no ha logrado cumplir sus expectativas, y por eso ha intensificado acciones que han sacudido ciudades y campos agrícolas en todo Estados Unidos.

La gran pregunta es: ¿será necesario que se produzca una crisis como la de "Un día sin mexicanos" para que la sociedad estadounidense reconozca plenamente la contribución esencial de los trabajadores mexicanos, guste o no a Trump y su administración?



Ataque de Israel a Teherán golpea zonas residenciales; hay civiles muertos

NC

LA NOTICIA
EN CARAS



AP Y EFE

Israel devastó varios edificios residenciales de Teherán en un bombardeo a supuestos objetivos militares relacionados con el programa nuclear de Irán. La agencia noticiosa oficial IRNA, informó que varios edificios de un complejo residencial de Teherán fueron blanco de los ataques, donde civiles murieron, entre ellos mujeres y niños. El Ejército israelí confirmó que en el ataque bautizado como "León Naciente" murieron el comandante en jefe de la Guardia Revolucionaria iraní, Hossein Salamí, así como varios científicos que trabajan en una bomba nuclear.

El Financiero, publicado de Lunes a Viernes, impreso el Viernes 13 de Junio de 2025, editado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Bolesna 176, Col. Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Tel. 55-5227-76-00, www.elfinanciero.com.mx y elfinanciero@elfinanciero.com.mx. Editor responsable: Enrique Gerardo Quintana López. Reservas de Derechos al Uso Exclusivo N°. 04-2011-081013300500-101 e ISSN (en trámite), ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Publicado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Bolesna 176, Col. Anáhuac, C.P. 11320. Licitación de Título N° 1492 y Licitación de Contenido N° 835, ambos otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Franquicia pagada; Registro N° 123 1190; características 121651703. Queda estrictamente prohibida la reproducción parcial o total de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. La información, opinión y análisis contenidos en esta publicación son responsabilidad de los autores, salvo error de apreciación de su parte.

MÉXICO: Lago Bolesna No.176 Col. Anáhuac (Península) entre Lago Peypus y Lago Onega, C.P. 11320, Ciudad de México. Tel. 55-5449-86-00.

GUADALAJARA: Zaragoza No. 376, Centro, Guadalajara, Jalisco C.P. 44290 Tel. y Fax: (33) 3942-87-70 al 99.

MONTERREY: Av. Lázaro Cárdenas No. 2957, Valle del Marqués Monterrey, Nuevo León C.P. 64790, Tel. (81) 1224-01-30 al 59.

MÉRIDA: Calle 64 No. 436, Col. Centro, C.P. 97000, Mérida, Yucatán, Tel. (999) 930-92-93, Fax: 930-93-07.

BAJÍO: Dr. Río de la Loza 17 Nte. Col. Centro Histórico, Santiago de Querétaro C.P. 76000. Tel. (442) 212-66-01, 442-212-66-02.



Contigo todos los días
Elige tu café+
alimento \$99



Café Sirena, S.A. de C.V. en Avenida Revolución #1267 piso 21, Col. Alpes, Álvaro Obregón, CDMX, C.P. 01040; te ofrece: Una Bebida* tamaño alto (300ml) + Alimento participante**, por \$99 pesos. *Bebidas participantes: espresso americano caliente, espresso americano helado, latte caliente, latte helado y cappuccino. **Alimento participante: Sándwich Pavo y Panela (228g) o Croissant pechuga y Queso (149g) o Baguette clásica (241g). Válido de la apertura de tienda al cierre. Vigencia del 19 de mayo al 31 de diciembre de 2025. La bebida no incluye modificadores, éstos se cobran a precio de lista. Pide la promoción a tu barista al ordenar. No acumulable con otras promociones, cupones, descuentos ni beneficios de Starbucks Rewards. Válido en tiendas Starbucks Coffee. Consulta tiendas participantes en la App Starbucks México y en www.starbucks.com.mx. No aplica en Delivery (servicio a domicilio) con agregadores (Uber, Didi, Rappi), ni tiendas Reserve bar. Sujeto a disponibilidad de producto y servicio en tienda. Precios en MXN. Todos nuestros precios incluyen IVA. ©2025 Starbucks Coffee Company. Todos los derechos reservados. CUIDA EL AGUA.

ECONOMÍA

MERCADOS E INDICADORES

INDICADORES LÍDERES

CAMBIARIO

Ventanilla bancaria (venta)	\$19.380	▲ \$0.02
Interbancario (spot)	\$18.921	▼ -0.01%
Euro (BCE)	\$21.908	▲ 0.81%
BONOS Y TASAS		
Cetes 1 día (prom. Valmer)	8.48%	▲ 0.01
Bono a 10 años	9.27%	▼ -0.01

ACCIONARIO

S&P/BMV IPC (puntos)	57,829.74	▲ 0.11%
FTSE BIVA (puntos)	1,166.74	▲ 0.15%
Dow Jones (puntos)	42,967.62	▲ 0.24%
METALES		
Onza oro NY (venta. Dls.)	\$3,380.90	▲ 1.79%
Onza plata NY (venta)	\$36.30	▲ 0.09%

PETRÓLEO

WTI - NYMEX	68.04	▼ -0.16%
Brent - ICE	69.36	▼ -0.59%
Mezcla Mexicana (Pemex)	63.19	▼ -0.14%
INFLACIÓN		
Mensual (may-25)	0.28%	▼ -0.05%
Anual (may-24/may-25)	4.42%	▲ 0.49%

Editor: Baude Barrientos Coeditores: Eduardo Jardón y Atzayaeth Torres Coeditores Gráficos: Javier Juárez y Hugo Martínez

BUSCA 'PROTEGER' INDUSTRIA

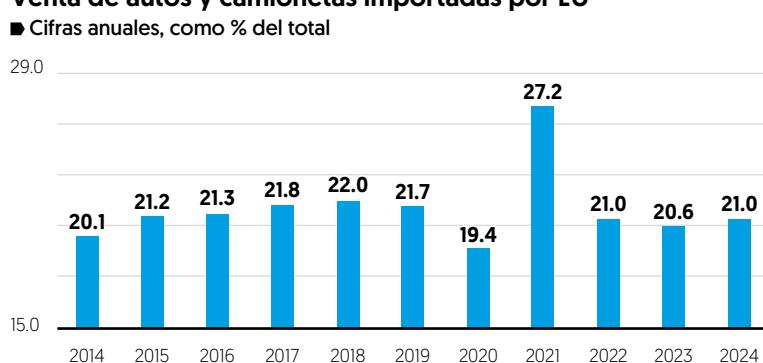
Amenaza Trump con aranceles más altos para automóviles

El mandatario busca incrementar la producción de vehículos en Estados Unidos

Quieren meter freno

En 2024, las ventas de autos y camionetas importadas en EU representó el 21 por ciento del total; se estima que EU importa vehículos de 30 países diferentes.

Venta de autos y camionetas importadas por EU



Fuente: Elaborada con información de la Oficina del Análisis Económico (BEA)

INDUSTRIA EN RIESGO

50%

ES EL ARANCEL

Que Estados Unidos podría imponer a los vehículos que importa, de 25% que cobra hoy.

Expertos consideran que la decisión afectaría a México de manera directa

BLOOMBERG
economia@elfinanciero.com.mx

JASSIEL VALDELAMAR
jvaldelamar@elfinanciero.com.mx

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, declaró que podría aumentar los aranceles sobre los automóviles importados para fomentar la producción nacional,

4,000

MILLONES DE DÓLARES

Es la inversión que hará GM en EU, lo que Trump considera como triunfo de su política.

una medida que intensificaría tensiones con sus socios comerciales.

Trump hizo el anuncio ayer durante la firma de una ley que revoca las regulaciones de California que habrían prohibido la venta de automóviles a gasolina a partir de 2035. Se trata de una victoria esperada por algunos fabricantes de autos y compañías petroleras, que habían criticado esas normas por considerarlas inalcanzables.

El Presidente señaló que subir los aranceles desde el actual 25 por ciento proporcionaría mayor protección a la industria automotriz estadounidense. Como ejemplo,



California. El presidente Trump echó para atrás la prohibición de gasolina en autos.

citó el plan de General Motors de invertir 4 mil millones de dólares en sus plantas en EU durante los próximos dos años para evitar aranceles.

“Podría subir ese arancel en un futuro no muy lejano. Cuanto más se suba, más probable es que construyan una planta aquí”, dijo.

La nueva amenaza comercial llega una semana después de que Trump duplicara los aranceles al acero y al aluminio al 50 por ciento, y en medio de negociaciones con docenas de socios antes de la fecha límite del 9 de julio para implementar tarifas más altas.

Otros países, como Japón y Alemania, han tratado de negociar una salida a los aranceles automotrices de Trump, que podrían afectar sectores clave de sus economías.

AMENAZA PARA MÉXICO

Gerardo Tajonar, presidente de la Asociación Nacional de Importadores y Exportadores de la República Mexicana (ANIERM), dijo que los anuncios de Trump sobre aranceles y regulaciones automotrices tendrían efectos directos en México.

La industria automotriz mexicana—una de las principales fuentes de inversión extranjera, exporta-

ciones y empleo del país—sería una de las más afectadas por una política de este tipo. “Un arancel del 25 por ciento o más incrementaría significativamente los costos de exportación de vehículos y autopartes fabricados en México. Eso afectaría su competitividad y podría reducir la producción y el empleo en un sector clave para nuestra economía”, advirtió Tajonar.

GOLPE A LA COMPETITIVIDAD

Desde el Texas Center for Border Economic and Enterprise Development, Daniel Covarrubias coincide en que las acciones de la administración Trump reflejan una “política industrial reactiva, no estratégica”.

“La amenaza arancelaria genera incertidumbre en las cadenas de valor integradas de América del Norte. Aún no sabemos si se aplicarán formalmente, ni si el T-MEC podrá ofrecer exenciones para amortiguar sus efectos. Pero el solo anuncio ya impacta en las decisiones de inversión y planeación”, apuntó.

Para Covarrubias, el problema va más allá del corto plazo: la revocación de los estándares ambientales en California elimina una señal de mercado que estaba acelerando la innovación automotriz. “A corto plazo, podría beneficiar a fabricantes tradicionales, pero a largo plazo frena la competitividad de EU frente a regiones como Europa o China, que lideran la movilidad eléctrica”, explicó.

Indicó que en lugar de medidas unilaterales, se debería adelantar la revisión del T-MEC para construir una nueva visión compartida, “con una agencia binacional de aduanas y un Consejo Coordinador Industrial de América del Norte”, sostuvo.

El consultor de comercio exterior y políticas públicas, Jorge Molina, calificó la posible imposición de aranceles como “totalmente ilegal, injustificada y arbitraria”. Según explica, la medida estaría basada en la sección 232 de la Ley de Expansión Comercial de EU, pensada para proteger la seguridad nacional, pero sin cumplir los requisitos legales necesarios.

“No se ha solicitado ninguna investigación que justifique estos aranceles. No hay datos que muestren un aumento en las importaciones ni daño en la industria estadounidense. Es la misma fórmula que se usó con el acero y el aluminio, que ya fue impugnada por varios socios comerciales”, dijo Molina Larrondo.

REPORTE DE ECONOMÍAS REGIONALES DE BANXICO

Avizoran retos en estados más expuestos a EU

ANA MARTÍNEZ
amrios@elfinanciero.com.mx

En el primer trimestre del año se evidenció una debilidad entre las economías regionales, lo cual podría continuar en los meses siguientes. De hecho, se espera que las entidades con mayor dependencia al comercio y las remesas de Estados Unidos puedan ser más vulnerables, señaló el Banco de México (Banxico).

De acuerdo con el Reporte sobre las Economías Regionales del periodo enero-marzo de este año, la debilidad económica vista al cierre del año pasado se extendió a los primeros tres meses de 2025 en el norte, el centro y, de manera más acentuada, en el sur; mientras que en el centro norte habría registrado un aumento tras la caída del periodo similar previo.

"De acuerdo con los directivos empresariales consultados, los retos del entorno externo, en particular las políticas que Estados Unidos pudiera implementar, representan un

FOCOS

Riesgos. Para los empresarios, entre los riesgos para el crecimiento están la inseguridad pública, que persista la incertidumbre comercial y menores niveles de inversión pública.

Retos. Para Banxico, ante la coyuntura se debe robustecer el Estado de derecho y la seguridad pública, impulsar el gasto en infraestructura y mejorar la formación del capital humano.

riesgo para las entidades federativas más estrechamente vinculadas a ese país, ya sea por sus flujos comerciales o de remesas", manifestó el documento.

De hecho, las expectativas de las empresas sobre la evolución de la relación bilateral entre México y Estados Unidos en los próximos años mostraron resultados mixtos. Por un lado, 36.8 por ciento se

mostraron indecisas respecto a si se podría ver un fortalecimiento entre ambas economías.

Asimismo, 42.9 por ciento no tienen claridad sobre el panorama para que el *nearshoring* siga beneficiando la actividad en el país. En tanto, para 45.7 por ciento de las compañías consultadas habrá mayor diversificación del comercio de México a otros mercados; mientras que para 37.7 por ciento no consideró que el flujo de remesas tendrá un buen dinamismo.

De hecho, en la obra privada, los directivos empresariales señalaron que la menor recepción de remesas en algunas entidades de la región afectó la demanda de vivienda en los segmentos de ingreso bajo y medio en el lapso de referencia.

Por otro lado, en el ámbito interno, el reporte de Banxico enfatizó que la inseguridad pública continúa siendo un obstáculo, ya que los directivos consultados siguen reportando afectaciones al funcionamiento de sus empresas en diversas zonas del país.

PRESIONES FISCALES

4.3%

DEL PIB

Estima BBVA para este año en el déficit fiscal ampliado, más que el 4.0% que estima el gobierno.

58%

DEL PIB

Alcanzaría la deuda pública para 2030, desde 53% prevista para este año.

dos años, aseveró Carlos Serrano, economista jefe de BBVA México.

Durante su participación en el 14 Foro de Emisoras, organizado por la Bolsa Mexicana de Valores (BMV), aseveró que México sólo cuenta con siete puntos del PIB para atender temas de educación, seguridad e infraestructura, ya que el resto está comprometido al pago de la deuda, pensiones, aportaciones y participaciones.

Posteriormente, en entrevista, consideró que sería Fitch Ratings la agencia calificadora que podría quitarle ese nivel, ya que actualmente su nota es de "BBB-", con perspectiva estable, es decir, a solo un escaño del grado especulativo; S&P y Moody's están dos niveles por arriba de éste.

"Creo que se puede evitar, pero para evitarlo hay que tomar decisiones con Pemex y tomar decisiones de aumentar la recaudación", aseguró.

BBVA MÉXICO

Advierte riesgos en grado de inversión

RIVIERA MAYA, Q.ROO
ENVIADA

ANA MARTÍNEZ
amrios@elfinanciero.com.mx

Si México no hace ajustes importantes en su estructura fiscal, sobre todo por las condiciones de Pemex, es probable que las calificadoras de riesgo comiencen a realizar movimientos y una de ellas le quite el grado de inversión en



10º Foro Virtual en Vivo

PODER JUDICIAL ¿QUÉ CAMBIA?

MODERA:
Juan Carlos Barajas
CONDUCTOR DE EL FINANCIERO TELEVISIÓN

JUEVES 19 DE JUNIO | 11:00 AM | HORA CENTRO

SÍGUENOS EN VIVO **ELFINANCIEROMX** @ElFinanciero_Mx elfinanciero.com.mx **El Financiero Bloomberg**


Registro MeetpointVirtual

Este año se perfila como uno de los que más sargazo recibirán las playas mexicanas. Tanto la Universidad Nacional Autónoma de México como del Sur de Florida coinciden que la llegada de esta alga será histórica, se estima que hasta el cierre de mayo había 37 millones y medio de toneladas de sargazo en las playas.



Julio Berdegué



Libia Dennise

Actualmente, se espera que sea la peor temporada de sargazo en el Caribe mexicano, y ya los tres niveles de gobierno, así como la iniciativa privada trabajan de manera coordinada en el retiro de la alga en las playas mexicanas, pero simplemente no se dan abasto en la recolección y esto afecta a la industria turística, pero eso quizás podría cambiar, ya que una de las cerveceras más grandes del mundo optó por llevar próximamente un programa piloto para utilizarlo en sus cultivos.

Grupo Modelo que lleva **Daniel Cosenzo** tiene ya todo listo para poner en marcha pilotos en algunos estados del país, con empresas que participaron en programas de aceleración de negocios y que en las primeras pequeñas pruebas obtuvieron buenos resultados; el siguiente paso es aplicarlo en más hectáreas de cultivo para determinar si hay una diferencia con aquellas que no reciben el sargazo.

Hasta ahora, los resultados de diversas investigaciones hechas sobre el sargazo han levantado buenas opiniones, ya que la macroalga es un gran biofertilizante orgánico que cuando se produce se considera carbono neutro, con diversos nutrientes, y que sirve tanto en el uso de suelos agrícolas, ganadería y zonas forestales y lo mejor con resultados en el corto plazo, por lo que es algo que el secretario de **Agricultura, Julio Berdegué** y la misma, **Semarnat** con Ali-

MONEDA EN EL AIRE

Jeanette Leyva Reus

@JLeyvaReus



Sargazo y cerveza, combinación inesperada

cía Bárcena, deberían tener en su lista de seguimiento.

Por lo pronto, el piloto de **Grupo Modelo** será a través de **Innodrop**, una aceleradora de talento hídrico en la que participa la **UNAM, CERSHI, UNESCO**, y la startup ganadora de la iniciativa, **Gexus**, que desarrolló un biofertilizante elaborado con microalgas.

El piloto será puesto en marcha en **Zacatecas** que gobierna **David Monreal**, en **Tlaxcala** que tiene al frente a **Lorena Cuéllar Cisneros** y el de **Guanajuato** con **Libia Dennise García Muñoz Ledo**; los resultados se esperan que estén listos en los próximos meses.

También, hay que seguir a **Car-bonwave** que llega de la aceleradora 100+, que por cierto tiene una convocatoria abierta hasta el 11 de julio y ellos producen biofertilizantes a base de sargazo.

Este piloto también se estará implementando en tres estados del país, en una superficie aproximada de 300 hectáreas, y se prevé contar con resultados hacia finales de este año; sin duda son buenas noticias no sólo para el campo mexicano, ya que los resultados previos indican que mejoran la calidad de los plantíos, pero también sería un buen uso de alguna de esas toneladas de sargazo que hoy sólo son recolectadas y desechadas, ojalá pronto tengamos buenas noticias, y el sargazo sea un elemento que mejore la cerveza mexicana.

Fondos pelean con BanFeliz
Exactamente hace un año, **BanFeliz, S.A.P.I. de C.V.** que tiene al frente a **Fernando García Sada** anunciaba que la **Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV)** a cargo de **Jesús de la Fuente** le había autorizado la adquisición y toma de control de **Banco**

tendrá que determinar si avanza o no el proceso de que la empresa sea sometida a concurso mercantil de acuerdo a la información que se tenga en el expediente, esta historia apenas inicia. Nada bueno para un banco que recién comienza.

Procesadoras de pago con IA

La inteligencia artificial bien aplicada creará cambios importantes en los negocios, y al menos dos de las principales procesadoras de pagos que operan en México coincidieron en que el uso de la inteligencia artificial ayudará para potenciar los pagos electrónicos y mejorará la experiencia de los usuarios.

En México, **E-Global** que lleva **Francisco Zago y Prosa** que tiene al frente a **Salvador Espinosa** son las más utilizadas por el sector financiero, para Prosa –que procesa alrededor de 10 mil millones de transacciones electrónicas al año–, la inteligencia artificial ha sido uno de los elementos importantes de la transformación digital que la compañía inició hace poco más de cuatro años, donde la prioridad ha sido el cambio cultural.

La tecnología es una herramienta que llevó a toda la compañía a adoptar nuevas formas de resolver situaciones, y permitió tener una actitud innovadora, que ha servido para adoptar nuevas estrategias de negocios, así como el análisis de data, prevención de fraude, acelerar la entrega de información a clientes y agilizar y hacer más seguros los pagos, con lo cual el cliente final también se ve beneficiado; sin duda la adopción de la inteligencia artificial irá transformando al sector financiero.

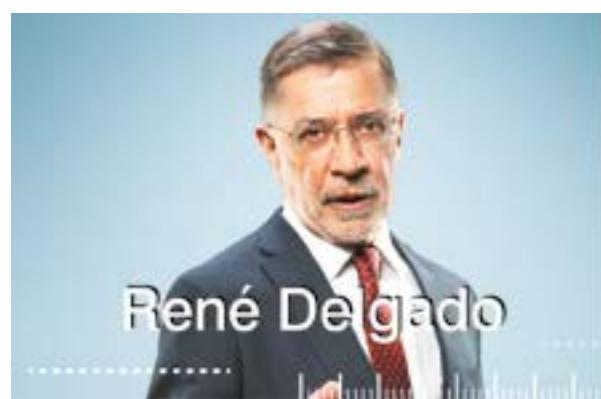
CDMX modo Mundial

La **Ciudad de México** que goberna **Clara Brugada** no sólo se ha puesto en modo Mundial, al iluminar los principales edificios de verde, sino que también los múltiples patrocinadores del torneo más importante de fútbol y de la selección como **Coca Cola o Visa** están ya en modo fiesta.

Por lo pronto, **Visa México** que dirige **Francisco Valdivia** tendrá en la ciudad

la visita del **Trofeo de los Campeones de la Copa Mundial de la FIFA 26™** siendo la CDMX la primera en recibirlo, para seguir de visita a otros países como Brasil, Panamá, Costa Rica, Guatemala y Colombia, arrancan las actividades rumbo al mundial.

Por lo pronto, la moneda está en el aire.



René Delgado

EL FINANCIERO | Televisión

ENTRE/DICHO

Martes 23 HRS.

150 iZZI TV 160 sky 150 HD B-tvplay 157 y 1157 HD MEGACABLE 604 Star TV 2055 ROKU TV

Síguenos en vivo: elfinanciero.com.mx/tv

ACUERDO ENTRE GOBIERNO Y EMPRESARIOS

Pactan estabilizar precio de la tortilla

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

JASSIEL VALDELAMAR
jvaldelamar@elfinanciero.com.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum y empresarios pactaron "mantener los precios" de la tortilla y reducir de manera gradual su costo hasta alcanzar un 10 por ciento menos al cierre del sexenio.

La mandataria se reunió en Palacio Nacional con productores, comercializadores, harineros, nixtamaleros y tortilleros.

En ese marco, firmó con los empresarios el Acuerdo Nacional Maíz-Tortilla, el cual tiene como objetivo "mejorar la cadena de producción y mantener los precios".

El enlace de la Secretaría de

EL PRECIO.

Del maíz blanco oscila entre 6 mil 400 y 7 mil 800 pesos por tonelada, lo que permite a los grandes compradores ofrecerlo a 6 mil pesos por tonelada.

Economía con sectores productivos, Alejandro Habib Nicolás, dijo que se busca reducir un 10 por ciento el precio si las condiciones climáticas y económicas, tanto nacionales como internacionales, lo permiten.

"Si las condiciones del mercado, del factor climatológico, financieras, el comercio internacional, todo lo que implica, en toda la cadena, podremos llegar a conseguir en tres o cuatro años más otro cinco por ciento, que sería el total del 10 por ciento como meta sexenal que, insisto, que si todos trabajamos unidos en el mismo sentido se puede lograr", declaró.

HAY CONDICIONES

Juan Carlos Anaya, director general del Grupo Consultor de Mercados Agrícolas (GCMA), considera que el objetivo es alcanzable, pero exige una ejecución precisa, realista y multisectorial.

La reciente caída de 4 por ciento en el mercado de futuros del maíz blanco, combinada con una apreciación similar del peso frente al dólar, crea un entorno propicio para estabilizar los precios de la tortilla, explicó Anaya.

Sin embargo, el experto advirtió que existen presiones de los productores para elevar ese precio, lo que podría entorpecer la cadena si no se negocian acuerdos firmes de comercialización.

CORPORATIVO GBM, S.A.B. DE C.V.**CONVOCATORIA A****ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 182, 183, 186, 187 y demás relativos de la Ley General de Sociedades Mercantiles, así como en la cláusula décimo novena de los estatutos sociales de Corporativo GBM, S.A.B. de C.V. (la "Sociedad"), se convoca a los accionistas de la Sociedad a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse a partir de las 11:00 horas del 30 de junio del 2025, Javier Barros Sierra 540, torre II, piso 9, colonia Santa Fe Centro Ciudad, código postal 01376, Ciudad de México, México, para tratar y resolver los asuntos que se contienen en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación de la emisión de obligaciones por la Sociedad. Resoluciones al respecto.
- II. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación de la reforma de estatutos sociales de la Sociedad. Resoluciones al respecto.
- III. Designación de delegados que formalicen las resoluciones que se adopten.

Conforme a lo que establece el artículo 290 de la Ley del Mercado de Valores y las cláusulas décimo primera y vigésima de los estatutos sociales de Corporativo GBM, S.A.B. de C.V., únicamente los accionistas que acrediten tal carácter con la constancia que les expida S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. ("Indeval"), complementada, en su caso, con el listado de titulares de las acciones de la Sociedad que emitan los respectivos depositarios, serán admitidos en asambleas de accionistas de la Sociedad. Asimismo, para tener derecho a asistir a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad objeto de esta convocatoria, a más tardar el tercer día hábil anterior a la fecha de celebración de la misma, los accionistas deberán depositar en las oficinas de la Sociedad las constancias de depósito de las acciones de las que sean titulares emitidas por Indeval. Contra la entrega oportuna de los documentos antes descritos, la Sociedad expedirá a los accionistas un pase de admisión y/o entregará los formularios de poderes que para ser representados en la Asamblea aquí convocada podrán utilizar en términos de lo dispuesto en la fracción III del artículo 49 de la Ley del Mercado de Valores. Para asistir a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad por la presente convocada deberán exhibir la tarjeta de admisión y/o formulario de poderes correspondiente.

Los accionistas podrán ser representados en la Asamblea por la persona que designen mediante poder otorgado en formularios que serán elaborados por la propia Sociedad, que estarán a disposición de los accionistas, incluyendo los intermediarios de valores, en las oficinas de la Sociedad arriba indicadas a partir de esta fecha.

Desde la publicación de esta convocatoria, están a disposición de los accionistas de la Sociedad, en las oficinas de la Sociedad en la dirección arriba señalada, en forma inmediata y gratuita, la información y los documentos relacionados con cada uno de los asuntos incluidos en el orden del día a que se sujetará la Asamblea que se convoca.

Ciudad de México a 11 de junio del 2025.

Jonatan Graham Canedo
Secretario No Miembro del Consejo de Administración



SUSCRÍBETE AL 5553503846 / 8007154815 Y ADQUIÉRELA MENSUALMENTE

Si ella sueña con alcanzar las estrellas



MB Mexicana de Becas
Fondo de ahorro educativo

Empieza a ahorrar en su futuro

Retos y oportunidades en el sector turismo

Este año ha sido por demás complejo, la economía se encuentra prácticamente estancada, y el grueso de los pronósticos apunta a un nulo avance económico, y en el 2026, a un crecimiento debajo del potencial. Todos los componentes de la demanda agregada dibujan una marcada trayectoria de baja. El empleo formal muestra dos meses consecutivos de pérdida de empleo, y en el año se han creado tan sólo 133 mil puestos formales, lo que contrasta de manera negativa con lo observado en los años previos. El consumo privado e inversión han sido los factores torales de la desaceleración. Además, el bajo dinamismo de la economía, ha venido acompañado de mayores niveles de precios, haciendo eco al escenario tan temido de estanflación. La inflación al mes de mayo se ubicó en 4.42 por ciento; y Banxico, argumentando el menor costo de sacrificio y la elevada tasa de interés real ex ante, ha puesto en marcha un agresivo ciclo de recortes, al

COLABORADORA INVITADA

Alejandra Marcos

Directora de Análisis y Estrategia en Intercam Casa de Bolsa

Opine usted:
economia@elfinanciero.com.mx



tiempo que el mercado estima la continuación del mismo. En este contexto el tipo de cambio se ha apreciado principalmente por la debilidad del dólar y por las operaciones de *carry trade*.

Pero el comportamiento es heterogéneo por sectores. El turismo, con todo y los vientos en contra, sigue mostrando dinámicas favorables. El PIB turístico representa el 8.6 por ciento de la economía. Además es un sector sumamente intensivo en capital humano, pues al 1T25 las personas empleadas por el sector totalizaron 4.970 millones, siendo la mayoría de ellas mujeres, y representando el 8.2 por ciento de la PEA. México es el quinto lugar más visitado en el mundo, pues contamos con una serie de ventajas competitivas difíciles de reemplazar.

En términos de monto, el saldo de la balanza de turismo (ingresos menos egresos) ascendió a 21 mil 602 millones de dólares en los últimos doce meses. Los ingresos de divisas por turismo representan el segundo lugar más importante después de las remesas, y en el último año ascendieron a 33 mil 757 millones de dólares, alcanzando un nuevo máximo histórico. En primer cuatrimestre los ingresos por turismo ascendieron a 13 mil 311 millones de dólares, mostrando un crecimiento de 6.4 por ciento, y por turista ascendió a mil 186 dólares. Sin embargo, el gasto promedio del turista internacional apenas

alcanza en el lugar número 14 a nivel global.

Para aspirar a un mayor ingreso hay una serie de retos que debemos abordar. La inseguridad es un tema medular que afecta toda la cadena productiva de la industria. Por otro lado, el encarecimiento de los destinos mexicanos ha afectado la disposición de los viajeros; las presiones en los costos laborales ante la estructura salarial de nuestro país han contribuido a encarecer los destinos turísticos, además del alza en los precios de las tarifas aéreas y los paquetes de hotel. Por otro lado, algunas políticas públicas han inhibido la llegada de viajeros internacionales provenientes de otros países latinoamericanos. Los requerimientos de visado han originado caídas de doble dígito en la llegada de turistas de esa región. Los recursos públicos destinados a promover a México como destino turístico prácticamente se han desvanecido.

El turismo presenta oportunidades importantes de cara a los siguientes años, México es rico en su gente, biodiversidad y cultura. Las eficiencias en los procesos de digitalización, el apalancamiento en el turismo sostenible y el ecoturismo que pueden atraer a una mayor

“El turismo, con todo y los vientos en contra, sigue mostrando dinámicas favorables. El PIB turístico representa el 8.6% de la economía”

diversidad de viajeros, la promoción del turismo gastronómico, detonar y atraer inversión extranjera y nacional en asociaciones público-privadas de cara a mejorar la infraestructura, y desarrollar nueva infraestructura hotelera sustentable, son algunas de las propuestas que pudieran profundizar la relevancia y el crecimiento del sector.

Diversos estudios apuntan a que en las plazas turísticas el nivel de marginación es significativamente menor, abonando y promoviendo al desarrollo y crecimiento económico. Queda claro que tenemos en nuestras manos el enorme poder transformador para potenciar y detonar el crecimiento del sector turístico, y con ello apuntalar una mejor perspectiva para nuestro país.

T-MEC **REVISIÓN**

operando gracias a suspensiones y sentencias emitidas por un Poder Judicial que actuaba con autonomía". Hoy, eso ha cambiado de raíz, "pues las posibilidades de ganar un caso importante en los tribunales son ahora cercanas a cero".

PIERDE CREDIBILIDAD

El experto dijo que el litigio como herramienta de defensa legal "ya no es una amenaza creíble", lo que obligará a las compañías a redirigir sus esfuerzos hacia el arbitraje—costoso, lento y con escasa capacidad de ejecución efectiva dentro de México—o hacia la negociación directa con el Ejecutivo, en un contexto que favorece acuerdos opacos y dependientes de la voluntad política.

"La mezcla de estrategias cambiará: veremos menos litigios, más arbitraje y mucha más negociación política con un gobierno que simplemente no es confiable", advirtió.

El investigador subrayó que incluso mecanismos diseñados para fortalecer el Estado de derecho —como la reforma judicial penal de 2008 y la creación de un sistema de justicia laboral independiente bajo el marco del T-MEC—han sido desmontados en la práctica. Ambas reformas fueron financiadas y promovidas por socios internacionales, incluyendo EU y la Unión Europea, y su desmantelamiento representa una ruptura profunda con los compromisos de México en gobernanza.

“La reforma era una mala idea desde el principio, pero la implementación fue peor”

JAVIER MARTÍN REYES
Académico del Baker Institute



CLIMA DE NEGOCIOS

Reforma judicial hunde confianza ante el T-MEC

JASSIEL VALDELAMAR
jvaldelamar@elfinanciero.com.mx

El panorama para los inversionistas en México será "difícil", y el país "ya no podrá ser creíble" en futuras negociaciones del T-MEC, aseguró el jurista y académico Javier Martín Reyes durante un evento organizado por el Center for Strategic and International Studies (CSIS).

El experto destacó que con la reforma, el Poder Judicial mexicano pierde no solo su independencia, sino también su utilidad como instrumento de defensa empresarial.

"La reforma era una mala idea desde el principio, pero la implementación fue aún peor", sentenció el miembro del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, y académico del Baker Institute.

Señaló que el grave problema es la desaparición de un Poder Judicial profesionalizado, con capacidad técnica para emitir sentencias imparciales y proteger derechos, incluidos los intereses legítimos de empresas nacionales y extranjeras.

Martín Reyes indicó que hace cinco años, "en el sector energético, las empresas podían seguir

FORO HOGAN LOVELLS

El país pierde atractivo como sede arbitral

HÉCTOR USLA

husla@elfinanciero.com.mx

La reforma judicial y la política energética que implementó la administración de la presidenta Claudia Sheinbaum generó incertidumbre entre inversionistas, por lo que una buena forma de dar certeza sería que México no ejerza como país sede en la solución de disputas de inversión, señaló Salvador Fonseca, presidente del comité consultivo del Centro Internacional para la Resolución de Disputas (ICDR, por sus siglas en inglés).

"Ningún hombre de negocios va a ser indiferente a la incertidumbre, es un riesgo que incide en muchas cosas, como un mayor precio de la inversión de un proyecto; y por ahora, existe la percepción que el Poder Judicial estará liado al gobierno, lo que implica que los jueces estarán sujetos a la voluntad del Estado y no van a ser independientes", apuntó.

En un foro de Hogan Lovells, Almudena Otero, practicante independiente, señaló que una de

las principales preocupaciones de los inversionistas en el sector energético mexicano es que los permisos no se otorguen a tiempo.

Al respecto, Juan Arturo Dueñas, de Hogan Lovells, recordó que antes las disputas eran contractuales, entregas fuera de plazo o retrasos; pero hoy en día, la mayoría de ellas se llevan a cabo por cambios regulatorios, tensiones políticas, controversias constitucionales, entre otros factores.

FOCOS

En una disputa. El país sede se refiere al país cuya legislación regirá el procedimiento arbitral de una disputa, independientemente de dónde se celebren físicamente las audiencias.

Opción. Una fórmula para evitar la influencia gubernamental en jueces es optar por países sede como Suiza, Suecia, Bélgica o, Perú, donde se puede renunciar a la nulidad del laudo.

Sheinbaum tropieza con Sheinbaum

Claudia Sheinbaum se tropezó con Claudia Sheinbaum. La presidenta se cruzó con la activista y arrastró al país en su caída. Quien se creía la gran manejadora de Donald Trump, ejemplo de la negociación con la cabeza fría, festejada incluso a nivel internacional por haber logrado una relación relativamente pacífica con el estadounidense, perdió todos esos puntos, reales o supuestos, porque reaccionó con sus reflejos nacionales sin pensar en consecuencias más allá de la frontera.

Antes de ser Presidenta, Sheinbaum fue activista. Creció a la sombra del reclamo, la movilización callejera, el discurso placero y el ataque. En su imaginación no era una líder sino una guerrera. Es la que se identifica con el movimiento del 68 como si hubiera estado en la Plaza de las Tres Culturas en lugar del kínder y la que pensó que una manifestación en la que participó en la primaria había ayudado a pacificar Vietnam. Ya adulta, optó por afiliarse, no al

ECONOKAFKA

**Sergio Negrete
Cárdenas**

Opine usted:
snegar@iteso.mx

@econokafka



Partido Socialista Unificado de México o al Partido Revolucionario de los Trabajadores sino a una guerrilla, el M-19, antes de seguir a Cuauhtémoc Cárdenas al PRD.

Su ámbito natural por décadas no fue pensar en la política

como un ecosistema de ideas y elecciones, sino de confrontación del pueblo contra los tiránicos gobernantes. Como su antecesor, le gustan los baños de pueblo, convocar a las masas (aunque sepa que esto significa pagar a miles de acarreados) para que la escuchen, aunque es dudoso que le presten atención, en el Zócalo capitalino. A diferencia de su padre político, su oratoria es plana y carente de carisma. El impacto de sus palabras es enorme, pero por lo que ella es y representa: la jefa de gobierno y del Estado mexicano.

Y como jefa de gobierno y de Estado convocó a los mexicanos residendo en Estados Unidos, en forma legal o ilegal, a movilizarse contra una propuesta de imponer un impuesto de 3.5% a las remesas que estos envían al país. Nada nuevo en el morenato. López Obrador por un lado hablaba del respeto a la autodeterminación de los pueblos y a renglón seguido, sin ruborizarse, llamaba a los hispanos estadounidenses a votar a favor o en contra de cierto candidato.

Pero en esta ocasión el llamamiento claudista se mezcló con las movilizaciones de hispanos contra las acciones del gobierno estadounidense para arrestar

y deportar migrantes ilegales en Los Ángeles. La invocación a tomar las calles como forma de presión, el pan de cada día cuando Morena era oposición, parecía haber sido respondido —y con ese lujo de violencia a los que tan acostumbrados se tiene a los mexicanos. La cereza del pastel fueron las banderas nacionales coronando los enfrentamientos y vandalismos.

Una mezcla de palabras y hechos que llevó a que la secretaría de Seguridad Interior, Kristi Noem, acusara a Sheinbaum, en el Despacho Oval y frente a Trump, de alentar las protestas en Los Ángeles. ¿Totalmente falso? Sin duda. Pero si la hubiera acusado solo de llamar a los mexicanos en Estados Unidos a movilizarse habría sido absolutamente cierto.

La lección para Sheinbaum y sus funcionarios, es clara: sus tácticas callejeras de oposición funcionaron en México (y ahora se les revierten, basta ver a la CNTE y sus brutales bloqueos), pero no son los tiempos de jugar al opositor en las calles estadounidenses, aunque se sepa que nadie responderá a sus llamamientos a movilizarse. Trump, como López Obrador y la misma Sheinbaum, se regodea en la confrontación. Mejor no darle material.

IMEF prevé menor tipo de cambio

El Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF) ajustó a la baja los pronósticos para el tipo de cambio y tasa de interés de referencia para el año.

El consenso prevé un tipo de cambio de 20.45 pesos por dólar al cierre de 2025. El pronóstico anterior fue de 20.80 pesos, de acuerdo con los resultados de la Encuesta Mensual de Expectativas Económicas de la institución.

Para la tasa de interés de referencia, estiman 7.5 por ciento, de 7.75 por ciento previa.

De acuerdo con el reporte, se estima una inflación de 4 por ciento para 2025, contra 3.8 por ciento anterior.

En el empleo, pronostican la creación de 190 mil plazas en el año, en comparación a las 200 mil que preveían en mayo.

Además, los especialistas prevén que la economía crecerá 0.1 por ciento en 2025, sin cambios respecto al pronóstico anterior.

—*Mario Luna*



A KE NO SABIAS

Tema: Puente fronterizo CBX

Domingo 15 de Junio a las 20:30 hrs

Invitado: Jorge Goytortúa, CEO del Cross Border Xpress

Conductores: Laura Rodríguez, Carlos Velázquez

Plataformas: 150 .iZZ! tv, 160 Sky, 150 HD Totalplay, 157 y 1157 HD Megacable, 604 Star™

Síguenos en vivo: elfinanciero.com.mx/tv

Mercados en pausa: ¿qué puede romper el impasse?

Los mercados financieros se encuentran en una especie de "calma tensa". Luego de un turbulento mes de abril, el S&P 500 repuntó 6.2% en mayo, regresando a terreno positivo en el año. Sin embargo, desde mediados de mayo el índice se ha movido dentro de un estrecho rango entre 5,800 y 6,000 puntos, con una volatilidad inusualmente baja. Esta aparente estabilidad refleja una realidad más compleja: los inversionistas están esperando un punto de inflexión, una señal clara que justifique el reposicionamiento de portafolios. ¿Qué podría romper este *impasse*?

La primera fuente potencial de disruptión es el frente comercial. Tras la sorpresiva pausa arancelaria de 90 días anunciada por la administración Trump y la reducción temporal en aranceles recíprocos con China, los mercados respiraron. Pero esa tregua ya muestra señales de fragilidad. Recientemente se anunciaron aranceles de 50% sobre acero y aluminio, y se evalúan nuevas

COLABORADORA INVITADA

Gabriela Soni

Directora de Estrategias de Inversión para México en UBS

Opine usted:
economia@elfinanciero.com.mx



medidas sectoriales para industrias estratégicas como semiconductores, minerales críticos y farmacéutica.

El impacto directo de los aranceles sobre el crecimiento económico estadounidense se estima equivalente a un aumento de dos puntos porcentuales en impuestos al consumo, lo cual no sería suficiente para llevar a la economía a una rece-

sión. Aun así, la incertidumbre asociada a la política comercial limita el potencial de revaluación de activos.

En paralelo, el debate fiscal en Estados Unidos también amenaza con alterar la narrativa del mercado. El proyecto legislativo "One Big, Beautiful Bill" —que combina recortes de impuestos con aumentos en gasto militar y migratorio— podría añadir más de 3 billones de dólares a la deuda de EU de aquí a 2034, según un análisis del Comité para un Presupuesto Federal Responsable. Aunque la administración confía en que los ingresos por aranceles compensarán parte del desequilibrio, los mercados han reaccionado con inquietud ante el posible incremento en la emisión de bonos del Tesoro. Si las tasas de los bonos a 10 años superan consistentemente el 4.75%, podrían empezar a presionar los múltiplos de valuación de las acciones.

En este contexto, UBS ajustó recientemente su visión táctica sobre acciones estadounidenses de "Atractiva" a "Neutral". No

se trata de un llamado a vender, sino de reconocer que tras una fuerte recuperación (el S&P 500 ha subido más de 17% desde sus mínimos de abril), el margen de ganancia a corto plazo parece acotado. Aún así, mantenemos una postura constructiva a mediano plazo: esperamos que en 2026 los mercados retomen una tendencia alcista, apoyados por el crecimiento estructural de utilidades, la estabilización del entorno político y la eventual disminución de tasas por parte de la Reserva Federal, que anticipamos podría iniciar en septiembre.

Mientras tanto, los inversores deben prepararse para posibles episodios de volatilidad derivados de datos económicos (particularmente empleo e inflación), nuevas decisiones comerciales o avances legislati-

vos. Ante este entorno incierto, una estrategia prudente es utilizar las correcciones como oportunidades para fortalecer portafolios: aumentar exposición a sectores con crecimiento estructural como tecnología y salud, diversificar hacia otras regiones como China, India o Europa, y considerar activos alternativos como fondos de cobertura y oro.

En suma, aunque la calma actual no es sostenible indefinidamente, tampoco anticipamos un colapso inminente. La clave será estar preparados para navegar los puntos de inflexión cuando lleguen. Porque cuando lo inesperado sucede, los portafolios mejor posicionados serán aquellos que ya han incorporado la diversificación, la calidad y una visión estratégica de largo plazo.

"Los portafolios mejor posicionados serán aquellos que ya han incorporado la diversificación, la calidad y una visión estratégica de largo plazo"

"Los inversionistas deben prepararse para posibles episodios de volatilidad derivados de datos económicos nuevas decisiones comerciales o avances legislativos"

55 6111 1490 quicklearning.com

**Hablar Inglés
no es un lujo, es
una necesidad**

Inglés en

QUICK
LEARNING

¡hablas
o hablas!



REUNIÓN. El foro "Invertir con la lente de género en América Latina 2025".

NICOLÁS TAVIRA

AFIRMA ALTAGRACIA GÓMEZ

Plan México avanzará mejor con más mujeres

LETICIA HERNÁNDEZ

l.hernandezm@elfinanciero.com.mx

Cada una de las 13 metas comprendidas en el Plan México, estrategia de crecimiento a mediano plazo propuesta por la presidenta Claudia Sheinbaum, no podrá lograrse si no pone al centro a las mujeres, las jóvenes y las emprendedoras, señaló Altagracia Gómez, coordinadora del Consejo Asesor de Desarrollo Económico Regional y Relocalización.

"Estamos convencidos de que es el momento de México en el Mundo, y llevamos la convicción de que es el momento de las mujeres en México", dijo al participar en el foro GLI Latam 2025, donde destacó que cada una de las 13 metas del Plan México está vinculada a la integración de las mujeres.

"Porque no se puede hablar de ser la décima economía del mundo si no ayudamos a que más mujeres entren a trabajos formales con

el sistema nacional de cuidados; porque no se puede ser menos desiguales si las mujeres no tienen autonomía financiera, y no se puede aspirar a que el 30 por ciento de las Mipymes tengan acceso a financiamiento, si no entran a prestarle dinero a mujeres", dijo.

Por su parte, Galia Borja, subgobernadora del Banco de México, destacó que esta visión de género se comparte también dentro de la estructura organizacional y operativa del banco central, en donde además de que cada vez más mujeres ocupan puestos de liderazgo, también hacia el exterior como proveedor del sistema de pagos, tiene una visión incluyente.

"La gran cantidad de investigadores que tiene el Banco de México hacen un esfuerzo para analizar las grandes variables macroeconómicas del país con la perspectiva de género, y de esta forma, tiene ya más de 20 documentos de investigación en este respecto", detalló.

Comunidades lejanas, pendiente de la IA

La inteligencia artificial (IA) ya cambió al mundo, pero en México aún no llega de forma equitativa, advirtió Felipe Vallejo, presidente de la Asociación Fintech México.

"El futuro está aquí, pero no está distribuido de manera homogénea. Te vas a Cuatro Ciénegas, Coahuila, y dices, aquí no están tan preocupados por la inteligencia artificial", destacó en la conferencia de Open Finance 2050.

Por su parte, Enrique Bojórquez, presidente de la Asociación Mexicana de Entidades Financieras Especializadas (AMFE), afirmó que el sector se encuentra "en

MARCA TENDENCIA

Según expertos, no se debe usar la tecnología como la inteligencia artificial para excluir más rápido, sino para incluir mejor.

un punto de inflexión, un momento donde la tecnología ha dejado de ser un accesorio para convertirse en la columna vertebral de las finanzas".

"Ya no se trata de que las personas se adapten al sistema financiero, se trata de que el sistema se adapte a las personas", enfatizó.

-Karla Tejeda

EL FINANCIERO | Televisión

Aldea Global

Viernes 21 HRS.

Ana María Salazar

150 . iZZI tv 160 sky 150 HD Totalplay 604 Star TV
 157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus Roku TV

Síguenos en vivo: elfinanciero.com.mx/tv

SACUDIDA EN MERCADOS

Ataques de Israel disparan al crudo y tumban al peso

MARIO LUNA
mluna@elfinanciero.com.mx

Los ataques de Israel sobre Irán sacudieron a los mercados financieros ayer por la noche, con un repunte en los precios del crudo, el oro alcanzó un nuevo máximo y el peso retornó a las 19 unidades, al mismo tiempo que los índices futuros de los mercados accionarios reportaban pérdidas.

Al cierre de esta edición, el precio del WTI se disparaba 10.2 por ciento, a 74.98 dólares el barril, mientras que el Brent repuntaba 10.1 por ciento a 76.40 dólares.

"El precio del WTI alcanza su nivel más alto desde febrero después de que Israel lanzara ataques aéreos contra objetivos en Irán, lo que aumenta el temor a una escalada de las tensiones geopolíticas en la región", señalaron analistas de Oanda.

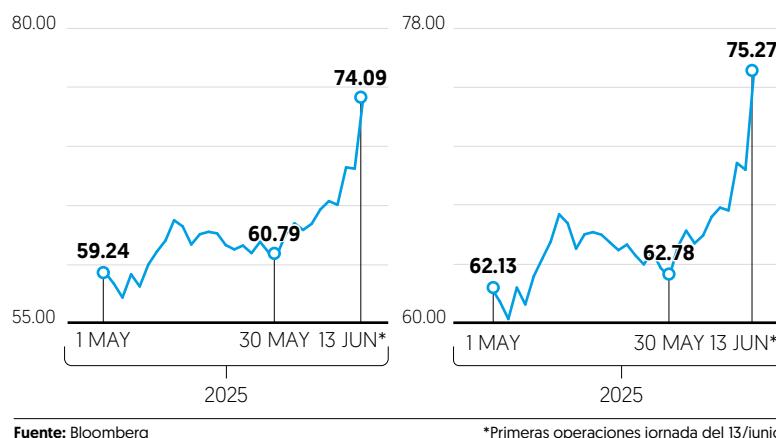
El ejército israelí confirmó que se encuentra llevando a cabo ataques contra Irán con decenas de aviones de combate que tienen como objetivo las instalaciones militares y nucleares.

El precio del oro escalaba a un nuevo máximo histórico, con 3 mil 455.4, con lo que presentaba

Tambores de guerra

Los ataques que realizó Israel a Irán impulsaron los precios del petróleo WTI 8.91 por ciento y del Brent 8.68 por ciento.

■ Cierre diario del petróleo WTI, en dpb ■ Cierre diario del petróleo Brent, en dpb



un avance de 1.51 por ciento.

En tanto, los futuros de los índices de Wall Street reportaban caídas, de 1.87 por ciento, en el Nasdaq; 1.75 por ciento en el S&P 500 y 1.58 por ciento en el Dow Jones.

Por su parte, las bolsas en Asia reportaban pérdidas en la apertura de este viernes, de 1.33 en el Nikkei-225 de Japón, y 0.7 por ciento, en el Hang Seng, de Hong Kong.

PESO REGRESA A LAS 19 UNIDADES

Luego de romper el piso de las 19 unidades, el peso mexicano retro-

cedía 0.83 por ciento, y cotizaba en 19.0408 unidades, de acuerdo con BLOOMBERG. "De nuevo en 19 pesos por dólar. Recordatorio que el tipo de cambio baja por las escaleras y ante riesgos, sube por el elevador", indicó Gabriela Siller, directora de análisis económico en Banco Base.

Por su parte, el índice dólar DXY se recuperaba 0.26 por ciento, a las 98.12 unidades, aunque cerró ayer en 97.92 puntos, que representó el nivel más bajo desde febrero de 2022.

PRINCIPALES ÍNDICES BURSÁTILES

Índice	Cierre	Var. %	Var. puntos	Índice	Cierre	Var. %	Var. puntos
S&P/BMV IPC (México)	57,829.74	0.11	62.41	General (España)	1,396.12	-0.24	-3.40
FTSE BIVA (Méjico)	1,166.74	0.15	1.77	IBEX 40 (España)	14,088.90	-0.32	-45.20
DJ Industrial (EU)	42,967.62	0.24	101.85	PSI 20 Index (Portugal)	7,527.31	0.64	47.82
Nasdaq Composite (EU)	19,662.48	0.24	46.60	Xetra Dax (Alemania)	23,771.45	-0.74	-177.45
S&P 500 (EU)	6,045.26	0.38	23.02	Hang Seng (Hong Kong)	24,035.38	-1.36	-331.56
IBovespa (Brasil)	137,799.74	0.49	671.70	Kospi11 (Corea del Sur)	2,920.03	0.45	12.99
Merval (Argentina)	2,187,671.00	0.76	16,398.50	Nikkei-225 (Japón)	38,173.09	-0.65	-248.10
Santiago (Chile)	41,530.24	-0.54	-224.46	Sensex (India)	81,691.98	-1.00	-823.16
CAC 40 (Francia)	7,765.11	-0.14	-10.79	Shanghai Comp (China)	3,402.66	0.01	0.34
FTSE MIB (Italia)	39,948.39	-0.58	-231.85	Straits Times (Singapur)	3,922.20	0.08	3.15
FTSE-100 (Londres)	8,884.92	0.23	20.57				

LAS MÁS GANADORAS

Índice	Cierre	Variación %	Variación mensual	Variación anual	Variación en 2024
FIHO 12	8.90	4.58	-9.73	5.78	-6.37
GICSA B	2.63	4.37	-0.75	26.44	14.35
TLEVISA CPO	8.50	3.66	18.55	-16.75	23.01
FRES *	364.00	2.82	45.60	188.59	130.87
FMX 23	28.00	2.38	8.42	13.79	13.79

LAS MÁS PERDEDORAS

Índice	Cierre	Variación %	Variación mensual	Variación anual	Variación en 2024
MFRISCO A-1	3.35	-6.16	-0.30	-6.16	-2.05
LAMOSA *	109.44	-4.00	-5.25	-12.73	-4.83
ALFA A	14.39	-3.42	-2.04	69.93	15.83
FRAGUA B	602.60	-2.92	21.49	-28.01	-13.89
GISSA A	16.10	-2.84	0.94	-21.65	-3.59

CAMBIO INTERNACIONAL EUROPA

Moneda	Dólar	Libra	Yen	Franco Suizo	DEG	Euro
Dólar		1.3621	0.0070	1.2344	1.3684	1.1593
Libra	0.7342		0.5118	0.9063	1.0064	0.8511
Euro	0.8626	1.1749	0.6014	1.0649	1.1820	
Yen	143.44	195.37		177.07	196.49	166.28
Franco s.	0.8101	1.1034	0.5647		1.1104	0.9391

CAMBIO INTERNACIONAL ASIA

Moneda	Euro	Yen	Libra	Franco Suizo	Dólar Hong Kong	Dólar Singapur	Ringgit Malasia
Euro	0.6014	1.1750	1.0648	0.1099	0.6750	0.2048	
Yen	166.28	195.40	177.06	18.28	112.24	34.04	
Libra	0.8510	0.5118	0.9061	0.0935	0.5745	0.1744	
Dólar HK	9.0979	5.4712	10.6907	9.6873	6.1406	1.8591	
Dólar Sing	1.4815	0.8909	1.7409	1.5775	0.1629	0.3031	
Ringgit	4.8836	2.9416	5.7325	5.1883	0.5376	3.2973	

BOLSA MEXICANA DE VALORES

356

25%

EMISORAS

Cotizan en la BMV; 231 en capitales y 176 en deuda; 51 tiene más está en más de un instrumento.

EMISORAS EN LA BMV

Deslistes, por tema fiscal y economía

**RIVIERA MAYA, Q. ROO
ENVIADA**

ANA MARTÍNEZ
amrios@elfinanciero.com.mx

Al sumar 14 deslistes en los últimos cinco años, más algunos procesos pendientes, en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) consideran que esto es consecuencia de la falta de transparencia fiscal de las compañías, así como el bajo dinamismo económico.

En conferencia de prensa por el 14 Foro de Emisoras, organizado por el centro bursátil, Marcos Martínez, presidente del Consejo

del Grupo BMV, enfatizó que hay muchas razones detrás de la salida de empresas de los mercados públicos, más allá de creerse que el sector tiene poco atractivo.

"¿Por qué no se listan? El precio, transparencia fiscal, sin duda. La cultura empresarial, hay muchas familias que en su ADN está que se hereda del hijo, al nieto y a los sobrinos. En este cambio que está sucediendo de generación en generación, nosotros sí notamos que hay más apertura a que primero va la empresa que heredar", afirmó.

Por otro lado, Marcos Martínez habló sobre la competencia en el mercado de valores, la cual, consideró, es clave, porque hace que los jugadores "se pongan las pilas" en favor de los usuarios, tal como les ocurrió desde 2018, aunque destacó que mantienen una participación de mercado de más del 70 por ciento.

"El mercado dirá si hace falta otro jugador; si sobra, eso lo estará dando el mercado. La ventaja ya llegó, los beneficios ya están", enfatizó.

COTIZACIÓN DEL EURO

	Divisas por euros	Euros por divisas
Argentina, peso	1,371.1750	0.0007
Australia, dólar	1.7742	0.5636
Brasil, real	6.4151	0.1559
Canadá, dólar	1.5765	0.6344
Estados Unidos, dólar	1.1590	0.8628
FMI, DEG	0.8460	1.1820
G. Bretaña, libra	0.8510	1.1750
Hong Kong, dólar	9.0973	0.1099
Japón, yen*	166.2900	0.6014
Méjico, peso	21.9037	0.0456
Rusia, rublo	92.6795	0.0108
Singapur, dólar	1.4815	0.6750
Suiza, franco	0.9391	1.0648

CRIPTOMONEDAS

En dólares	Último	1 día	1 mes	1 año	Variación %

<tbl_r cells="6" ix="1" maxcspan="1" maxrspan="1"

El Reino Unido está listo para más negocios

Impulsar el crecimiento y desarrollo económico en beneficio de la población es la prioridad número uno del Gobierno del Reino Unido y sabemos que este objetivo, que compartimos con muchos de nuestros socios alrededor del mundo, incluyendo México, solo puede lograrse mediante la colaboración y las alianzas que formemos en conjunto.

A lo largo de los años, el Reino Unido se ha caracterizado por ser una nación comercial abierta al exterior, con una economía abierta y estable. Pero, ahora, gracias a los tres nuevos acuerdos comerciales firmados durante mayo, hemos dado un gran paso adelante para impulsar prosperidad en nuestro país y en el extranjero.

El histórico acuerdo de libre comercio entre el Reino Unido y la India, la economía de más rápido crecimiento del Grupo de los Veinte (G20), es el más amplio en la historia de India; y hará que el comercio entre nuestros países sea más barato, fácil y rápido.

Además, gracias a un acuerdo

COLABORADOR INVITADO

David Lammy

*Ministro de Asuntos Exteriores del Reino Unido

Opine usted:
economia@elfinanciero.com.mx



económico con la Administración del Presidente Donald Trump, se reducirán los aranceles en una gran variedad de sectores, desde el acero y el aluminio, hasta la industria automovilística; y recortará los costos para las empresas que operan aquí en el territorio británico.

Asimismo, el más reciente acuerdo entre el Reino Unido y la Unión Europea, dará mucha

mayor certidumbre a las empresas que buscan invertir y crecer, al proporcionar oportunidades para que las compañías puedan ampliar sus operaciones con algunos de nuestros vecinos más cercanos.

Nuestro mensaje es sencillo: somos un socio de confianza dispuesto a negociar de forma constructiva.

Tenemos una de las mayores economías del mundo, con empresas de vanguardia; universidades que forman nuevas generaciones con tecnología de punta y conocimientos sólidos en diversos sectores; y una fuerza laboral talentosa. Además, tenemos una economía innovadora que está adoptando nuevas tendencias como la inteligencia artificial.

Sabemos que, entre otras razones, estas son las características que han atraído a empresas mexicanas al Reino Unido.

El comercio bilateral entre el Reino Unido y México, valorado actualmente en 8 mil millones de dólares anuales, es fuerte, pero tiene potencial de ser mucho mayor.

La naturaleza complementaria de la Estrategia Industrial del Reino Unido y el Plan México, dado a conocer recientemente por el Gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum, abre puertas significativas para las empresas a

ambos lados del Atlántico.

Estamos seguros de que la profundización de nuestros lazos comerciales impulsará el crecimiento de sectores de interés mutuo como, por ejemplo, los servicios financieros, la electromovilidad, la tecnología de la salud, la manufactura avanzada y la educación. Debemos aprovechar esta oportunidad.

Un primer paso para tener una relación comercial más ambiciosa entre nuestros países será la ratificación por parte de México de la adhesión del Reino Unido al Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico (TIPAT), algo que esperamos suceda pronto.

Este tratado permitirá diversificar nuestro comercio y brindar mayores oportunidades a inversionistas británicos en México y a inversionistas mexicanos que

desean establecer y hacer crecer sus negocios en el Reino Unido.

De acuerdo con una encuesta reciente entre directores generales de todo el mundo situó al Reino Unido como el segundo país más atractivo para invertir.

En marzo de este año, en el marco de la Cumbre Internacional de Inversión en Londres, empresas de todo el mundo, entre las cuales estuvieron las mexicanas Cemex, Orbis y Bimbo, se comprometieron colectivamente a invertir 63 mil millones de libras en el Reino Unido. Gracias a esta labor, el mes pasado el índice de crecimiento del Reino Unido se situó entre los más altos del Grupo de los Siete (G7).

Líderes y tomadores de decisiones extranjeros reconocen que somos un socio comercial valioso y estamos listos para más negocios.

“Empresas de todo el mundo, entre las cuales estuvieron las mexicanas Cemex, Orbis y Bimbo, se comprometieron colectivamente a invertir 63 mil millones de libras”

“Un primer paso para tener una relación comercial más ambiciosa entre nuestros países será la ratificación por parte de México de la adhesión del Reino Unido al TIPAT”

Rafael Cué

EL FINANCIERO | Televisión

Tiempo de Toros
Sábado
17 HRS.

150 .IZZI*TV 160 SKY 150 HD ► Totalplay
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus 604 StarTM
Roku TV

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

EN MÉXICO

Barreras comerciales castigan a millonarios

LETICIA HERNÁNDEZ
lfernandezm@elfinanciero.com.mx

La población de millonarios en el país se redujo en el último año en 13.5 por ciento, a 116.6 mil individuos con elevada riqueza neta (HNWI) y su fortuna conjunta se contraíó 7.5 por ciento a 1.7 billones de dólares en 2024, según datos de la firma Capgemini.

"En México, las expectativas de barreras comerciales frenaron la entrada de inversión extranjera hacia el país. Vio un 7.5 por ciento de descenso en riqueza HNWI (con activos por lo menos de un millón de dólares) y de 13.5 por ciento en la población de multimillonarios", explicó el Informe de la Riqueza Mundial 2025 de Capgemini Research Institute.

La población de HNWI en

LA REGIÓN.

Asia-Pacífico terminó 2024 con 7.6 millones de millonarios, 2.7 por ciento más que en 2023 y la fortuna subió 4.8 por ciento a 26.9 billones de dólares.

México cerró el 2024 con 18 mil menos que en 2023 y la riqueza se redujo en 138.3 miles de millones de dólares, según datos proporcionados por la firma.

"Las políticas arancelarias de la administración estadounidense y las preocupaciones geopolíticas esparcieron el escepticismo entre los inversionistas entre geografías incluyendo América Latina", puntualizó el informe.

Con un sólido desempeño de los mercados de capitales, la población mundial de HNWI creció 2.6 por ciento a 23.4 millones y la riqueza alcanzó 90.5 billones de dólares, 4.3 por ciento más que el año anterior en una trayectoria alcista desde el 2022 cuando fueron 83 billones de dólares.

Norteamérica, la región con mayor población de millonarios en el mundo, experimentó un robusto incremento de 7.3 por ciento en individuos con alta riqueza para alcanzar 8.4 millones y la riqueza se incrementó en 8.9 por ciento a 29.9 billones de dólares. En Estados Unidos los incrementos fueron de 9.1 y 7.6 por ciento en riqueza y en población, debido a las continuas ganancias desde el mercado accionario y el entorno favorable de las tasas de interés.

En contraste, en Europa la población rica bajó 2.1 por ciento, pero la riqueza creció 0.7 por ciento a 19 billones de dólares.

EL FINANCIERO | Televisión

CON
ORTEGA
A LAS 10
Lunes a Viernes
22 HRS.

Guillermo Ortega

150 .íZZI! tv 160 sky
157 y 1157 HD MEGACABLE

150 HD Totalplay
2055 Samsung TV Plus

604 Star TV
ROKU TV

Síguenos en vivo: elfinanciero.com.mx/tv

AVISOS Y EDICTOS**AVISO NOTARIAL**
PRIMERA PUBLICACIÓN

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSE ANTONIO RAMIREZ CHAVARRIA, NOTARIA 31 ESTADO DE MICHOACAN, MEXICO

EL SUSCRITO, LICENCIADO JOSE ANTONIO RAMIREZ CHAVARRIA, NOTARIO PÚBLICO NÚM. 31, CON EJERCICIO Y RESIDENCIA EN EL DISTRITO DE PURUANDIRO, MICHOACAN, PARA LOS EFECTOS A QUE SE REFIEREN LOS ARTICULOS 152, 153, 155, 160, 161 Y DEMAS RELATIVOS DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE MICHOACAN, HACE SABER: QUE MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA No. 1925, VOLUMEN No. 26, DE FECHA 20 DE MARZO DE 2025, PASADA EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, LA COMPARCIENTE A DICHO ACTO YOLANDA MADRIGAL LUNA, CON SU CARÁCTER DE ALBACEA, INICIÓ ANTE MI, EL PROCEDIMIENTO DE LA TRAMITACION SUCESORIA TESTAMENTARIA A BIENES DE LA FINADA MARIA JESUS LUNA GONZALEZ Y/O MARIA JESUS LUNA Y/MA. JESUS LUNA GONZALEZ, MANIFESTANDO EXPRESAMENTE: LA CONFORMIDAD DE LLEVAR A CABO EL TRAMITE ANTE NOTARIO; QUE ACEPTA PARA SI LA HERENCIA EN CUANTO UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA, Y QUE PROCEDERA EN EL TRAMITE REFERIDO, DEBENDO PROCEDER EL ALBACEA DESIGNADOMARIO RINCON MALDONADO, A PRESENTAR EL INVENTARIO Y AVALO DEL CAUDAL HEREDITARIO EN TERMINOS DE LEY. – PURUANDIRO, MICHOACAN, A 24 MARZO 2025.- Notario Público Núm. 31.

Lic. JOSE ANTONIO RAMIREZ CHAVARRIA.

AVISO NOTARIAL
PRIMERA PUBLICACIÓN

Por Escritura Pública numero 24 493, del Volumen DXCI, de fecha 11 de junio de 2025, pasada ante mi Fe: VERÓNICA, BERTHA LILIA, MARÍA ELVA Y PABLO, todos de apellidos CANO VEGA, la segunda de las comparecientes

por su propio derecho y en cuanto apoderada de la C. GEMA CANO VEGA, reconocieron la validez del Testamento Público Abierto otorgado por FRANCISCO CANO LÓPEZ, también conocido como FRANCISCO CANO, bajo la Escritura Pública numero 7,530 del volumen numero CXXXVII de fecha 30 de noviembre de 2023, ante la fe del Licenciado JAIME MORALES MORFIN, Notario Público numero 115, con ejercicio y residencia en Jacona, Michoacan; VERÓNICA, BERTHA LILIA, MARÍA ELVA Y PABLO, todos de apellidos CANO VEGA, la segunda de las comparecientes por su propio derecho y en cuanto apoderada de la C. GEMA CANO VEGA, adquirieron la herencia así como el cargo de albacea testamentaria que le fue conferida en favor de BERTHA LILIA CANO VEGA, manifestando que en su oportunidad procederá a formular el inventario y avaluo correspondiente.

Lo que se hace del conocimiento general para los efectos de lo dispuesto en el artículo 160 de la Ley del Notariado del Estado de Michoacán.

Zamora, Michoacán, a 11 de junio de 2025.

Lic. JOSE DAVID PEDRO MATEO.
Notario Público numero 78, con residencia y ejercicio en Zamora, Michoacán.

AVISO NOTARIAL
PRIMERA PUBLICACIÓN

Por Escritura Pública numero 24,486 del Volumen DXCI, de fecha 7 de junio de 2025, pasada ante mi Fe: Se inicia la Tramitacion Extrajudicial de la Sucesión Intestamentaria a bienes de FIDEL CORREA SOLANO; se desahogó la prueba testimonial a cargo de MA. ELENA YEPEZ PLANCARTE y MARCO ANTONIO RODRIGUEZ VÁZQUEZ, conforme lo dispone el artículo 159 de la Ley del Notariado y 1169 del Código de Procedimientos Civiles, ambos del Estado de Michoacán; los CC. ROSA MARIA VALDES ORTIZ, ANGÉLICA CORREA VALDES Y KAREN CORREA VALDES, se reconocieron como únicos y universales herederos y aceptaron la herencia; y la C. ROSA MARIA VALDES ORTIZ, asumió el cargo de albacea, manifestando que procederá a la formulación del inventario y avaluo del caudal hereditario, así como de la rendición de cuentas, y liquidación y partición de herencia.

Lo que se hace del conocimiento general para los efectos de lo dispuesto en el artículo 160 de la Ley del Notariado del Estado de Michoacán.

Zamora, Michoacán, a 09 de junio de 2025.
Lic. JOSÉ DAVID PEDRO MATEO.
Notario Público número 78, con residencia y ejercicio en Zamora, Michoacán.

AVISO NOTARIAL
PRIMERA PUBLICACIÓN

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. RODRIGO HERRERA ÁLVAREZ, NOTARIA 104 ESTADO DE MICHOACAN, MEXICO

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUTADO POR LOS ARTICULOS 152, 154, 159, Y DEMAS RELATIVOS DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE MICHOACAN, HAGO CONSTAR QUE MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 9391 NUEVE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y UNO, DE FECHA 04 CUATRO DE JUNIO DEL AÑO 2025 DOS MIL VEINTICINCO, LOS CIUDADANOS HÉCTOR ESTRADA ESTRADA URGEL ESTRADA ESTRADA, VICENTE ESTRADA ESTRADA Y MARIBEL ESTRADA ESTRADA EN CUANTO ALBACEA Y HEREDEROS INTESTAMENTARIOS, INICIARON LA TRAMITACION EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DEL EXTINTO SEÑOR J JESUS ESTRADA FLORES, A QUIENES SE DECLARA COMO UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS EN CUANTO A LA PARCIA PERTENECIENTE QUE LE CORRESPONDE DE SUS SUCESOS, LOS CIUDADANOS HÉCTOR ESTRADA ESTRADA URGEL ESTRADA ESTRADA, VICENTE ESTRADA ESTRADA Y MARIBEL ESTRADA ESTRADA: MANIFESTANDO SU CONFORMIDAD DE LLEVAR A CABO LA TRAMITACION ANTE EL DEDICADO NOTARIO. EL CIUDADANO HÉCTOR ESTRADA ESTRADA, ACEPTO EL CARGO DE ALBACEA Y DECLARO QUE PROCEDERA A LA FORMULACION DEL INVENTARIO Y AVALUO DE LA MASA HEREDITARIA.

PARACHO, MICHOACAN, A 04 DE JUNIO DEL AÑO 2025
EL NOTARIO PÚBLICO NUMERO 104
EN EL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO.
LIC. RODRIGO HERRERA ÁLVAREZ.

AVISO NOTARIAL
PRIMERA PUBLICACIÓN

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DR. JAIME DARIO OSEGUERA MENDEZ, NOTARIA 182 ESTADO DE MICHOACAN, MEXICO. Atendiendo a lo establecido en el artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles, así como los artículos 152, 154, 156, 159 y relativos de la Ley del Notariado del Estado de Michoacán, hago saber que en Escritura Número 9558, del 03 de junio de 2025, ante mi:

Se inició tramitacion Extrajudicial de Sucesion Testamentaria a bienes del fallecido Juan Velasco Hernández (de Cujus).

Juan Alberto Velasco Nova y Susana Nicolsa Velasco Nova, albaceas e hijos del autor de Cujus:

a) Exhibieron copia certificada del acta de defunción.

b) Acreditaron su carácter de albacea.

c) Acreditaron el último domicilio del de cujos.

3. JUAN ALBERTO VELASCO NOVA Y SUSANA NICOLASA VELASCO NOVA, reconocieron el carácter de herederos, así como MARÍA ELENA, MOISES, JOSE ALEJANDRO, LUIS ARTURO, todos de apellidos VELASCO NOVA; y JUAN FRANCISCO, ANA LILIA, Y FLOR LILIANA, de apellidos VELASCO BARRERA; y expresamente aceptan la herencia que le corresponde en la Sucesión.

4. JUAN ALBERTO VELASCO NOVA Y SUSANA NICOLASA VELASCO NOVA, aceptaron asumir el cargo de Albacea, manifestando procederán a la formulación del Inventario y Avaluo del activo hereditario.

Lo anterior se hace del conocimiento general para los efectos de lo dispuesto en el artículo 160 de la Ley del Notariado para el Estado.

Morelia, Michoacán, 04 de 2025.

DR. JAIME DARIO OSEGUERA MÉNDEZ
NOTARIO PÚBLICO 182 EN MICHOACÁN.

AVISO NOTARIAL
PRIMERA PUBLICACIÓN

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CARLOS TENA MORA, NOTARIA 40 ESTADO DE MICHOACÁN, MEXICO

En términos del artículo 160 Ley de Notariado de Michoacán, se da a conocer que la señora MARÍA ÁNGELO CORONA GUTIÉRREZ, tramita ante esta Notaría a mi cargo Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de la señora ELENA GUTIÉRREZ SORIA, quien falleció el día 06 seis de mayo del año 2024 dos mil veinticuatro, sin haber otorgado disposición testamentaria, lo que se hace saber a posibles interesados pasen a deducir derechos a la Notaría a mi cargo que se ubica en Portal Juárez número 39, Ario de Rosales, Michoacán.-
EL NOTARIO PÚBLICO No. 40.- LIC. CARLOS TENA MORA.- Una firma ilegible y el sello de autorizar de la Notaría.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO
JUZGADO CUARTO MERCANTIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TOLUCA**EDICTO**

Al calce un sello con el Escudo del Estado de México que dice: Poder Judicial, Estado de México, Juzgado Cuarto Mercantil del Distrito Judicial de Toluca. Se hace saber a Juan Ramón Galván Rangel que, en el Juzgado Cuarto Mercantil del Distrito Judicial de Toluca, México, se encuentra radicado el expediente 688/2024, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por Banco Mercantil del Norte, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte en contra de Juan Ramón Galván Rangel, la Jueza del Juzgado Cuarto Mercantil del Distrito Judicial de Toluca, Estado de México, quien actúa en forma legal con la Maestra en Derecho Civil Alicia Zanabria Calixto, Segundo Secretaria de Acuerdos, dictaron el auto de fecha trece mayo de dos mil veinticuatro, en el cual se ordenó emplazar por edictos a Juan Ramón Galván Rangel, haciéndole saber que la parte promovente le reclama las siguientes prestaciones: A. El pago de la cantidad de \$391,748.06 (trescientos noventa y un mil setecientos cuarenta y ocho pesos 06/100 M.N.), por concepto de capital vencido, de acuerdo al estado de cuenta certificado por el contador facultado por nuestra representada, que se exhibe como uno de los documentos base de la acción que se ejerce, a deducir derechos a la Notaría a mi cargo que se ubica en Portal Juárez número 39, Ario de Rosales, Michoacán.-

EL PAGO DE LA CANTIDAD DE \$15,501.01 (quince mil quinientos un pesos 01/100 M.N.), por concepto de intereses ordinarios correspondientes al vencimiento a partir del día 3 de mayo de 2024, que adeuda a nuestra representada el demandado, de acuerdo al estado de cuenta certificado por el contador facultado por nuestra representada, que se exhibe como uno de los documentos base de la acción que se ejerce, en términos de lo dispuesto por el artículo 68 de la Ley de Instituciones de Crédito, cuyo origen y términos se describen en el cuerpo de la demanda. C. El pago de la cantidad de \$2,994.57 (dos mil novecientos noventa y cuatro pesos 57/100 M.N.), por concepto de capital vencido, de acuerdo al estado de cuenta certificado por el contador facultado por nuestra representada, que se exhibe como uno de los documentos base de la acción que se ejerce, en términos de lo dispuesto por el artículo 68 de la Ley de Instituciones de Crédito, cuyo origen y términos se describen en el cuerpo de la demanda. D. El pago de la cantidad de \$629.79 (seiscientos veintinueve pesos 79/100 M.N.), por concepto de primas de seguros generadas a partir del 3 de mayo de 2024, de acuerdo al estado de cuenta certificado por el contador facultado por nuestra representada, que se exhibe como uno de los documentos base de la acción que se ejerce, en términos de lo dispuesto por el artículo 68 de la Ley de Instituciones de Crédito, cuyo origen y términos se describen en el cuerpo de la demanda, más los que se sigan generando hasta la total solución del presente juicio, cuantificación que se realizará en ejecución de sentencia en los términos pactados en el básico de la acción. E. El pago de la cantidad de \$240.57 (doscientos cuarenta pesos 57/100 M.N.), por concepto de intereses moratorios generados a partir del 4 de julio de 2024, que adeuda a nuestra representada el demandado, de acuerdo al estado de cuenta certificado por el contador facultado por nuestra representada, que se exhibe como uno de los documentos base de la acción que se ejerce, en términos de lo dispuesto por el artículo 68 de la Ley de Instituciones de Crédito, cuyo origen y términos se describen en el cuerpo de la demanda, más los que se sigan generando hasta la total solución del presente juicio, cuantificación que se realizará en ejecución de sentencia en los términos pactados en el básico de la acción. F. El pago de la cantidad de \$163.18 (ciento sesenta y tres pesos 18/100 M.N.), por concepto de comisión por cobranza generada a partir del 3 de mayo de 2024, que adeuda a nuestra representada el demandado, de acuerdo al estado de cuenta certificado por el contador facultado por nuestra representada, que se exhibe como uno de los documentos base de la acción que se ejerce, en términos de lo dispuesto por el artículo 68 de la Ley de Instituciones de Crédito, cuyo origen y términos se describen en el cuerpo de la demanda, más los que se sigan generando hasta la total solución del presente juicio, cuantificación que se realizará en ejecución de sentencia en los términos pactados en el básico de la acción. G. Los gastos y costas que se generen con motivo de la tramitación del presente juicio. Emplácese al demandado Juan Ramón Galván Rangel por medio de edictos, que publicarán por tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en un periódico local del Estado de México, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del plazo de treinta días contados a partir del día hábil siguiente a aquél en que surta efectos la última publicación, para dar contestación a la demanda instaurada en su contra, por si, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que de no hacerlo en el término concedido, se seguirá el juicio en rebeldía, asimismo, haciéndole las ulteriores notificaciones por medio de lista y boletín judicial que fijará en la puerta de este Juzgado una copia íntegra del auto de de mayo de dos mil veinticinco por todo el tiempo del plazo del emplazamiento. Se expide el presente en la Ciudad de Toluca, México, el día tres de junio de dos mil veinticinco. D.O.Y.F.E.

Atentamente
Maestra en Derecho Civil Alicia Zanabria Calixto,
Rúbrica

Segunda Secretaria de Acuerdos

del Juzgado Cuarto Mercantil del Distrito Judicial de Toluca.

Este oficio se gira conforme al contenido de la Circular 61/2016 y al acuerdo del Pleno del Consejo de la Judicatura, publicados por medio del Diario Oficial de la Federación en fecha diecinueve de octubre de dos mil diecisiete, por el que se faculta a los Secretarios de Acuerdos de los Juzgados Civiles, Mercantiles y Familiares para suscribir y autorizar con su firma en seguimiento a las resoluciones judiciales de sus titulares toda clase de oficios, exhortos, despachos y en general todo tipo de medio de comunicación procesal con otros órganos jurisdiccionales, instituciones gubernamentales y empresas privadas.

SUSCRÍBETE

55 53 50 38 46

800 715 48 15

suscripciones.elfinanciero.com.mx

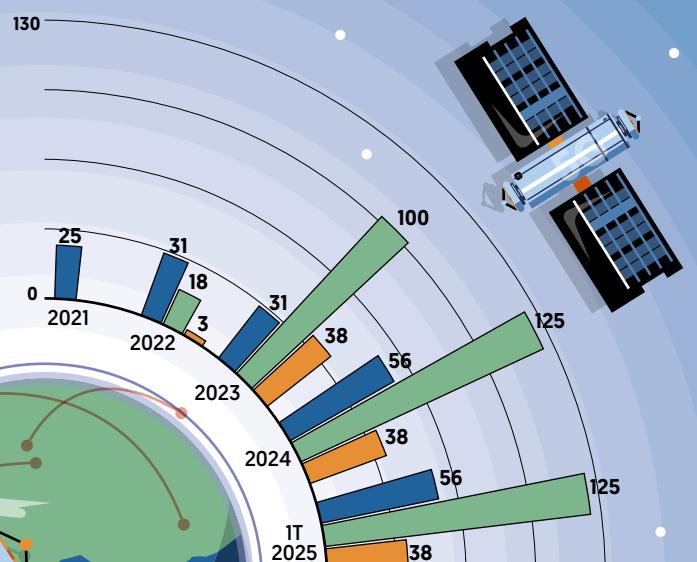
EMPRESAS

Meten freno

Los operadores como AT&T y Telcel pasaron de un gran avance en el despliegue de 5G, a detenerse.

Ciudades con redes 5G

- AT&T
- Telcel
- Movistar



Alcance

Durante el 1T25 apenas el 7.8% de los usuarios de líneas móviles eran 5G.

- Cifras en millones
- Líneas móviles
- Usuarios 5G

Fuente: Telcel, AT&T, Movistar, The CIU, Ericsson y GSMA

Aportación

Se espera que para 2030, las contribuciones específicas de todas las bandas 5G alcancen los 960 mil mdd.

Contribución al PIB global en 2030, mdd

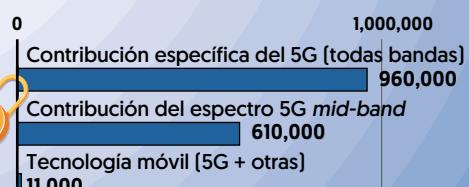


Gráfico: Esmeralda Ordaz

Kellanova abrió su sexta planta de Pringles en Querétaro

Kellanova inauguró su sexta planta de Pringles a nivel global en Querétaro, como parte de su inversión de 660 millones de dólares en México para el periodo 2023-2025.

Editora: Karla Rodríguez Coeditora: Arantzatzú Rizo Coeditora Gráfica: Ana Luisa González Diseñadora: Arantza Clavellina

"Hay que recordar que para 5G se necesita mucho espectro y si los precios siguen siendo elevados, difícilmente va a avanzar"

ALEJANDRO ADAMOWICZ

Director de Tecnología y Compromiso Estratégico para AL de GSMA

Uno de los principales obstáculos es la falta de claridad en las políticas públicas y la regulación del espectro; de hecho, la GSMA ha instado a los gobiernos de la región a crear entornos favorables para la inversión en nuevas tecnologías.

"Las inversiones que requiere la economía digital son enormes, estamos hablando que cuando un operador móvil hace su plan de inversión, destina entre 14 o 15 por ciento de sus ingresos, son planes que se justifican sólo si hay una certidumbre a largo plazo", dijo el directivo de la GSMA.

Por ello, sugirió al gobierno de México establecer reglas claras en la industria de las telecomunicaciones, reglas que, dijo, no sean confiscatorias, sobre todo para el caso del espectro radioeléctrico.

De acuerdo con información de los propios operadores de telecomunicaciones móviles, hasta el primer trimestre de 2025, Telcel cuenta con 125 ciudades con 5G, el mismo número de 2024; mientras que AT&T pasó de tener 31 en 2022, a 56 este año; en tanto que Telefónica cuenta con 38 ciudades a poco más de dos años de su lanzamiento.

Según la GSMA, México registra una tasa de adopción de 24 puntos, por debajo de Brasil y Chile, que alcanzan 30 y 33 puntos, respectivamente.

HASTA AHORA

Telcel, Telefónica y AT&T cuentan con 125, 38 y 31 ciudades con cobertura de la red 5G

SIN SUBASTA DE ESPECTRO, 5G EN MÉXICO SIGUE EN PAUSA

Hasta ahora, México es la única economía importante de Latinoamérica que no ha conseguido todavía hacer una licitación de espectro radioeléctrico idóneo para 5G.

La Licitación IFT-12, fue el último intento que el casi extinto organismo regulador de las telecomunicaciones planeó para subastar 2 mil 223 lotes de frecuencias ideales para 5G, con bandas como la de 600 MHz AWS, PCS, los bloques devueltos por Telefónica y AT&T, otros que quedaron desiertos en licitaciones previas.

"Es importante que se subaste el espectro para 5G, pero se debe hacer en condiciones razonables, porque un espectro en condiciones de precio no atractivas para que pueda haber un incentivo de inversión no tiene sentido", detalló Adamowicz.

Por su parte, Lucas Gallitto, di-

rector para América Latina de la Asociación del Sistema Global para Comunicaciones Móviles (GSMA), aseguró que por ahora está bien que no haya una licitación de 5G en tanto no haya un entorno regulatorio adecuado para las inversiones.

"Incluso me parece lógico que cuando el IFT sacó ese proceso de licitación y en seguida vino la modificación constitucional que conformó la ATDT, me parece que la cancelación fue lo mejor dado que había un terremoto en la industria de las telecomunicaciones", destacó Gallitto.

De hecho, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal) calculó que México requiere de una inversión aproximada de 37 mil 400 millones de dólares para contar con una cobertura nacional con 5G.

Según el informe La Economía Móvil 2025 de la GSMA, para 2030 las telecomunicaciones y servicios móviles generarán cerca de 11 billones de dólares, equivalentes al 8.4 por ciento del PIB mundial, frente al 5.8 por ciento registrado en 2024.

El avance será impulsado por tecnologías como 5G, IoT e IA, que mejorarán la productividad en sectores clave. En 2024, el ecosistema móvil aportó 6.5 billones de dólares al PIB global, principalmente por ganancias en eficiencia.

Las industrias más beneficiadas serán la manufactura (25 por ciento del valor generado), los servicios de alojamiento y alimentación (17 por ciento) y la administración pública (14 por ciento).

Para acelerar esta transformación, Lucas Gallitto consideró que es necesario continuar con el avance en el despliegue de 5G tanto en México como en toda la región, sin embargo, insistió en que es necesario reducir el costo del espectro radioeléctrico para incentivar las inversiones.

"Para que América Latina aproveche el verdadero potencial de la digitalización, necesitamos avanzar con mayor velocidad en el despliegue de 5G. Sin embargo, esto no será posible si no se revisa el costo del espectro, que hoy representa una barrera para atraer nuevas inversiones", concluyó el director para América Latina de la GSMA.

Tasa de adopción es de 24 puntos, por debajo de Brasil con 30 y Chile con 33

Se requiere invertir 37 mil 400 mdd para contar con cobertura nacional: CEPAL

CHRISTOPHER CALDERÓN
ccalderon@elfinanciero.com.mx

El despliegue de la red 5G en México atraviesa una desaceleración, impulsada por la incertidumbre jurídica y

regulatoria que persiste en el sector de las telecomunicaciones.

Representantes de la industria anticipan que esta pausa se prolongará aún más tras la cancelación de la licitación de espectro destinada a 5G y ante la falta de una fecha definida para que la recién creada Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones (ATDT) retome el proceso.

"Lo que estamos viendo en países

como México y del resto de la región es que vamos un poquito atrasados, principalmente en la adopción de 5G industrial y empresarial, pero para ese tipo de inversiones se requiere más capital y por supuesto de certidumbre regulatoria", afirmó Alejandro Adamowicz, director de Tecnología y Compromiso Estratégico para Latinoamérica en la GSMA.

Según el informe más reciente de la GSMA, la adopción de 5G en México y América Latina era del 5 por ciento, sin embargo, se espera que hacia finales de 2025 alcance un 14 por ciento.

Alista U-Storage expansión de minibodegas

U-Storage, la empresa de renta de minibodegas para uso doméstico y privado, prevé aumentar su presencia más allá del centro del país, en ciudades con alta demanda de usuarios que buscan un espacio adicional para guardar pertenencias.

Diego Ysita, director general de U-Storage, dijo a **EL FINANCIERO** que la marca ha visto nuevas oportunidades de crecimiento en corredores comerciales y residenciales como Polanco, Miramontes y Churubusco, además de lograr mayores retenciones de clientes y nuevos contratos.

“La concentración está en el área metropolitana de la Ciudad de México, pero anunciamos la compra de otro portafolio que se llama Guardabox que tenía presencia principalmente en Guadalajara y en algunas otras ciudades medianas de la República y anunciamos también crecimiento para Monterrey con la marca U-Storage”.

Agregó que la demanda de minibodegas para casas y negocios sigue creciendo, por lo que ya analizan llegar a nuevos puntos del país.

De jefes



Opine usted:
empresas@elfinanciero.com.mx

“Estamos viendo oportunidades en ciertas ciudades que tienen sobre todo tendencias de abastecimiento hacia el mercado norteamericano, de conectarse a las cadenas de suministro, en algunas ciudades fronterizas que también son interesantes”, comentó.

La compañía espera cerrar el año con un crecimiento de doble dígito con el desarrollo de nuevas bodegas y de adquisiciones.

Fundada en 2002, U-Storage se ha consolidado como una plataforma integral de desarrollo y operación de bodegas de autoalmacenaje bajo el concepto de “self-storage”, ofreciendo soluciones para resolver los problemas de espacio en las grandes ciudades.

En un contexto donde los costos de bienes inmuebles han aumentado y los espacios de vivienda y oficina se han reducido, U-Storage ofrece bodegas que

van desde 2 metros cuadrados (m²) hasta los 200 m², adaptándose a las necesidades de sus clientes. Sus instalaciones incluyen bodegas a pie de calle para facilitar la carga y descarga, así como minibodegas tipo locker, que funcionan como extensiones de hogares y oficinas.

México, blanco de ciberataques

En México, los ciberataques están al alza. Según CrowdStrike y Trellix, los incidentes de seguridad digital en América Latina crecieron entre 15 y 45 por ciento en el primer trimestre de 2025, con México entre los países más afectados. Los ataques de ransomware, phishing y malware con inteligencia artificial son cada vez más frecuentes.

Frente a este panorama, firmas como Silent4Business, liderada por **Layla Delgadi**

Ilo, desarrollan soluciones que combinan análisis predictivo y automatización, permitiendo reducir en 60 por ciento los tiempos de respuesta ante amenazas y anticipar nuevos vectores de ataque sin requerir modificaciones mayores en la infraestructura existente. Esta accesibilidad resulta clave para que Pymes con presupuestos limitados refuerzen su capacidad de defensa.

Sin embargo, preocupa aún la falta de cultura digital y de una legislación robusta en IA y protección de datos, que sigue siendo un reto.

Realty One Group inicia operaciones en México

La marca internacional Realty One Group anunció el inicio formal de sus operaciones en el país a través de su división Realty One Group Baja & Pacific México, liderada por **Alfredo Hernández Sotelo**. La empresa comenzará operaciones en el noroeste y occidente de México, regiones clave para la inversión inmobiliaria, abarcando estados como Baja California, Baja California Sur, Sonora, Sinaloa, Nayarit, Jalisco y Colima.

Estas regiones concentran una parte significativa de la in-

versión extranjera directa (IED) en sectores como el inmobiliario, manufacturero, turístico y financiero, impulsando un crecimiento sostenido en la plusvalía de las propiedades.

Según la Sociedad Hipotecaria Federal (2024), cuatro de los estados donde operará Realty One Group se encuentran entre los cinco primeros a nivel nacional en crecimiento de plusvalía: Baja California Sur (14.7 por ciento), Baja California (13.1 por ciento), Sonora y Nayarit, todos con tasas superiores al 12 por ciento.

Ciudades como La Paz, Los Cabos, Tijuana, Mexicali, Mazatlán, Hermosillo, Puerto Vallarta y Riviera Nayarit destacan por su dinamismo en el mercado inmobiliario.

En Los Cabos, por ejemplo, el precio promedio por transacción supera los 500 mil dólares, consolidándose como el municipio con los valores más altos en México y con las comisiones más elevadas del mercado.

La entrada de Realty One Group Baja & Pacific refuerza el potencial de estas regiones, donde se registra un incremento constante en el valor inmobiliario, con tasas anuales de entre el 13 y el 15 por ciento en municipios clave.

EL FINANCIERO | Televisión



Factor Fintec

Factor Fintec / Domingo 15 de junio
20:00 hrs.

INVITADO
RODRIGO ARROYO
CEO DE TOKAIN

TEMA
TOKENS, EL NUEVO LENGUAJE DEL DINERO DIGITAL



150 .IZZI TV 160 SKY 150 HD Totalplay 157 y 1157 HD MEGACABLE 604 Star TV 2055 Samsung TV Plus Roku TV

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

LAS ACTIVIDADES SE INFORMARON CON TIEMPO

Ejército sí notificó de paracaidistas: Sedena

La AFAC realiza una investigación para poder deslindar responsabilidades

ALDO MUNGUÍA
amunguia@elfinanciero.com.mx

Luego del incidente aéreo, en donde una aeronave de la línea Aeroméxico estuvo a punto de impactarse con militares que realizaban tareas de paracaidismo en el Valle de México, fuentes de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) confirmaron a EL FINANCIERO que la institución sí notificó a elementos de los Servicios a la Navegación del Espacio Aéreo

Responsabilidad

La Sedena habría avisado en tiempo y forma a Seneam sobre las maniobras.

Sí se avisó El NOTAM, un aviso para las operaciones aéreas, con número B0854/25.

Falla Pero el aviso de restricción no fue comunicado a los controladores aéreos del Centro de Control México.

Peligro El incidente se debió presuntamente a que la subgerencia de tránsito aéreo no dio la información.

FUENTE: SEDENA

Mexicano (Seneam) sobre las maniobras que se realizaría ese día y en ese horario.

Como informó este diario, la notificación de restricción del espacio aéreo fue tramitada y estaba

vigente en el momento del incidente aéreo, en el que el capitán del vuelo 1046 tuvo que realizar una maniobra evasiva para evitar su impacto con los paracaidistas de la Fuerza Aérea Mexicana.

Además de la confirmación por parte de la Sedena, que asegura haber notificado con tiempo a los servicios aéreos, EL FINANCIERO tiene el NOTAM -un aviso para las operaciones aéreas- identificado con el número B0854/25, en el cual se advierten de las restricciones de altitud y perímetro en donde se realizaron las maniobras militares.

Incluso, en la grabación del incidente -la cual este diario también tiene en su poder- se escucha al piloto de la aeronave FAM 3201, notificar la vigencia del NOTAM que avalaba maniobras de paracaidismo.

Fuentes internas dijeron previamente a EL FINANCIERO que el aviso de restricción no habría sido comunicado en tiempo y forma a los controladores aéreos del Centro de Control México, esto como una presunta omisión de la dirección de tránsito aéreo del Seneam.

Ante el incidente, la Agencia Federal de Aviación Civil (AFAC)

realiza una investigación de la situación a fin de poder deslindar responsabilidades.

En el audio, se escucha como el piloto de la aeronave notificó a la torre de control que observaba paracaidistas en la zona, por lo que ascendió como parte del protocolo de acción evasiva.

De acuerdo con tres diferentes fuentes internas consultadas por este diario, el incidente aéreo se debió, presumiblemente, a que la subgerencia de tránsito aéreo, a cargo de Benjamín Estrella Cienfuegos, no informó a los controladores aéreos la existencia de una restricción para aeronaves, conocida como NOTAM, en la zona del Valle de México en donde se realizaban las prácticas de paracaidismo militar.

Aeroméxico dijo a este diario que no haría comentarios al respecto del incidente, mientras que el director de Seneam, Javier Vega, se negó a dar declaraciones.

1046

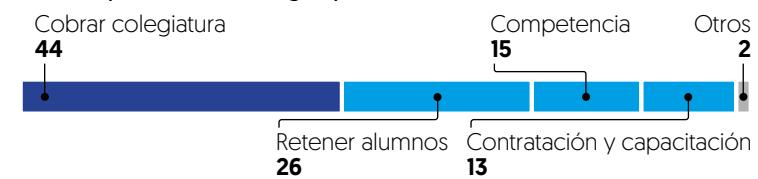
VUELO DE

Aeroméxico evitó chocar con elementos, por la pericia del piloto.

Impactos

Las colegios particulares presentan los siguientes retos.

■ % Principales retos de colegios privados



Fuente: Mattilda

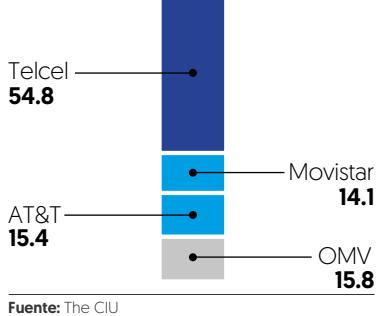
SUPERAN A EMPRESAS COMO AT&T Y MOVISTAR

OMVs, segunda fuerza del mercado móvil

Crecen

Los OMV han ganado más participación de mercado en detrimento de Telcel, Movistar y AT&T.

■ % Participación de mercado



AMPLÍAN PARTICIPACIÓN.

Estos operadores tienen en conjunto ya cerca del 16% del mercado en México.

CHRISTOPHER CALDERÓN
ccalderon@elfinanciero.com.mx

Los Operadores Móviles Virtuales (OMVs) lograron por vez primera superar el número de usuarios de AT&T y Telefónica Movistar, lo que les permitió a las marcas que corren a través de la Red Compartida de Altán Redes posicionarse como la segunda fuerza en el mercado de telecomunicaciones móviles en México, solo detrás de Telcel.

“Los OMV en conjunto logran superar la participación de mercado de AT&T por primera vez, posicionándose como el segundo operador más importante del país: En conjunto alcanzaron una participación de mercado de 15.8 por ciento, superando la cuota de AT&T (15.4%) y

de Movistar (14.1%)”, señaló Carlos Hernández, director TIC y de Análisis en la consultora The CIU.

De acuerdo con el más reciente reporte de la consultora The Competitive Intelligence Unit (The CIU), si bien la diferencia porcentual es estrecha, el cambio marca un hito en la evolución del sector, toda vez que los OMVs han demostrado que los paquetes de datos y las ofertas más competitivas les han permitido superar a operadores consolidados con más de 10 años en el mercado mexicano.

El crecimiento de los OMVs no es un fenómeno aislado, ya que desde 2021 su participación ha aumentado de forma constante, aunque modesta; sin embargo, en el último año se produjo un salto significativo al pasar de una cuota de 10.7 por ciento en 2024 a 15.8 por ciento en los primeros tres meses de 2025.

Si bien la consultora no señala algún operador móvil virtual en específico, otras fuentes apuntan que Bodega Aurrerá Internet y Telefonía (BAIT) es el responsable del repunte, toda vez que, al cierre del primer trimestre de 2025, contaba ya con más de 19.6 millones de usuarios, equivalente a 13.4 por ciento del mercado móvil nacional.

En México, el 39 por ciento de los colegios privados aún utilizan Excel para gestionar prospectos, lo que limita su capacidad de captación y afecta sus ingresos a largo plazo, según Andrés Benavides, CEO de Cometa, una plataforma que optimiza ingresos escolares. Cometa ha implementado herramientas como CRM, logrando que las es-

cuelas que lo usan inscriban un 89 por ciento más alumnos. Además, colegios con redes sociales generan hasta 3 veces más alumnos nuevos, y tener una página web aumenta los prospectos en un 29 por ciento. Cometa ha recibido 17 millones de dólares en inversión y trabaja con 400 escuelas privadas en México.

Por otro lado, Mattilda, empresa de cobranza y financiamiento, señala que las escuelas privadas enfrentan un promedio de cartera vencida de 160 mil pesos al cierre del ciclo escolar, con una morosidad mensual promedio de 8.3 por ciento, que baja a 4.7 por ciento al final del ciclo. Además, más del 50 por ciento de los estudiantes que desertan lo hacen por problemas económicos.

—Juan Carlos Cruz

DESCARTAN AFECTACIÓN POR INCERTIDUMBRE

Consolida Alhel portafolio de hoteles de lujo en el país

Grupo Alhel, una desarrolladora de oficinas y hoteles, consolida su portafolio con la apertura de nuevos hoteles de lujo en México y con planes de nuevas ubicaciones.

Salomón Helfon, director de Alhel dijo en entrevista que el negocio sigue creciendo gracias a la aflu-

cia del turismo de lujo, la llegada de extranjeros en busca de espacios de descanso y la actividad económica.

“Estamos consolidando dos proyectos que acabamos de inaugurar que son el St. Regis (124 habitaciones y 12 residencias de gran lujo) y el Edition de Kanai Riviera Maya

(184 habitaciones) estamos consolidando la zona”, dijo.

La empresa tiene cinco hoteles de negocios: el Westin Santa Fe, el Westin Guadalajara, el hotel Ritz Carlton de la Ciudad de México y estos dos hoteles de lujo que operan ya en la Riviera Maya.

Destacó que ya se encuentran en desarrollo de nuevos hoteles principalmente y descartó que existiera alguna afectación en el sector por la turbulencia económica y política del principal origen de turistas, los Estados Unidos.

—Fernando Navarrete



Hospedaje de lujo. Grupo Alhel tiene cinco hoteles de negocios y va más.

GRUPO ALHEL



EL FINANCIERO®



**SIGUE LAS NOTICIAS MÁS
RELEVANTES EN TIEMPO REAL.**

www.elfinanciero.com.mx

Colecciona cerebros y le gusta México

Los tiene congelados: son más de 5 mil cerebros humanos los que guarda Geoff DeLizzio. Es la colección activa más grande del mundo y está en Baltimore, pero Geoff está entusiasmado con México.

Toda la retórica lanzada por políticos en contra de inmigrantes latinoamericanos en Estados Unidos, que eleva la atención sobre la región, está motivando quizás por esa misma razón a los más talentosos a fijarse en lo que esta zona del mundo ofrece para sus propósitos.

Ignoro si es una suerte de rebeldía contra la política actual de la Casa Blanca, quizás no, pero parece.

Geoff pertenece a un equipo de unas 140 personas que están en la punta de la investigación acerca de la ciencia que viene detrás de la inteligencia artificial generativa: es la IA física, la que tiene que ver con nuestra piel, con nuestro cuerpo.

Marca una nueva frontera en biotecnología y ciencias de la vida, combina inteligencia artificial, robótica avanzada y automatización para acelerar descubrimientos, optimizar procesos y transformar cadenas

PARTEAGUAS

Jonathan Ruiz

✉ Opine usted:
jruiz@elfinanciero.com.mx
Facebook: @RuizTorre

𝕏 @RuizTorre



de valor industriales.

Geoff DeLizzio es un internacionalista con un MBA por la Carey Business School, es también el “Chief Advancement Officer” del Lieber Institute for Brain Development (LIBD), basado en Baltimore, Maryland, en Estados Unidos. Es una palanca estratégica para empresas que van por el

mercado de salud, de materiales innovadores.

Dice que uno de sus científicos de datos es mexicano y trabaja con un **equipo de estudiantes de posgrado y doctorado en la Ciudad de México**, colaborando con el LIBD de forma remota en el análisis de datos complejos relacionados con enfermedades cerebrales.

DeLizzio advierte que están construyendo **laboratorios virtuales**, permitiendo que la investigación no esté limitada geográficamente a Baltimore, sede de sus oficinas.

Su emoción por lo que ocurre en México parece legítima.

Una sensación similar me dejaron otras conversaciones con personas como Kim Majerus, vicepresidente de Educación Global de Amazon Web Services, en Estados Unidos, durante la Cumbre de AWS Washington, DC 2025.

Es inevitable pensar en la posibilidad de conectar talentos nacionales con otros internacionales con el ánimo de aprovechar cientos de oportunidades de actividades y negocios que se aproximan a partir de muchas vertientes disruptivas.

Lean, por ejemplo, lo que hace el LIBD: realiza investigaciones que luego se convierten en participación accionaria en empresas que las comercializan, con lo que obtiene dinero para más investigación, en un ciclo virtuoso.

La colección de cerebros bajo su resguardo crece a un ritmo de 300 o 500 por año. Son recolectados de forma proactiva para asegurar diversidad genética y diagnóstica. Trabajan con oficinas forenses en lugar de hospitales. Los quieren ‘vivos’.

Cada cerebro donado va acompañado de historial médico, entrevistas a familiares y un diagnóstico psiquiátrico post-mortem riguroso, lo que garantiza precisión en los estudios de enfermedades como esquizofrenia, Alzheimer o Parkinson.

Los conservan a -80 grados centígrados y también les extraen células madre para estudios vivos, permitiendo experimentos avanzados en paralelo al análisis de tejidos.

El instituto ya tiene **cuatro medicamentos licenciados** en fase clínica. Uno de ellos, por ejemplo, reduce la sensibilidad sensorial en personas con autismo, sin necesidad de actuar directamente sobre el cerebro. Promete ofrecerles una mejor vida.

Ahora se enfocan en investigar padecimientos neurológicos que provocan parálisis.

Los avances de empresas israelíes con exoesqueletos mecánicos que sostienen partes del cuerpo prometen soluciones para los más afectados por falta de motricidad.

Gigantes como AWS, NVIDIA, IBM, colaboran con *biotechs* o centros de investigación y desarrollo para desarrollar ecosistemas de IA física en investigación clínica y descubrimiento de fármacos.

Los mexicanos involucrados en esa interacción **están creando una imagen del país** que pocas veces sale a la luz. Ténganlo en cuenta.

Director General de Proyectos Especiales y Ediciones Regionales de EL FINANCIERO

“La investigación tras de la IA generativa es la IA física, una nueva frontera en biotecnología y ciencia de la vida”

EL FINANCIERO | Televisión

LATITUDE
WITH HASLINDA AMIN

ENTREVISTA A: TRUONG GIA BINH.

SÁBADO
14 DE JUNIO 5:30 PM CENTRO

150 .IZZI TV 160 SKY 150 HD Totalplay 157 y 1157 HD MEGACABLE 604 Star TV 2055 Samsung TV Plus Roku TV

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv



Anuncio. Kellanova invertirá 660 mdd en México al finalizar 2025.

ESPECIAL

EN QUERÉTARO

Pringles tiene nueva planta

REDACCIÓN
empresas@elfinanciero.com.mx

La productora de cereales, Kellanova anunció la inauguración de la primera planta de producción de Pringles en Querétaro, con la que proyecta crear mil 300 empleos y alcanzar un total de 660 millones de dólares en inversión junto con la operación de sus otras tres fábricas en México para finales del 2025.

Dicha instalación abastecerá al mercado mexicano, así como a otros territorios clave en la región.

La nueva fábrica se suma a las tres plantas de cereales que la compañía ya opera en Querétaro, Estado de México y Nuevo León, consolidando así su cuarta instalación en el país y representando un incremento de la inversión del 15 por ciento en los últimos tres años.

“Esta planta culmina tres años de trabajo para expandir nuestras capacidades en un país con el que compartimos más de 90 años de historia y donde vemos un futuro en común. Nos acerca a nuestros clientes y consumidores, no solo de manera geográfica, sino estratégicamente,” afirmó Víctor Marroquín, presidente de Kellanova Latinoamérica.

“Esta planta culmina 3 años de trabajo para expandir nuestras capacidades”

VÍCTOR MARROQUÍN
Presidente de Kellanova Latinoamérica

En junio, el mercado aéreo entre México y Estados Unidos alcanzó una oferta de asientos entre ambos países de 4.1 millones, lo que coloca a este mercado en segundo sitio mundial, solo por debajo de la oferta entre el Reino Unido y España.

Según cifras de la consultora OAG, la oferta aérea entre México y EU aumentó 1.5 por ciento anual en junio, debido, en parte, por las

OFERTA DE ASIENTOS ALCANZÓ LOS 4.1 MILLONES A JUNIO

Se mantiene fuerte el mercado aéreo México-EU

tensiones por las políticas migratorias aplicadas a migrantes latinos.

Aerolíneas como Volaris movieron su capacidad desplegada

durante el 2024 en el mercado estadounidense hacia rutas domésticas en México, ante una menor demanda de viajes a EU.

Aunque el aumento en oferta es marginal, no ha descendido como lo han hecho otros mercados en conexiones con EU, como Canadá que ha reducido la oferta en 1.5 por ciento y Reino Unido, con una reducción de asientos de casi el 3 por ciento.

El flujo de viajeros entre México y EU subió 0.6 por ciento en el primer cuatrimestre del año.

—*Aldo Munguía*

EL FINANCIERO | Televisión

La Silla Roja

Domingo
21 HRS.

**Leonardo Kourchenko,
Enrique Quintana y Víctor Piz**

150 .izz! tv 160 Sky 150 HD Totalplay 604 Star TV
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus Roku TV

Síguenos en vivo: elfinanciero.com.mx/tv



TURISMO EN MÉXICO

AUMENTA EN ABRIL

El Inegi informó que hubo un aumento de turismo del 1.35% en abril, comparado con el mismo mes de 2024. **Al país llegaron 7.66 millones de turistas extranjeros** en el cuarto mes de 2025, comparado con los **6.75 millones** del mismo lapso del año anterior.

Viajes

Lee el suplemento de viajes:



Editora: Andrea Mendoza / andrea@eisa.travel

El proyecto arquitectónico del Gran Acuario de Mazatlán Mar de Cortés fue uno de los cinco finalistas del Mies Crown Hall Americas Prize (MCHAP) 2025, uno de los premios de arquitectura más importantes del mundo.

Los jueces describieron al que ya es el centro de investigación y conservación de especies marinas número uno de América Latina, como una obra impulsada por el espectáculo de la naturaleza capturada.

Sofía von Ellrichshausen, miembro del jurado y quien fue galardonada en 2014 con el Premio a la Práctica Emergente, sostuvo que el edificio sorprende y deleita al público al conectarse con el paisaje del parque circundante, allanando el camino para una arquitectura pública elevada para la ciudad de Mazatlán.

Entrevistada telefónicamente mientras realiza un viaje por Japón, la arquitecta Tatiana Bilbao, quien comandó el proyecto junto con su estudio, compartió detalles sobre la concepción y construcción de esta obra.

“El proyecto surgió de la idea de un sitio que había estado sumergido y que luego emerge del agua; tiene algo de narración literaria, casi fantástica.

“Como arquitecta, me resulta interesante partir de una premisa imaginativa –si se le puede llamar así– llevarla a una realidad arquitectónica concreta. En este caso, además, con una profunda reflexión sobre Mazatlán y su entorno natural.

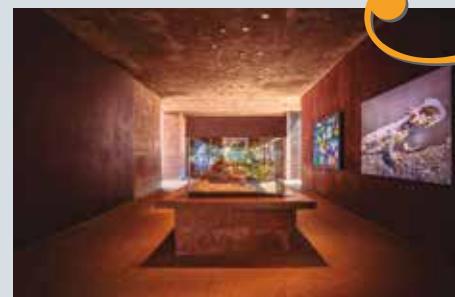
“Diseñar un acuario desde esta perspectiva fue un reto enorme. Nosotros siempre hemos creído que la arquitectura no es solo un acto estético, sino una forma fundamental de cuidado.

“Por eso era esencial que este edificio permitiera que se desarrollaran nuevas narrativas; usamos la forma física como representación, pero lo importante era lo que esa forma podía activar”.

–¿Cómo convenció a los inversionistas?

– Nos imaginamos una historia: una ruina futura, que alguien más pudo haber construido y que fue ocupada por la naturaleza. Un espacio identitario, que conectara al ser humano –al mazatleco primero y luego al visitante– con su entorno natural y su ecosistema más cercano.

Le presentamos la idea a Ernesto Coppel; le contamos esta historia fantástica y, sorprendentemente, nos dijo: “Me



Finalista del MCHAP

GRAN ACUARIO DE MAZATLÁN

RECONOCIDO POR LOS MEJORES ARQUITECTOS

dejaste sin palabras, me parece muy buena la idea, vamos a construir la Atlántida”.

A partir de ahí todo tomó forma, fue él quien nos invitó a trabajar en el proyecto y antes habíamos colaborado con Agustín Coppel en el Jardín Botánico de Culiacán, así es que había confianza.

–¿Qué lo diferencia de otros acuarios?

Yo no creo en los acuarios en el sentido tradicional, como espacios que muestran animales para entretenernos y Ernesto compartía esa inquietud. Me explicó que el proyecto anterior incluía pingüinos bajo una cúpula y ahí supe que había espacio para replantearlo todo.

Investigamos referencias internacionales y descubrimos Ocean Wise, una organización en Vancouver con un enfoque ecológico y educativo admirable. Los invitamos a colaborar y ellos ayudaron a definir la institución y a partir



de allí, comenzamos a desarrollar la arquitectura, siempre en diálogo con la comunidad.

El Mar de Cortés fue una inspiración constante; gran parte de la fauna representada en el acuario proviene de ahí; pero más allá de las formas o la geometría, que muchas veces se idealizan falsamente como inspiración, nosotros queríamos diseñar algo sin justificación aparente. Un edificio que pareciera haber estado ahí siempre, sin un propósito claro y que en algún momento fue reclamado por la naturaleza.

–¿Hay un estilo arquitectónico en esta obra?

–Diseñamos una estructura brutalista, sin lógica aparente, pero con una intención clara: Permitir la vida. Abundante luz, aire, agua, vegetación; un espacio donde las especies puedan vivir libremente, una plataforma para el crecimiento natural.

Recuerdo haber visitado el sitio durante la construcción y luego en la inauguración y fue emocionante ver cómo fluía el recorrido, cómo el edificio generaba una experiencia que invita a la contemplación. Es monumental, pero profundamente humano y estoy muy orgullosa de eso.

Elegimos el estilo brutalista porque necesitábamos un material robusto, que resistiera el clima extremo y el paso del tiempo. Eso también le da un carácter único al edificio. No se trata solo de estética, sino de impacto y permanencia.

Por eso es tan relevante que haya sido finalista en el MCHAP. Los cinco proyectos eran muy distintos –no se pueden comparar peras con kiwis o piedras con árboles– pero el jurado destacó que todos eran ganadores por derecho propio.

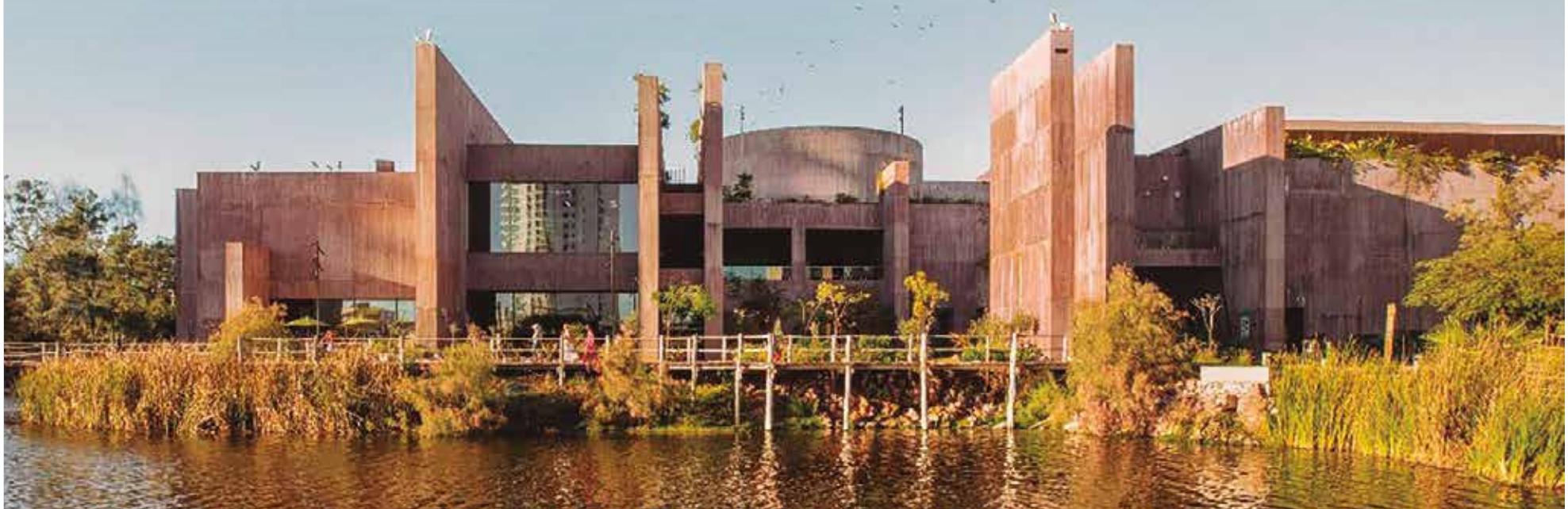
–¿Qué significa para Mazatlán y para usted haber sido finalista del MCHAP 2025?

–Este reconocimiento es muy importante, tanto para Mazatlán como para mí. Nos ha dado mucha visibilidad y ha posicionado a la ciudad en un lugar destacado. Además, seguimos trabajando en el Jardín Botánico de Culiacán, un proyecto que lleva ya más de 20 años en desarrollo; también hicimos el parque tecnológico del Tec de Monterrey en esa ciudad.

Nos encantaría seguir haciendo arquitectura en Sinaloa.

Nos gusta mucho Mazatlán, una ciudad hermosa, pero lamentablemente, el tema de la violencia en el estado es una realidad, pero creemos que es una situación temporal y que como sociedad podremos superarla.

“La arquitectura no tiene el poder de resolverlo todo, pero sí puede generar espacios que promuevan la convivencia, la reflexión y la esperanza”, concluyó Bilbao.





CÓMO ESTÁN RESERVANDO LOS MEXICANOS

Crece la búsqueda de hoteles de lujo accesible

Ante un entorno económico desafiante, datos de la edición más reciente del Hotel Price Index 2025, publicada por Hoteles.com, muestra un cambio en los patrones de reserva de los viajeros mexicanos.

La información revela que los turistas nacionales están optando por estrategias más inteligentes al momento de reservar hospedaje: priorizan calidad, beneficios adicionales y experiencias de alto nivel, sin asumir costos excesivos.

El informe, que analiza millones de reservas realizadas a través de la plataforma durante 2024, indica que los hoteles de 4 estrellas en México representan la mejor relación calidad-precio.

Aunque la transición de un hotel de 3 a 4 estrellas implica un incremento del 38% en promedio, esta mejora resulta significativamente más rentable que el salto hacia la categoría de 5 estrellas, donde el aumento de precio asciende a 118%.

Además, los viajeros están atentos a las fluctuaciones del mercado: las tarifas nacionales se mantuvieron estables o descendieron ligeramente, mientras que en el ámbito internacional se observó un alza moderada.

Por ejemplo, Tijuana (-8.7%), Ciudad Juárez (-0.9%) y Morelia (-0.4%) presentaron descensos en sus precios promedio. En contraste, destinos en expansión como Apodaca (+24.6%), Querétaro (+15.7%) y Oaxaca (+11.6%) registraron aumentos, reflejando su creciente demanda turística.

En el plano internacional, se observaron incrementos en destinos populares como Tokio (+13.5%), Madrid (+12.7%) y Chicago (+8.6%), mientras que otras ciudades como Buenos Aires (-21%), San Francisco (-8.4%) y Bogotá (-3.7%) resultaron más accesibles que el año anterior.

Una de las conclusiones más relevantes del estudio es que los hoteles 5 estrellas fuera de México pueden ser hasta 27% más económicos que los nacionales, lo que convierte al lujo internacional en una opción atractiva para quienes planean con anticipación.



"Ciudades como Bangkok, Dubái y Osaka destacan por ofrecer estancias altamente calificadas en todas las categorías de estrellas, demostrando que viajar bien no tiene que ser caro," comentó Melanie Fish, vicepresidenta global de Relaciones Públicas de Hoteles.com.

"Para los viajeros conscientes del precio en la economía actual, el estudio ofrece una perspectiva única y basada en datos sobre dónde rinde más el dinero," dijo Fish.

Durante 2024, los mexicanos prefirieron servicios con experiencias VIP, entre los beneficios más frecuentes se incluyeron créditos para alimentos y bebidas, tratamientos de spa, mejoras de habitación y cortesías como botellas de vino.

Glotón Fisgón

Oaxaca,
¡Qué bien
se come allí!

Laura Rodríguez laura@eisa.travel

Si hay un lugar que tiene fama por su buena gastronomía es, sin duda, Oaxaca, desde restaurantes con estrella Michelin hasta las modestas tlayudas callejeras que te arrebatan un satisfactorio suspiro de plenitud.

Así que nos dimos a la tarea de probar de todo un poco en un fin de semana largo, pidiéndole a Dios no morir de indigestión en el intento.

Empezamos por un buen chocolate en agua en la Fonda la Florecita que desde hace 62 años está en el mercado de La Merced; es la tercera generación que se dedica a estar tras los fogones de carbón, con la supervisión de doña Flor que da vida a diversos platillos como los chilaquiles, las tlayudas, la sopa de guías o el queso en salsa.

Pero lo imperdible aquí es el pan de yema con una consistencia firme pero porosa que permite ser "chopeado" en un espumante chocolate en agua que seduce con su dulce sabor a cacao, almendra y canela. También lo hay con leche o el choco-atole, pero yo me quedo con el primero.

CASA OAXACA

La noche anterior, cuando llegamos a Oaxaca el Dios Tlaloc nos dio la bienvenida con truenos y relámpagos incluidos, pero como a Glotón Fisgón nada lo detiene si de comer se trata llegamos hasta Casa Oaxaca del chef Alejandro Ruiz, empapados, pero con un apetito feroz.

Dentro de la casona con un patio central, una mesa en el interior nos esperaba para dar inicio al festín de moles empezando con una salsa molcajeteada en nuestra presencia.

El mole negro lleva los 28 ingredientes que la maestra en cocina tradicional Abigail Mendoza le reveló al chef Ruiz cuando le compartió su receta, claro que él le ha puesto su toque personal consiguiendo uno de los platillos más memorables y por el que seguramente se ganó una mención en la guía Michelin.

Yo no me quedé con las ganas y aunque era de noche pedí el mole negro con pavo (hágase, señor, tu voluntad) acompañado de arroz con chepil, puré de plátano y adornado con hoja santa. Una verdadera delicia que resbaló sin dificultad alguna.

El sponsor que tiene estómago de acero se decantó por el chamorro de cerdo con ensalada de frijol, rajas de chile de agua y caldillo de frijol con jamón serrano (una cosa ligera).

Desayuno en La Catedral

Como sobrevivimos al festín nocturno nos fuimos con todo a desayunar a La Catedral, un restaurante con más de 40 años que pertenece a la lista de Tesoros de México.

Para abrir bocado nos recibieron con unas picaditas de salsa verde y roja que estaban

de rechupete, lo que me dio confianza para ordenar las enchiladas de bautizo rellenas de picadillo y bañadas con coloradito del Istmo. Una especie de molito especiado de gran sabor. El sponsor se fue por los chilaquiles en mole amarillo con chile de agua y pollo, crujientes y sabrosos.

Después de este opíparo desayuno nos fuimos a San Martín Tilcajete, al taller de Jacobo & María Ángeles para atestiguar cómo se hacen los alebrijes, esas piezas de formas fantásticas talladas en madera. Aquí está la cocinera que le da de comer a los casi 250 empleados y aprendices a talladores y en quién se inspiró el personaje de mamá Imelda en la película de Coco.

Después fuimos a Santa Catarina de Minas, tras la huella de un gran destilado de agave "Real Minero" que se produce en forma artesanal por la maestra mezcalera Graciela Ángeles Carreño y que se toma a besitos para sentir la complejidad y riqueza de la tierra que acuna esos agaves.

Cerca de ahí está Ocotlán de Morelos y como el hambre ya arreciaba paramos en Carnes Asadas Conchita, un asadero con tlayudas con tasajo, cecina, tripas o chapulines hechas al carbón, verdaderamente deliciosas. Aunque no sabría decir cuáles me gustaron más, si éstas o las de Oaxaca Antiguo en la colonia del Maestro.

BRILLA UNA ESTRELLA

De regreso al centro de la ciudad nos emperifollamos para ir a cenar a "Levadura de olla" de la Chef Talía Barrios, quien consiguió mantener su estrella Michelin por segundo año consecutivo.

La presencia de su natal San Mateo Yucutindoo es constante en cada uno de sus platillos en los que destacan los vegetales como en la sopa de elote con flor de calabaza y quelites de agua de Tlaxiaco, pueblo de Lila Downs, en el que la naturaleza muestra su elegante geometría.

El tamal de requesón con la dualidad de moles negro y colorado fue una poesía bien armada con flor de calabaza y brotes de cilantro haciendo una explosión de sabores.

No menos delicioso fue el mole de guayaba con camarón y coliflor capeada en compañía de unos quelites de la mixteca que balanceaban los sabores dulzones del mole con la intensidad del camarón.

En la búsqueda del mole perfecto también fuimos a Las Quince Letras, un restaurante con excelente relación precio calidad según la clasificación del Bib Gourmand de la guía Michelin.

Aquí la chef Celia Florián da rienda suelta a la elaboración de moles de todos colores, desde el ahumado sabor del negro bañando unos huauzontles; pasando por el coloradito de fiesta; el mancha manteles o el chichilo y rematando con un mole verde con costilla de cerdo. Un festín de sabores.

Por último, con el paladar saturado por la necesidad de amasar la gula, buscamos algo diferente a la "moliza" que nos auto aplicamos y así dimos con Casa Grill, un asador con carnes de Monterrey que nos dejó con la boca abierta, por su calidad de productos y el excelente servicio ubicado en una plaza comercial de camino a Monte Albán. Todo un descubrimiento al que encantada regresaría.



Hugo Mirabal | 55 1579 7000 | Ext. 77036
hmirabal@elfinanciero.com.mx

AVISOS Y EDICTOS

 EL FINANCIERO®

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION		AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION		AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION		AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION												
<p>Al calce, un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos. José de Jesús Niño De la Selva. Notario 77 Distrito Federal México.</p> <p>Por escritura 73,504 de fecha 29 de Mayo de 2025, otorgada ante mí, se hizo constar que el señor Juan Fernando Ramírez Bonilla, acepto la herencia y el cargo de albacea en la sucesión testamentaria a bienes de la señora María del Pilar Bonilla Godinez y manifestó que procederá a la formación de inventario y avalúo.</p> <p style="text-align: center;">José de Jesús Niño De la Selva Notario 77 de la Ciudad de México</p>	<p>Al calce, un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos. José de Jesús Niño De la Selva. Notario 77 Distrito Federal México.</p> <p>Por escritura 73,505 de fecha 29 de Mayo de 2025, otorgada ante mí, se hizo constar que la señora María del Pilar Bonilla Godinez, (hoy su sucesión), representada por su heredero y albacea el señor Juan Fernando Ramírez Bonilla, acepto la herencia y el cargo de albacea en la sucesión testamentaria a bienes de la señora Carmen Godinez y Gallardo y manifestó que procederá a la formación de inventario y avalúo.</p> <p style="text-align: center;">José de Jesús Niño De la Selva Notario 77 de la Ciudad de México</p>	<p>Al calce un sello con el escudo nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JORGE FRANCO MARTINEZ, NOTARIA 81 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Con fundamento en el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber: Que por instrumento número 34560, de fecha veintiséis de mayo de dos mil veinticinco, ante mí, se hizo constar: LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorgó el señor JOAQUÍN ARTURO ARIZTEGUI RUIZ PEINADO, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES de la señora PATRICIA EUGENIA BUENO SOTO; y LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, que otorgó el señor JOAQUÍN ARTURO ARIZTEGUI RUIZ PEINADO, en la sucesión testamentaria a bienes de la señora PATRICIA EUGENIA BUENO SOTO.</p> <p style="text-align: center;">EL ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO.</p> <p style="text-align: center;">JORGE FRANCO MARTINEZ, titular de la notaría número 81 de la Ciudad de México, (actuando como asociado en el protocolo de la notaría número 183, de la que es titular el licenciado RODRIGO ABASCAL OLASCOAGA)</p>	<p>Al calce un sello con el escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MARÍA DEL CARMEN RAMÍREZ LARA, NOTARIA 213 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura número 23,109, de fecha 30 de mayo del año 2025, ante mí, los señores MARÍA DEL CARMEN RAMÍREZ LARA, (quien también acostumbra usar el nombre de CARMEN RAMÍREZ LARA), ROSA MARÍA RAMÍREZ LARA, LETICIA RAMÍREZ LARA, MIGUEL ANGEL RAMÍREZ LARA, RICARDO RAMÍREZ LARA y RUBÉN RAMÍREZ LARA, aceptaron los derechos hereditarios en la sucesión testamentaria de la señora CONSELLO LARA CASTAÑEDA; asimismo la mencionada señora MARÍA DEL CARMEN RAMÍREZ LARA, (quien también acostumbra usar el nombre de CARMEN RAMÍREZ LARA), aceptó el cargo de albacea de dicha sucesión, protestando su fiel y leal desempeño y manifestó que formulará el inventario de los bienes que forman la presente sucesión.</p> <p style="text-align: center;">Ciudad de México, a 30 de mayo del año 2025.</p> <p style="text-align: center;">LIC. SANTIAGO CAPARROSO CHAVES NOTARIO NUMERO 213 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ERICK SALVADOR PULLIAM ABURTO, NOTARIA 196 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura número 81,185 de fecha 30 de mayo del 2025, otorgada ante mí, JORGE MONTAÑO FUENTES, JORGE MONTAÑO TELLEZ, JESÚS RUBÉN MONTAÑO TELLEZ e ILLANA ESTELA MONTAÑO TELLEZ manifestaron su conformidad en llevar a cabo ante el suscrito notario, la tramitación de la sucesión testamentaria, a bienes de la señora ESTELA TELLEZ PONCE por lo que los señores:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) JORGE MONTAÑO TELLEZ, JESÚS RUBÉN MONTAÑO TELLEZ e ILLANA ESTELA MONTAÑO TELLEZ, ACEPATARON LA HERENCIA, instituida en su favor, en la sucesión testamentaria de mérito y se reconocen recíprocamente los derechos hereditarios que a cada uno les corresponde. b) JORGE MONTAÑO FUENTES, REPUDIA LA HERENCIA, instituida en su favor, en la sucesión testamentaria de mérito. c) La señora ILLANA ESTELA MONTAÑO TELLEZ, ACEPTE en este acto el cargo de albacea que le fue conferido en la citada sucesión, manifestando que formulará el inventario y avalúo de los bienes que integran la masa hereditaria. <p>Ciudad de México, a 30 de mayo del 2025. LIC. ERICK SALVADOR PULLIAM ABURTO TITULAR DE LA NOTARIA 196 DEL D.F.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles hago constar:</p> <p>Que por instrumento número 138407 de fecha 30 de mayo de 2025, ante mí, compareció la señora Blanca Sofia Castañeda Horta, aceptando la herencia dejada a su favor en la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor Raymundo Mendoza Leyte, a favor de sí misma.</p> <p>Asimismo, la señora Blanca Sofia Castañeda Horta aceptó el cargo de Albacea que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p style="text-align: center;">Ciudad de México, a 30 de mayo de 2025.</p> <p style="text-align: center;">LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CDMX.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. HERIBERTO CASTILLO VILLANUEVA, NOTARIA 69 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>HERIBERTO CASTILLO VILLANUEVA, Titular de la Notaría 69 de esta Capital, hago saber: que por instrumento número 44,002 de fecha 30 de mayo del año 2025, ante mí, el señor SERGIO MILLA LÓPEZ, inició el trámite notarial de la Sucesión Testamentaria de la señora Concepción Marisa Noriega Crespo, aceptó la herencia dejada a su fallecimiento por la autora de la referida sucesión y además aceptó el cargo de Albacea y manifestó que procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia.</p> <p style="text-align: center;">Ciudad de México, México, a 30 de mayo del año 2025.</p> <p style="text-align: center;">ATENTAMENTE.</p> <p style="text-align: center;">LIC. HERIBERTO CASTILLO VILLANUEVA TITULAR DE LA NOTARIA 69 DE LA CDMX.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSÉ EUGENIO CASTAÑEDA ESCOBEDO, NOTARIA 211 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>De conformidad con el artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, hago del conocimiento del público, que por escritura No. 183,881 de fecha 29 de mayo de 2025, la señora LAURA OLIVIA RAMÍREZ REZA, INICIÓ la TRAMITACIÓN NOTARIAL de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a BIENES del señor RAÚL RAMÍREZ CAMACHO; ACEPTE el CARGO DE ALBACEA y, los DERECHOS HEREDITARIOS instituidos a su favor manifestando que con tal carácter formulará el inventario de Ley.</p> <p style="text-align: center;">LIC. JOSÉ EUGENIO CASTAÑEDA ESCOBEDO TITULAR DE LA NOTARIA NÚMERO 211 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, MTRO. VÍCTOR RAFAEL AGUILAR MOLINA, NOTARIA 174 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>MTRO. VÍCTOR RAFAEL AGUILAR MOLINA, Titular de la Notaría Número 174 de la Ciudad de México, para los efectos de lo dispuesto por los artículos 873 del Código de Procedimientos Civiles, para el Distrito Federal, y 187 de la Ley del Notariado, para la Ciudad de México, hago saber: Que por escritura número 60,574 de fecha 27 de mayo de 2025, ante mí, la señora OFELIAGARCIA GONZALEZ, aceptó la herencia y el cargo de albacea, en la sucesión testamentaria a bienes del señor ENRIQUE RAMOS RAMÍREZ, manifestando que en su oportunidad formulará el inventario y avalúo correspondientes. Doy fe.</p> <p style="text-align: center;">Ciudad de México, a 30 de mayo de 2025.</p> <p style="text-align: center;">ATENTAMENTE</p> <p style="text-align: center;">MTRO. VÍCTOR RAFAEL AGUILAR MOLINA NOTARIO No. 174 DE LA CDMX. GUTY CÁRDENAS # 48, COL. GUADALUPE INN, C.P. 01020, D.F., TEL. 55-5664-0064</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GUILLERMO RAMÍREZ DE AGUILAR CASTAÑEDA, NOTARIA 104 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento ante mí, número 107,790 de 30 de mayo de 2025, el señor JORGE RAFAEL SANCHEZ Y CORTES, hoy sucesión, por quien compareció su albacea, el señor PABLO RAFAEL SANCHEZ PARTIDA, reconoció la validez del testamento, aceptó la herencia y se obligó al pago del legado instituido en la sucesión testamentaria a bienes de la señora MARÍA DE JESUS PARTIDA ZEPEDA, también conocida como MARÍA DE JESUS PARTIDA ZEPEDA DE SANCHEZ. Asimismo, se designó al señor PABLO RAFAEL SANCHEZ PARTIDA como albacea en dicha sucesión, quien protestó su fiel desempeño y manifestó que formará el inventario respectivo.</p> <p style="text-align: center;">GUILLERMO RAMÍREZ DE AGUILAR CASTAÑEDA NOTARIO 104 DE LA CD. DE MÉXICO.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ENRIQUE ALMANZA PEDRAZA, NOTARIA 198 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>ENRIQUE ALMANZA PEDRAZA, Notario Público 198 de esta Ciudad, hace constar:</p> <p>Que por instrumento número 206,359, de fecha 29 de Mayo del 2025, otorgado en el protocolo a mí cargo se hicieron constar:</p> <ol style="list-style-type: none"> I.- El repudio de los derechos hereditarios en la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora GUILLERMINA TREVINO ARMENTA, que otorgó el señor JUAN ADALBERTO PARTIDA MEDRANO. II.- La renuncia del cargo de albacea en la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora GUILLERMINA TREVINO ARMENTA, que otorgaron el señor JUAN ADALBERTO PARTIDA MEDRANO. III.- La iniciación de la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora GUILLERMINA TREVINO ARMENTA, que otorgaron los señores LAURA THAMARA DON PABLO LOEZA, BRUNO LOEZA VENECES y LAURA LOEZA TREVINO, quienes reconocieron la validez del testamento otorgado por la autora de la sucesión, no impugnaron el mencionado testamento, aceptaron la herencia y los legados y reconocieron por sí y entre los derechos hereditarios que les fueron conferidos por la autoría de la sucesión. IV.- La aceptación del cargo de Albacea de la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora GUILLERMINA TREVINO ARMENTA, que otorgó, la señora LAURA LOEZA TREVINO, quien aceptó dicho cargo y protestó cumplir su desempeño, declarando que procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes de la herencia. <p style="text-align: center;">Ciudad de México, a 29 de Mayo del 2025.</p> <p style="text-align: center;">LIC. ENRIQUE ALMANZA PEDRAZA, NOTARIO 198 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. PABLO ANTONIO PRUNEDA PADILLA, NOTARIA 155 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>PABLO ANTONIO PRUNEDA PADILLA, notario 155 de la Ciudad de México, en cumplimiento del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber que por instrumento 58,834 de fecha 16 de mayo de 2025, ante mí, la señora JULIANA ALICIA POBLANO LÓPEZ, inició el trámite de la sucesión testamentaria a bienes del señor EDUARDO PAULINO GÓMEZ GARCÍA. En ese acto, la interesada expresó su conformidad de llevar la sucesión de mérito y manifestó desconocer que exista algún otro que lo hubiese revocado, aceptó la herencia que le corresponde por voluntad del testador, y como consecuencia, se reconoció como única y universal heredera de la sucesión de mérito y reconoció los derechos sucesorios que le son atribuidos por el testamento otorgado por el autor de la sucesión; asimismo, la señora JULIANA ALICIA POBLANO LÓPEZ, aceptó el cargo de albacea de la sucesión de mérito, protestó su fiel y leal desempeño y manifestó que formulará el inventario y avalúo de los bienes que conformen el caudal hereditario.</p> <p style="text-align: center;">ATENTAMENTE</p> <p style="text-align: center;">LIC. PABLO ANTONIO PRUNEDA PADILLA NOTARIO 155, DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. PABLO ANTONIO PRUNEDA PADILLA, NOTARIA 155 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>PABLO ANTONIO PRUNEDA PADILLA, notario 155 de la Ciudad de México, en cumplimiento del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber que por instrumento 58,840 de fecha 21 de mayo de 2025, ante mí, previa la información testimonial rendida por las señoras RAFAELA CELIS TOLEDO y SOCORRO CELIS TOLEDO, los señores ALEJANDRO CELIS CALDERÓN, ERIKA CELIS CALDERÓN, GABRIELA CELIS CALDERÓN y ALEJANDRO CELIS TOLEDO, iniciaron el trámite de la sucesión testamentaria a bienes de la señora MARÍA OLGA CALDERÓN SÁNCHEZ. En este acto, los otorgantes expresaron su conformidad de llevar el trámite sucesorio ante el suscrito notario, reconocieron recíprocamente los derechos hereditarios que les atribuye la ley y se declararon como únicos y universales herederos de la sucesión testamentaria a bienes de la señora MARÍA OLGA CALDERÓN SÁNCHEZ. En este acto, los otorgantes expresaron su conformidad de llevar el trámite sucesorio ante el suscrito notario, reconocieron recíprocamente los derechos hereditarios que les atribuye la ley y se declararon como únicos y universales herederos de la sucesión testamentaria a bienes de la señora MARÍA OLGA CALDERÓN SÁNCHEZ. Los otorgantes nombraron como albacea de la sucesión al señor ALEJANDRO CELIS TOLEDO, quien aceptó el cargo, protestó su fiel y leal desempeño y manifestó que formulará el inventario y avalúos de ley.</p> <p style="text-align: center;">ATENTAMENTE</p> <p style="text-align: center;">LIC. PABLO ANTONIO PRUNEDA PADILLA NOTARIO 155 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. PABLO ANTONIO PRUNEDA PADILLA, NOTARIA 155 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>PABLO ANTONIO PRUNEDA PADILLA, notario 155 de la Ciudad de México, en cumplimiento del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber que por instrumento 58,840 de fecha 21 de mayo de 2025, ante mí, previa la información testimonial rendida por las señoras GRICELDA ANAHÍ BELLO GONZALEZ y PERLA BELLO GONZALEZ, la señora KAREN JAZMIN PEÑA BELLO, la señora STEPHANIE DENISSE PEÑA BELLO y el señor JESÚS PEÑA MOLINA, iniciaron el trámite de la sucesión testamentaria a bienes de la señora LILIA BELLO GONZALEZ. En este acto, los interesados reconocieron el derecho que les asiste a los señores KAREN JAZMIN PEÑA BELLO y la señora STEPHANIE DENISSE PEÑA BELLO y el señor JESÚS PEÑA MOLINA, de la sucesión testamentaria a bienes de la señora LILIA BELLO GONZALEZ. Los otorgantes nombraron como albacea de la sucesión al señor ALEJANDRO CELIS TOLEDO, quien aceptó el cargo, protestó su fiel y leal desempeño y manifestó que formulará el inventario y avalúos de ley.</p> <p style="text-align: center;">ATENTAMENTE</p> <p style="text-align: center;">LIC. PABLO ANTONIO PRUNEDA PADILLA NOTARIO 155, DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p>Al calce un sello con el escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSÉ ANTONIO ARISTEGUI RUIZ PEINADO, NOTARIA 81 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Con fundamento en el artículo 187 de la Ley del Notariado, para la Ciudad de México, hago saber: Que por instrumento número 34561, de fecha veintiséis de mayo de dos mil veinticinco, ante mí, se hizo constar: LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorgaron los señores JOSE ANTONIO ARISTEGUI RUIZ PEINADO (quien también acostumbra usar el nombre de JOAQUÍN ARTURO ARISTEGUI RUIZ PEINADO) y JOAQUÍN ARTURO ARISTEGUI RUIZ PEINADO (este último por su propio derecho, y en su carácter de heredero y albacea en la sucesión testamentaria a bienes de la señora PATRICIA EUGENIA BUENO SOTO), en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES del señor JOSE ANTONIO ARISTEGUI RUIZ PEINADO (quien también acostumbra usar los nombres de JOSE ANTONIO ARISTEGUI BRIJANDEZ y JOSE ANTONIO ARISTEGUI BRIJADES); EL NOMBRAMIENTO DE ALBACEA que otorgaron los señores JOSE ANTONIO ARISTEGUI RUIZ PEINADO (quien también acostumbra a usar el nombre de JOSE ANTONIO ARISTEGUI RUIZ PEINADO) y JOAQUÍN ARTURO ARISTEGUI RUIZ PEINADO (este último por su propio derecho, y en su carácter de heredero y albacea en la sucesión testamentaria a bienes de la señora PATRICIA EUGENIA BUENO SOTO) y LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA que otorgó el señor JOAQUÍN ARTURO ARISTEGUI RUIZ PEINADO, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES del señor JOSE ANTONIO ARISTEGUI BRIJANDEZ (quien también acostumbra usar los nombres de JOSE ANTONIO ARISTEGUI BRIJANDEZ y JOSE ANTONIO ARISTEGUI BRIJADES).</p> <p style="text-align: center;">EL ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO.</p>	<p>Al calce un sello con el escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JORGE FRANCO MARTINEZ, NOTARIA 217 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento número 47,920 pasado ante mí, con fecha 28 de mayo del 2025, se hizo constar: I.- La PROTOCOLIZACIÓN DE LOS DOCUMENTOS que contienen: a)- El TESTAMENTO otorgado por la señora MARÍA ENCARNACIÓN VIGIL PUENTE; b)- El ACTA DE DEFUNCIÓN de MARÍA ENCARNACIÓN VIGIL PUENTE, y c)- La ACEPTACIÓN Y ADJUDICACIÓN PARCIAL DE HERENCIA de la sucesión de MARÍA ENCARNACIÓN VIGIL PUENTE; que compareció a formalizar el señor AURELIO RODRIGUEZ GARCIA; II.- La RATIFICACIÓN de la TRAMITACIÓN NOTARIAL de la SUCESSION TESTAMENTARIA de MARÍA ENCARNACIÓN VIGIL PUENTE, que otorgó la señora MARÍA ROSARIO LUISA GONZALEZ VIGIL, en su carácter de Albacea de dicha sucesión y la señora NURIA RODRIGUEZ GARCIA, ambas representadas por el señor AURELIO RODRIGUEZ GARCIA; III.- La RATIFICACIÓN del (i) la VALEZDE DEL TESTAMENTO (ii) la ACEPTACIÓN HERENCIA que procederá a formular el inventario y el avalúo de los bienes que conforman la herencia.</p> <p style="text-align: center;">LIC. AURELIO RODRIGUEZ GARCIA, ambas representadas por el señor AURELIO RODRIGUEZ GARCIA, quien también compareció por su propio derecho, estos dos últimos en su carácter de Únicos y Universales Herederos; la mencionada señora MARÍA ROSARIO LUISA GONZALEZ VIGIL manifestó que procederá a formular el inventario y los avalúos de los bienes que conforman la herencia.</p> <p>El titular de la Notaría No. 250 de la Ciudad de México. LIC. ANTONIO LOPEZ AGUIRRE.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSÉ ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA, NOTARIA 217 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura número 162,823 de fecha 27/05/2025, ante la fe del suscrito Notario, lo señora:</p> <p>LILI FALCONI GÓMEZ (quien también acostumbra usar el nombre de LILI FALCONI GOMEZ).</p> <p>Aceptó la herencia en la Sucesión Testamentaria a bienes del señor:</p> <p>JOSE ANTONIO TORRES TINAJERO</p> <p>Asimismo el señor JOSÉ ANTONIO TORRES FALCONI, aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión.</p> <p>EL ALBACEA FORMULARÁ INVENTARIO.</p> <p style="text-align: center;">ATENTAMENTE.</p> <p style="text-align: center;">LIC. JOSÉ ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA Titular de la Notaría No. 217 de la Ciudad de México, actuando como Asociado y en el protocolo del Licenciado LUIS FELIPE MORALES VIESCA, Titular de la Notaría No. 60 de la Ciudad de México.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CARLOS SINHUE VITAL PUNZO, NOTARIA 93 ESTADO DE MICHOACAN, MÉXICO</p> <p>Por Escritura Pública número VEINTISiete MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO, del volumen 693 SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES, de fecha veintidós del mes de mayo del año dos mil veinticinco, otorgada ante mí, hago saber: Que a solicitud del albacea FABIOLA PEREZ PANTOJA, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Michoacán y 160 de la Ley del Notariado del Estado de Michoacán, se tramita extrajudicialmente, en la Notaría Pública número 93 a mi cargo, la Sucesión Testamentaria a bienes de CAMERINA PANTOJA GARCIA, reconoció la validez del testamento, derechos hereditarios; protestó y aceptó el cargo de albacea que le fue conferido y declaró que oportunamente procederá a la formulación del inventario y adjudicación de los bienes de la herencia.</p> <p style="text-align: center;">Morelia, Michoacán, a, 26 de mayo de 2025 dos mil veinticinco.</p> <p style="text-align: center;">LICENCIADO CARLOS SINHUE VITAL PUNZO NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 93.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSÉ LUIS MAZOY KURI, NOTARIA 65 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	PROVEEDORA DE LA INDUSTRIA RESTAURANERA SA	GRUPO MOSALDI, S.A. DE C.V. CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FERNANDO VELASCO TURATI, NOTARIO PUBLICO 8 ESTADO DE MEXICO, MEXICO</p> <p>Se hace saber que por escritura pública número 81,010 de fecha veintiocho de mayo del año dos mil veinticinco, otorgada ante la fe del suscrito Notario, se hizo constar LA DENUNCIA Y RADICACION DE LA SUCESION TESTAMENTARIA, A BIENES DEL SEÑOR HUGO IVAN MODESTO GOMEZ de conformidad con lo declarado y acreditado con los documentos correspondientes, por los señores HUGO MODESTO JARDINES y GRACIELA GOMEZ LORENZANA, como presuntos herederos por su persona con capacidad de ejercicio y no existir controversia alguna; a través de la TRAMITACION NOTARIAL DE PROCEDIMIENTOS NO CONTENCIOSOS, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos Cuarto Diecisiete, Ciento Veinte, Fraccion II (uno romano), Ciento Veintiuno, Ciento Veintiséis y Ciento Veintisiete de la Ley del Notariado del Estado de México y con fundamento en los Artículos Cuatro Punto Cuarenta y Dos, Cuatro Punto Cuarenta y Cuatro, Cuatro Punto Cuarenta y Cinco, Cuatro Punto Setenta y Siete y demás relativos y aplicables al Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México en vigor.</p> <p>En términos del Artículo setenta del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, solicito se hagan las publicaciones de ley correspondientes en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" y en un diario de circulación nacional.</p> <p>ATENTAMENTE</p> <p>LIC. FERNANDO VELASCO TURATI. NOTARIO PUBLICO N.º 8 DEL ESTADO DE MEXICO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LEONARDO ALFREDO BELTRAN BALDARES, NOTARIA 96 ESTADO DE MEXICO, MEXICO</p> <p>EL LICENCIADO LEONARDO ALFREDO BELTRAN BALDARES, Notario Público número noventa y seis del Estado de México, hace constar:</p> <p>Por escritura número "137,678", del Volumen 2,438 de fecha 30 de mayo del año 2025, se dio fe de: LA RADICACION DE LA SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA MA. AMBROSIA CONCEPCION ISLAS BARRAZA TAMBIEN CONOCIDA COMO MA. AMBROSIA CONCEPCION ISLAS, AMBROSIA ISLAS BARRAZA Y COMO AMBROSIA ISLAS PARA CUYO EFECTO COMPARECEN ANTE MI LOS SEÑORES MARIA DEL CARMEN PEREZ ISLAS, GUADALUPE PEREZ ISLAS Y CELIA PEREZ ISLAS SU SUCESION, REPRESENTADA POR LA SEÑORA SANDRA LIZBETH GOMEZ PEREZ EN SU CARÁCTER DE ALBACEA Y UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA, TODOS EN SU CALIDAD DE PRESUNOS HEREDEROS DE DICHA SUCESION. En dicha escritura fueron exhibidas las correspondientes partidas de defunción, matrimonio y nacimiento, documentos con los que los comparecientes acreditaron el entroncamiento con la autora de la Sucésion.</p> <p>LIC. LEONARDO ALFREDO BELTRAN BALDARES. Notario Público Número 96.</p>	<p>Comunica a todo el personal que haya laborado 60 o más días durante el año 2024, que se pagara el</p> <p>REPARTO DE UTILIDADES</p> <p>del mencionado ejercicio. Interesados favor de comunicarse a partir del viernes 06 de junio para programar su cita con Guadalupe Barragán al Tel. 55 5614 1698 y/o 55 5614 0447</p>	<p>En la Ciudad de México a 13 de junio del 2025.</p> <p>Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los accionistas GRUPO MOSALDI, S.A. DE C.V., a una segunda Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en la residencia de las 11:00 horas del día 13 de junio del 2025 en Camerones número 530, Colonia el Recreo, Alcalde Azcapotzalco, Código Postal 02070. Con fundamento en lo dispuesto por los siguientes artículos décimo quinto y décimo sexto de los estatutos sociales, dicha convocatoria a fin de tratar los asuntos contenidos en la siguiente:</p> <p>ORDEN DEL DIA</p> <p>Conocer y tomar los acuerdos que la junta de accionistas considere convenientes sobre:</p> <p>ORDEN DEL DIA</p> <ul style="list-style-type: none"> I.- PASE DE LISTA. II.- LEGALIDAD DE LA ASAMBLEA. III.- CAMBIO DE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN A ADMINISTRADOR ÚNICO, REVOCACIÓN DE PODERES Y NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADOR ÚNICO Y OTORGAMIENTO DE PODERES. IV.- DESIGNACIÓN DE DELEGADO ESPECIAL. <p>PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN</p> <p>ALEJANDRO ANDRIK MOTHELET GARCIA</p>
AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	EDICTO
<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GUILLERMO RAMIREZ, NOTARIA 104 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>YO, EL LICENCIADO ERIK NAMUR CAMPESINO, TITULAR DE LA NOTARIA NOVENTA Y CUATRO DE LA CIUDAD DE MEXICO, HAGO CONSTAR QUE POR INSTRUMENTO 104,862 DE FECHA 19 DE MAYO DEL 2025, OTORGADO ANTE MI, FIRMADO EL MISMO DÍA: A.- LAS DECLARACIONES QUE OTORGARON LA SEÑORITA FABIOLA MORENO OSORNO Y LA SEÑORA NUBIA JIMÉNEZ BARRETO PARA LOS EFECTOS PREVISTOS EN EL ARTICULO CIENTO OCHEENTA Y SEIS DE LA LEY DEL NOTARIADO PARA LA CIUDAD DE MEXICO, EN LA SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR EMILIO ROLDAN ALVARADO; B.- LA ACEPTACION DE HERENCIA EN LA SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR EMILIO ROLDAN ALVARADO QUE OTORGÓ LA SEÑORITA LIDIA GUILLERMINA ROLDAN ALVARADO; Y C.- EL NOMBRAMIENTO Y LA ACEPTACION DEL CARGO DE ALBACEA EN LA SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR EMILIO ROLDAN ALVARADO, QUE OTORGÓ LA SEÑORITA LIDIA GUILLERMINA ROLDAN ALVARADO, QUIEN PROCEDERA A LA FORMULACION DEL INVENTARIO Y AVALUOS DE LOS BIENES DE LA REFERIDA SUCESION.</p> <p>LIC. ERIK NAMUR CAMPESINO NOTARIA 94 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p> <p>Ciudad de México, a 09 de junio del 2024.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GONZALO M. ORTIZ BLANCO, NOTARIA 98 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>GONZALO M. ORTIZ BLANCO, titular de la notaría número noventa y ocho de la Ciudad de México, hago saber:</p> <p>Que por escritura número 124,992 de fecha 05 de junio de 2025, ante mí, se hizo constar, la aceptación de herencia, el nombramiento de albacea y la aceptación al cargo de albacea en la SUCESION TESTAMENTARIA de la señora SARA SANCHEZ GOMEZ; en dicha escritura los señores FIDEL FLORENTINO, RAUL ABRAHAM, MARIA DEL ROCIO y ELIZABETH GABRIELA de apellidos SANCHEZ SANCHEZ, aceptan la herencia instituida a su favor, y esta última también acepta el cargo de albacea en la mencionada sucesión.</p> <p>EL ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO.</p> <p>LIC. GONZALO M. ORTIZ BLANCO TITULAR DE LA NOTARIA 98 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO NOVENO DE DISTRITO EN EL ESTADO, MORELIA, MIC.</p> <p>JUICIO DE AMPARO: 996/2024.</p> <p>PARTE QUEJOSA: BANCO DEL BAJO SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE.</p> <p>EMPLAZAMIENTO.</p> <p>TERCERO INTERESADO: MORAL TERCERA INTERESADA DELICIAS LA PROVIDENCIA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE. EN LOS AUTOS DEL JUICIO DE AMPARO 996/2024, PROMOVIDO POR BANCO DEL BAJO, SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, CONTRACTOS DEL MAGISTRADO DE LA SEPTIMA SALA CIVIL DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA EN EL ESTADO, CON SEDE EN ESTA CIUDAD.</p> <p>IV.- ACTO RECLAMADO: LA SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA QUE RESOLVIÓ EL TOCA I-193/2024, DE FECHA 20 VEINTE DE MAYO DE 2024 DOS MIL VEINTICUATRO, POR MEDIO DEL CUAL SE RESUELVE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL SUSCRITO EN CONTRA DEL ACUERDO JUDICIAL DE FECHA 22 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, DENTRO DEL JUICIO SUMARIO, HIPOTECARIO 338/2016 DEL INDICE DEL JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL, CONFIRMANDO EL AUTO APELADO MISMO QUE NEGÓ LA CANCELACIÓN DE GRAVAMENES QUE PESAN SOBRE EL INMUEBLE ADJUDICADO EN EL JUICIO EN FAVOR DE LA ACTORA, IRROGANDO CON ELLA UNA AFECTACIÓN DE IMPOSIBLE REPARACIÓN AL CONTINUAR LA VIGENCIA DE GRAVAMENES SOBRE EL BIEN SUBASTADO EN JUICIO. SIENDO QUE LA LEY SUSTANTIVA CIVIL ESTABLECE QUE LA VENTA JUDICIAL SERÁ LIBRE DE GRAVAMENES. DONDE SE TUVO COMO TERCERA INTERESADA A LA MORAL DELICIAS LA PROVIDENCIA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, Y COMO SE DESCONOCE SU DOMICILIO ACTUAL, SE HA ORDENADO EMPLAZAR POR EDICTOS, QUE DEBERÁ PUBLICARSE POR TRES VECES DE SIETE EN SIETE DIAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, Y EN UNO DE LOS PERIODICOS DE MAYOR CIRCULACION EN LA REPUBLICA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 27 FRACCION III, INCISO B) DE LA LEY DE AMPARO, EN RELACION CON LOS NUMERALES 297, FRACCION II Y 315 DEL SUPLETORIO CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, SEGUN SUARTICULO 2*, QUEDANDO A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA DE ESTE JUZGADO, COPIA SIMPLE DE LA DEMANDA DE AMPARO INDIRECTO, Y SE LE HACE SABER ADEMAS QUE SE HAN SENALADO LAS ONCE HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DIESCISÉIS DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO, PARA LA CELEBRACION DE LA AUDIENCIA CONSTITUCIONAL EN EL PRESENTE JUICIO CONSTITUCIONAL NÚMERO 996/2024, ASI COMO QUE DEBERÁ PRESENTARSE ANTE ESTE JUZGADO FEDERAL, DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DIAS, CONTADOS A PARTIR DEL SIGUIENTE AL DE LA ULTIMA PUBLICACION, APERCIBIDA QUE DE NO COMPARCER DENTRO DEL TERMINO ANTES ALUDIDO, LAS SIGUIENTES NOTIFICACIONES SE HARAN POR LISTA.</p> <p>MORELIA, MICHOACAN, TRECE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO.</p> <p>EL SECRETARIO DEL JUZGADO NOVENO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MICHOACAN.</p> <p>RÚBRICA</p> <p>LIC. ALEJANDRO RAMOS SALDAÑA</p>	
AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	Notificación Aviso de Incumplimiento, interpellación y Requerimiento de Pago
<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GUILLERMO CARRANCO ROMERO, NOTARIA 55 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber: que por instrumento 75,313, de fecha 09 de junio de 2025, otorgado ante el suscrito Notario, se inició la sucesión intestamentaria a bienes del señor ISSAC TOUFIC KHABIEH (quien también acostumbró a usar los nombres de ISSAC KHABIEH TOUFIC, ISAAC KHABIEH HOP, KHABIEH ISAAC TOUFIC, ISAAC TOUFIC KHABIEH KHABIEH, ISAAC KHABIEH y ISAAC KHABIEH ZETUNE). En dicho instrumento, los señores MOUSA KHABIE ZEITOUNE y JACK KHABIE ZEITOUNE aceptaron la herencia instituida a su favor, y el primero de ellos aceptó el cargo de albacea, quien protestó su fiel y leal desempeño.</p> <p>ATENTAMENTE</p> <p>LIC. GUILLERMO CARRANCO ROMERO NOTARIO 55 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p> <p>Av. Porfirio Diaz 110, colonia Insurgentes San Borja, CP. 03100, Benito Juárez, Ciudad de México. Teléfono: 55 5931 24</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago constar:</p> <p>Que por instrumento número 138,488, de fecha 06 de junio del año en curso, otorgado ante mí, los señores EDEVYRA GUADALUPE SERRANO ROMERO, ANDREA SERRANO ROMERO y BARUC JOSAFAT SERRANO ROMERO, aceptaron la herencia en la SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA ALEJANDRA SERRANO ROMERO.</p> <p>Asimismo, la señora EDEVYRA GUADALUPE SERRANO ROMERO, aceptó el cargo de Albacea que le fue designado en el mencionado instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 06 de junio de 2025.</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal hago constar:</p> <p>Que por instrumento número 138,523, de fecha 09 de junio del año en curso, otorgada ante mí la señora Yolanda Valenzuela Rangel, aceptó la herencia dejada a su favor, en la SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR VICTOR HUGO MACIAS BARCENAS.</p> <p>Asimismo la señora Yolanda Valenzuela Rangel, aceptó el cargo de Albacea que le fue designado en el mencionado instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 09 de junio de 2025.</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal hago constar:</p> <p>Que por instrumento número 138,523, de fecha 09 de junio del año en curso, otorgada ante mí la señora Yolanda Valenzuela Rangel, aceptó la herencia dejada a su favor, en la SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR VICTOR HUGO MACIAS BARCENAS.</p> <p>Asimismo la señora Yolanda Valenzuela Rangel, aceptó el cargo de Albacea que le fue designado en el mencionado instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 09 de junio de 2025.</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>
AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	Notificación Aviso de Incumplimiento, interpellación y Requerimiento de Pago
<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. HÉCTOR G. GALEANO INCLÁN, NOTARIA 133 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>Por escritura número 73,035, de fecha 04 de junio de 2025, ante mí, el señor GUILLERMO GONZALEZ HERNANDEZ aceptó el legado y la señora MARIA EUGENIA TERESITA LAGE CORONA aceptó la herencia y el cargo de albacea en la sucesión testamentaria del señor JESUS GASTELUM TORRES.</p> <p>La albacea procederá a formular el inventario.</p> <p>Ciudad de México, a 09 de junio de 2025.</p> <p>Lic. Héctor G. Galeano Inclán. de la Ciudad de México</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LUIS ANTONIO MONTES DE OCA MAYAGOITIA, NOTARIA 29 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>Hago saber para los efectos del Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal (vigente para la Ciudad de México) y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por instrumento número 98,345, de fecha 03 de junio de 2025, otorgado ante la fe del suscrito Notario, los señores FRANCISCO CARLOS SÁNCHEZ LARIOS, DULCE GABRIELA SÁNCHEZ LARIOS Y PAOLA ALCORIZA SÁNCHEZ, iniciaron por ese instrumento la SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA GEORGINA SÁNCHEZ LARIOS, en su carácter de coherederos de dicha sucesión.</p> <p>Asimismo, la señora DULCE GABRIELA SÁNCHEZ LARIOS aceptó el cargo de albacea, manifestando que procederá a la formulación del inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 04 de junio de 2025.</p> <p>LUIS ANTONIO MONTES DE OCA MAYAGOITIA TITULAR DE LA NOTARIA No. 29 DE LA CIUDAD DE MEXICO Firma.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSÉ LUIS QUEVEDO SALCEDA, NOTARIA 99 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>JOSÉ LUIS QUEVEDO SALCEDA, titular de la notaría 99 de la Ciudad de México, hago saber que por escritura número 120,533, de fecha 6 de junio de 2025, otorgada ante mí, los señores DARIO FRANCISCO ALMEIDA CASTRO y ALAN FERNANDO PÉREZ GONZÁLEZ, (i) manifestaron su conformidad en tramitar ante el suscrito notario, la sucesión testamentaria a bienes del señor VICTOR DANIEL REYES PÉREZ; (ii) reconocieron la validez del testamento otorgado por el autor de la sucesión, el derecho al legado y la herencia que les corresponde por dicho testamento y desconocen la existencia de algún otro que hubiese revocado; (iii) el señor ALAN FERNANDO PÉREZ GONZÁLEZ aceptó el legado dejado a su favor por el autor de la mencionada sucesión; (iv) el señor DARIO FRANCISCO ALMEIDA CASTRO aceptó la herencia dejada a su favor por el autor de la mencionada sucesión; y (v) aceptó el cargo de albacea en la sucesión testamentaria indicada, y manifestó que formulará el inventario de los bienes dejados a su fallecimiento por el autor de la misma.</p> <p>Ciudad de México, a 9 de junio de 2025.</p> <p>LIC. JOSE LUIS QUEVEDO SALCEDA TITULAR DE LA NOTARIA 99 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. PEDRO CORTINA LATAPI, NOTARIA 226 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>Por escritura número 163,076 de fecha 06/06/2025, ante la fe del suscrito Notario, las señoras:</p> <p>IRMA CURIEL RAMÍREZ, GUADALUPE CURIEL RAMÍREZ y MARGARITA CURIEL RAMÍREZ</p> <p>Aceptaron la herencia en la Sucesión testamentaria a bienes del señor:</p> <p>ÁNGEL CURIEL VILLANUEVA</p> <p>Asimismo, la señora IRMA CURIEL RAMÍREZ, aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión.</p> <p>LA ALBACEA FORMULARÁ INVENTARIO.</p> <p>ATENTAMENTE.</p> <p>LIC. JOSE ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA TITULAR DE LA NOTARIA No. 217 de la Ciudad de México, actuando como asociado y en el Protocolo del Licenciado LUIS FELIPE MORALES VIESCA, Titular de la Notaría No. 60 de la Ciudad de México.</p>
AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	Referencia: Fideicomiso Irrevocable de Garantía con Derecho de Reversión Núm. M1 - 2020
<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSÉ ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA, NOTARIA 217 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>Por escritura número 162,941 de fecha 02/06/2025, ante la fe del suscrito Notario, los señores:</p> <p>JOSE JAVIER CASTILLO ORTEGA y VICTOR MANUEL CASTILLO ORTEGA aceptaron el legado y los señores IRMA ANGELICA CASTILLO ORTEGA, JOSE JAVIER CASTILLO ORTEGA, VICTOR MANUEL CASTILLO ORTEGA y LUIS FERNANDO CASTILLO ORTEGA</p> <p>Aceptaron la herencia en la Sucesión testamentaria a bienes de la señora:</p> <p>GUADALUPE ORTEGA URIBE</p> <p>Asimismo, el señor JOSE JAVIER CASTILLO ORTEGA, aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión.</p> <p>EL ALBACEA FORMULARÁ INVENTARIO.</p> <p>ATENTAMENTE.</p> <p>LIC. JOSÉ ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA TITULAR DE LA NOTARIA No. 217 de la Ciudad de México, actuando como asociado y en el Protocolo del Licenciado LUIS FELIPE MORALES VIESCA, Titular de la Notaría No. 60 de la Ciudad de México.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. PEDRO CORTINA LATAPI, NOTARIA 226 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>Por escritura número 163,076 de fecha 06/06/2025, ante la fe del suscrito Notario, las señoras:</p> <p>IRMA CURIEL RAMÍREZ, GUADALUPE CURIEL RAMÍREZ y MARGARITA CURIEL RAMÍREZ</p> <p>Aceptaron la herencia en la Sucesión testamentaria a bienes del señor:</p> <p>ÁNGEL CURIEL VILLANUEVA</p> <p>Asimismo, la señora IRMA CURIEL RAMÍREZ, aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión.</p> <p>LA ALBACEA FORMULARÁ INVENTARIO.</p> <p>ATENTAMENTE.</p> <p>LIC. JOSE ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA TITULAR DE LA NOTARIA No. 217 de la Ciudad de México, actuando como asociado y en el Protocolo del Licenciado LUIS FELIPE MORALES VIESCA, Titular de la Notaría No. 60 de la Ciudad de México.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MARCO ANTONIO RUIZ AGUIRRE, NOTARIA 229 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>MARCO AN</p>	

Hugo Mirabal | 55 1579 7000 | Ext. 77036
hmirabal@elfinanciero.com.mx

AVISOS Y EDICTOS

EL FINANCIERO®

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION		AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION		AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION		AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	
<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSE ANGEL FERNANDEZ URIA, NOTARIA 217 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>Por escritura numero 162,942 de fecha 02/06/2025, ante la fe del suscrito Notario, los señores:</p> <p>JOSÉ JAVIER CASTILLO ORTEGA, VÍCTOR MANUEL CASTILLO ORTEGA y LUIS FERNANDO CASTILLO ORTEGA, aceptaron los legados y los señores IRMA ANGELICA CASTILLO ORTEGA, JOSE JAVIER CASTILLO ORTEGA, VÍCTOR MANUEL CASTILLO ORTEGA y LUIS FERNANDO CASTILLO ORTEGA</p> <p>Aceptaron la herencia en la Sucesión testamentaria a bienes del señor:</p> <p>JAVIER CASTILLO BONILLA</p> <p>Asimismo, el señor JOSÉ JAVIER CASTILLO ORTEGA, aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión.</p> <p>EL ALBACEA FORMULARÁ INVENTARIO.</p> <p style="text-align: center;">ATENTAMENTE. LIC. JOSÉ ANGEL FERNÁNDEZ URÍA</p> <p>Titular de la Notaría No. 217 de la Ciudad de México, actuando como asociado y en el Protocolo del Licenciado LUIS FELIPE MÓRALES VIESCA, Titular de la Notaría No. 60 de la Ciudad de México.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSE EUGENIO CASTAÑEDA ESCOBEDO, NOTARIA 211 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>De conformidad con el artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, hago del conocimiento del público, que por escritura No. 184,017 de fecha 06 de JUNIO de 2025, los señores AURORA PERALTA GAYTÁN, RICARDO PERALTA GAYTÁN y OMAR PERALTA GAYTÁN, INICIARON la TRAMITACIÓN NOTARIAL de la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a BIENES de la señora MARTHA PATRICIA GAYTÁN MARTÍNEZ; ACEPTARON los DERECHOS HEREDITARIOS instituidos a su favor y, la señora AURORA PERALTA GAYTÁN ACEPTÓ EL CARGO DE ALBACEA, manifestando que con tal carácter formulará el inventario de Ley.</p> <p>LIC. JOSÉ EUGENIO CASTAÑEDA ESCOBEDO TITULAR DE LA NOTARÍA NÚMERO 211 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MIGUEL SOBERÓN MAINERO, NOTARIA 181 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago constar que mediante escritura 102,170 de fecha 6 de junio del 2025, otorgada ante mí, se radicó en la notaría a mi cargo la sucesión testamentaria a bienes del señor LUIS FERNANDO VILLEGAS IBARRA.</p> <p>Para ese efecto, la señora MARÍA CRISTINA IBARRA LÓPEZ, ACEPTO, RECONOCIO sus derechos hereditarios y RADICÓ en esta notaría la sucesión testamentaria a bienes del señor LUIS FERNANDO VILLEGAS IBARRA. Asimismo, la señora ARTEMISA ROXANA SOLIS MACEDO ACEPTÓ el cargo de ALBACEA, quien protestó su legal desempeño y manifestó que procederá a formular el inventario de ley.</p> <p style="text-align: center;">Atentamente Miguel Soberón Mainero Notario 181 de la Ciudad de México.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. HÉCTOR TREJO ARIAS, NOTARIA 234 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>Por instrumento 38,255 de fecha 06 de junio de 2025, los señores GABRIEL RAMÍREZ FUENTES y MARTHA YESENIA RAMÍREZ FUENTES aceptaron la herencia en la Sucesión Testamentaria a bienes del señor JOSÉ SALVADOR RAMÍREZ RODRÍGUEZ. La señora MARTHA YESENIA RAMÍREZ FUENTES aceptó el cargo de albacea.- Presentará inventarios.</p> <p style="text-align: center;">Ciudad de México, a 06 de Junio del 2025.</p> <p style="text-align: center;">LIC. HECTOR TREJO ARIAS NOTARIO N° 234 DE LA CDMX</p>				
<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. J. DE JESÚS MAXIMILIANO PÉREZ SALINAS, NOTARIA 107 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>Por instrumento 59,524 de fecha 4 de junio de 2025, los señores ROSA MARÍA y PEDRO, ambos de apellidos AGUILAR RUIZ, iniciaron ante el suscrito, el trámite de la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES del señor MARCOS AGUILAR ZARZA, para lo cual manifestaron y exhibieron:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Copias certificadas de sus actas de nacimiento, señores ROSA MARÍA y PEDRO, ambos de apellidos AGUILAR RUIZ, de las que se desprende que son hijos del autor de la presente sucesión. 2.- Copia certificada del acta de defunción del señor MARCOS AGUILAR ZARZA, de la que se desprende que falleció el dia 4 de mayo de 2019, en la Ciudad de México. 3.- Declaración de que el último domicilio del autor de la sucesión, fue en el inmueble ubicado en Primera Cerrada Jacarandas número dos, colonia Las Palmas, demarcación Magdalena Contreras, código postal diez mil trescientos setenta, en esta Ciudad de México. 4.- Información testifical que rindieron los señores LUCIO JULIÁN CAMACHO y MARCOS AGUILAR ZARZA, quienes rindieron susdeclaraciones. 5.- Como resultado de lo anterior, los señores ROSA MARÍA y PEDRO, ambos de apellidos AGUILAR RUIZ, aceptaron la herencia resultante a su respectivo favor y la señora ROSA MARÍA AGUILAR RUIZ, fue designada como albacea, manifestando que formulará el inventario correspondiente, reconociéndole a la señora MARTHA ELENA RUIZ PAZ su derecho a percibir ganancias. <p style="text-align: center;">Ciudad de México, a 4 de junio de 2025.</p> <p style="text-align: center;">LIC. J. DE JESÚS MAXIMILIANO PÉREZ SALINAS NOTARIO 107 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA, NOTARIA 169 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA, Notario No.169 de la CDMX, hago saber: Para efectos de los artículos 873 del Código de Procedimientos Civiles para el D.F., y 187 de la Ley del Notariado para la CDMX, que por escritura 21,759 de fecha 02 de junio de 2025, ante mí se otorgó:</p> <p>EL REPUDIO DE HERENCIA, en la Suc. Test. de MAURO MELGAR RAMÍREZ, que otorgó MARÍA REYNA MELGAR CRUZ, en su carácter de Albacea y Única Heredera en la Suc. Test. de JOSEFINA CRUZ GÓMEZ;</p> <p>LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA y DEL CARGO DE ALBACEA, que otorgó MARÍA REYNA MELGAR CRUZ, en la Sucesión Testamentaria de JOSEFINA CRUZ GÓMEZ, manifestando que formulará el inventario de los bienes que la integran.</p> <p style="text-align: center;">En la Ciudad de México, a 06 de junio de 2025.</p> <p style="text-align: center;">MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA NOTARIO 169 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA, NOTARIA 169 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA, Notario No.169 de la CDMX, hago saber: Para efectos de los artículos 873 del Código de Procedimientos Civiles para el D.F., y 187 de la Ley del Notariado para la CDMX, que por escritura 21,758 de fecha 02 de junio de 2025, ante mí se otorgó:</p> <p>LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA y LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, que otorgó MARÍA REYNA MELGAR CRUZ, en la Sucesión Testamentaria de JOSEFINA CRUZ GÓMEZ, manifestando que formulará el inventario de los bienes que la integran.</p> <p style="text-align: center;">En la Ciudad de México, a 06 de junio de 2025.</p> <p style="text-align: center;">MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA NOTARIO 169 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. EDGAR BELTRÁN DURÁN y RICARDO BELTRÁN DURÁN, ACEPTARÓN la Herencia en la Sucesión Intestamentaria de su padre, el señor DAVID ISIDORO BELTRÁN FRÍAS (quien también acostumbra a usar el nombre de DAVID I BELTRAN); el señor RICARDO BELTRÁN DURÁN aceptó el cargo de Albacea y procederá a formar el Inventario y Avaluó de los bienes de la herencia en dicha sucesión.</p> <p style="text-align: center;">Ciudad de México, Junio 09, 2025.</p> <p style="text-align: center;">EL NOTARIO 12 DE LA CIUDAD DE MEXICO, LIC. FERNANDO PÉREZ ARREDONDO, ASOCIADO CON EL NOTARIO 119, LIC. ARTURO PÉREZ NEGRETE.</p> <p style="text-align: center;">FIRMADO SELLO DE AUTORIZAR</p>				
<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ERICK SALVADOR PULLIAM ABURTO, NOTARIA 196 CIUDAD DE MÉXICO, MEXICO</p> <p>Por escritura número 81244 de fecha 10 de junio del 2025, otorgada ante mí, las señoras DANIELA YUDICO SÁNCHEZ y MARÍA FERNANDA YUDICO SÁNCHEZ, manifestaron su conformidad en llevar a cabo ante el suscrito notario, la tramitación de la sucesión testamentaria a bienes del señor MIGUEL ÁNGEL YUDICO ROMO por lo que las señoras:</p> <ol style="list-style-type: none"> a) DANIELA YUDICO SÁNCHEZ y MARÍA FERNANDA YUDICO SÁNCHEZ, como únicas y universales herederas de la sucesión testamentaria a bienes del señor MIGUEL ÁNGEL YUDICO ROMO, ACEPTAN en este acto LA HERENCIA instituida en su favor, reconociendo los derechos hereditarios que los tienen atribuidos. b) DANIELA YUDICO SÁNCHEZ y MARÍA FERNANDA YUDICO SÁNCHEZ, ACEPTAN en este acto el cargo de ALBACEA mancomunadas que les fue conferido en la citada sucesión, manifestando que formularán el inventario y avalúo de los bienes que integran la masa hereditaria. <p style="text-align: center;">Ciudad de México, a 10 de junio del 2025. LIC. ERICK SALVADOR PULLIAM ABURTO TITULAR DE LA NOTARIA 196 DE LA CDMX</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. URIEL OLIVA SÁNCHEZ, NOTARIA 215 CIUDAD DE MÉXICO, MEXICO</p> <p>Con fundamento en el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, doy a conocer que por escritura número 80,469 de fecha 05 de junio de 2025, ante mí, autorizada definitivamente el día 05 de junio de 2025, se hizo constar EL RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ DE TESTAMENTO y LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorgaron los señores ROSALVA RODRÍGUEZ CHÁVEZ, MARÍA DE LOURDES RODRÍGUEZ CHÁVEZ, LILIANA RODRÍGUEZ CHÁVEZ, ALFONSO RODRÍGUEZ CHÁVEZ, JAVIER RODRÍGUEZ CHÁVEZ, DAVID RODRÍGUEZ CHÁVEZ y la señora ROCIO BERENICE MATAARIAS en su carácter de albacea en la Sucesión Intestamentaria del señor EDUARDO RODRÍGUEZ CHÁVEZ, esta Sucesión como causahabiente de la Sucesión Testamentaria de la señora ADELA CHAVEZ FLORES; y LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA que otorgó la señora ROSALVA RODRÍGUEZ CHÁVEZ; todo lo anterior en la SUCESSION TESTAMENTARIA de la señora ADELA CHAVEZ FLORES.</p> <p style="text-align: center;">La albacea formulará el inventario.</p> <p style="text-align: center;">ATENTAMENTE. LIC. URIEL OLIVA SÁNCHEZ, NOTARIO 215 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. URIEL OLIVA SÁNCHEZ, NOTARIA 215 CIUDAD DE MÉXICO, MEXICO</p> <p>Con fundamento en el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, doy a conocer que por escritura número 80,470 de fecha 05 de junio de 2025, ante mí, autorizada definitivamente el día 05 de junio de 2025, se hizo constar EL RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ DE TESTAMENTO y LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorgaron los señores ROSALVA RODRÍGUEZ CHÁVEZ, MARÍA DE LOURDES RODRÍGUEZ CHÁVEZ, LILIANA RODRÍGUEZ CHÁVEZ, ALFONSO RODRÍGUEZ CHÁVEZ, JAVIER RODRÍGUEZ CHÁVEZ, DAVID RODRÍGUEZ CHÁVEZ y la señora ROCIO BERENICE MATAARIAS en su carácter de albacea en la Sucesión Intestamentaria del señor EDUARDO RODRÍGUEZ CHÁVEZ, esta Sucesión como causahabiente de la Sucesión Testamentaria del señor ALFONSO RODRÍGUEZ ALCANTARA; y LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA que otorgó la señora ROSALVA RODRÍGUEZ CHÁVEZ; todo lo anterior en la SUCESSION TESTAMENTARIA del señor ALFONSO RODRÍGUEZ ALCANTARA.</p> <p style="text-align: center;">La albacea formulará el inventario.</p> <p style="text-align: center;">ATENTAMENTE. LIC. URIEL OLIVA SÁNCHEZ, NOTARIO 215 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MEXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal hago constar:</p> <p>Que por escritura número 138,479, firmada con fecha 6 de junio de 2025, ante mí, los señores Guillermo Salas Peña y Mauricio Salas Peña, aceptaron la herencia en la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor EDUARDO Salas Santana.</p> <p>Asimismo en este acto la señora Norma Edith Salazar Martínez, aceptó el cargo de Albacea, que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p style="text-align: center;">Ciudad de México, a 6 de junio de 2025.</p> <p style="text-align: center;">LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CDMX</p>				
<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 187 de la Ley de Notariado para la Ciudad de México, hago constar:</p> <p>Que por instrumento número 138,512 de fecha 6 de junio del año en curso, ante mí, el señor MARTIN SERRANO MORENO, manifestó su conformidad de dar inicio a la tramitación de la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor MARTIN SERRANO ROMERO, ante el suscrito Notario y acepta la herencia dejada a su favor por el autor de la Sucesión.</p> <p>Asimismo, señor MARTIN SERRANO MORENO, aceptó el cargo de albacea, en la sucesión de referencia que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p style="text-align: center;">Ciudad de México, a 10 de junio de 2025.</p> <p style="text-align: center;">LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DR. BERNARDO PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, NOTARIA 23 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>Por escritura 110,531, libro 2,014, de 10 de junio del 2025, otorgada en el protocolo a mi cargo, se hizo constar LA INICIACIÓN DE LA TRAMITACIÓN DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE MARÍA YNES VÁZQUEZ JUÁREZ, que realizaron ERNESTO, OSCAR, ABEL, ELMER, ROCÍO y HORACIO todos de apellidos JUÁREZ VÁZQUEZ, MONTSERRAT GERALDINE JUÁREZ VÁZQUEZ, también conocida como MONTSERRAT GERALDINE MORALES JUÁREZ, ALBERTO JUÁREZ VÁZQUEZ, todos por su propio derecho y este último además como gestor oficioso de NOÉ JUÁREZ VÁZQUEZ, por la que aceptaron la herencia; y se reconocieron reciprocamente sus derechos hereditarios y ALBERTO JUÁREZ VÁZQUEZ, aceptó el cargo de albacea conferido, manifestando que procedería formular el inventario y avalúos correspondientes.</p> <p style="text-align: center;">DR. BERNARDO PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO NOTARIO 23 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DR. BERNARDO PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, NOTARIA 23 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>Por escritura 110,532, libro 2,014, de 10 de junio del 2025, otorgada en el protocolo a mi cargo, se hizo constar LA INICIACIÓN DE LA TRAMITACIÓN DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE ALBERTO JUÁREZ HERNÁNDEZ, que realizaron ERNESTO, OSCAR, ABEL, ELMER, ROCÍO y HORACIO todos de apellidos JUÁREZ VÁZQUEZ, MONTSERRAT GERALDINE JUÁREZ VÁZQUEZ, también conocida como MONTSERRAT GERALDINE MORALES JUÁREZ, ALBERTO JUÁREZ VÁZQUEZ, todos por su propio derecho y este último además como gestor oficioso de NOÉ JUÁREZ VÁZQUEZ, por la que aceptaron la herencia; y se reconocieron reciprocamente sus derechos hereditarios y ALBERTO JUÁREZ VÁZQUEZ, aceptó el cargo de albacea conferido, manifestando que procedería formular el inventario y avalúos correspondientes.</p> <p style="text-align: center;">DR. BERNARDO PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO NOTARIO 23 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. TARCISIO DOMINGO SÁNCHEZ ULLOA, NOTARIA 159 CIUDAD DE MÉXICO, MEXICO</p> <p>- Mediante instrumento 93,225, de 09 de junio de 2025, ante mí, actuando como asociado en el protocolo de la notaría 117 de esta ciudad, los señores MONICA MARIA GARCIA DEVESA y ALFREDO GARCIA DEVESA, aceptaron la herencia instituida por la señora OFELIA MARGARITA DEVESA BALCAZAR, en el testamento otorgado mediante instrumento 208,976 de 16 de abril de 2018, otorgado ante el licenciado Cecilio González Márquez, titular de la notaría 151 de esta ciudad; asimismo el señor ALFREDO GARCIA DEVESA, aceptó el cargo de Albacea y manifestó que procedería desde luego a formular el inventario de Ley.</p> <p>- Lo anterior lo hago saber de conformidad con el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.</p> <p style="text-align: center;">Ciudad de México, a 09 de junio de 2025.</p> <p style="text-align: center;">LIC. TARCISIO DOMINGO SÁNCHEZ ULLOA NOTARIO PÚBLICO 159 DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ACTUANDO COMO ASOCIADO EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA 117 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>				
<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. SANTIAGO CAPARROSO CHAVES, NOTARIO NÚMERO 213 DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MEXICO</p> <p>Por escritura número 23,128, de fecha 11 de junio del 2025, ante mí, los señores ALICIA LISETH CRUZ ROJAS y SERGIO CRUZ ROJAS, aceptaron los derechos hereditarios en la sucesión intestamentaria del señor SERGIO CRUZ TORRES, así mismo la mencionada señora ALICIA LISETH CRUZ ROJAS, aceptó el cargo de albacea de dicha sucesión, protestando su fiel y leal desempeño y manifestó que formulará el inventario de los bienes que forman la presente sucesión.</p> <p style="text-align: center;">Ciudad de México, a 11 de junio del año 2025.</p> <p style="text-align: center;">LIC. SANTIAGO CAPARROSO CHAVES NOTARIO NÚMERO 213 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>Por escritura 60,120 de fecha 11 de junio de 2025, ante Mí, los Señores IRMA LÓPEZ VILLANUEVA y CARLOS ALBERTO VELASCO TOMÉ aceptaron la herencia, y la Señora BERTHA MARÍA TOMÉ ARREOLA aceptó el cargo de albacea, en la Sucesión Testamentaria del Señor JUAN CARLOS TOMÉ ARREOLA.</p> <p style="text-align: center;">LIC. ROGELIO MAGAÑA LUNA NOTARIO 156 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. PEDRO CORTINA LATAPI, NOTARIA 226 CIUDAD DE MÉXICO, MEXICO</p> <p>LIC. PEDRO CORTINA LATAPI, Titular de la Notaría Número 226 de la Ciudad de México, hago saber: Que para los efectos del artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por escritura número 30,274 de fecha 03 de junio de 2025, ante mí, se hizo constar:</p> <p>LA ACRREDITACIÓN DE DERECHOS HEREDITARIOS que otorgaron los señores MARÍA</p>					

<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSÉ LUIS MAZOY KURI, NOTARIA 65 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>Por escritura 41,909, de fecha nueve de junio de 2025, otorgada ante la fe del suscrito Notario, se hizo constar LA RADICACION DE LA SUCESION TESTAMENTARIA, a bienes del señor RAFAEL GEIFMAN STEIN, a solicitud de la señora la señora BLANCA TARLOVSKY SIEGAL, en su carácter de Única y Universal Heredera y Albacea.</p> <p>Huixquilucan, México, a 09 de Junio de 2025.</p> <p>LIC. JOSE LUIS MAZOY KURI. NOTARIO 65 DEL ESTADO DE MÉXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DR. JUAN JOSE PASTRANA ANCONA NOTARIA No. 203 CIUDAD DE MÉXICO.</p> <p>Por instrumento 10674, de fecha 11 de junio de 2025, ante mí, el señor MARIO ENRIQUE DE LA TORRE OSORIO aceptó la herencia y cargo de albacea en la SUCESION TESTAMENTARIA del señor MARIO MANUEL DE LA TORRE SANCHEZ.</p> <p>Asimismo, los señores JUAN JOSE DE LA TORRE OSORIO, GRISELDA DE LA TORRE OSORIO, BLANCA ZELINA DE LA TORRE OSORIO (quien también acostumbra usar el nombre de BLANCA CELINA DE LA TORRE OSORIO) y SUSANA DE LA TORRE OSORIO, aceptaron la herencia en dicha sucesión.</p> <p>EL ALBACEA FORMULARA EL INVENTARIO.</p> <p>DR. JUAN JOSE PASTRANA ANCONA TITULAR DE LA NOTARIA 203 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DR. JUAN JOSE PASTRANA ANCONA NOTARIA No. 203 CIUDAD DE MÉXICO.</p> <p>Por instrumento 10675, de fecha 11 de junio de 2025, ante mí, el señor MARIO ENRIQUE DE LA TORRE OSORIO aceptó la herencia y cargo de albacea en la SUCESION TESTAMENTARIA de la señora VICTORIA OSORIO OROZCO.</p> <p>Asimismo, los señores JUAN JOSE DE LA TORRE OSORIO, GRISELDA DE LA TORRE OSORIO, BLANCA ZELINA DE LA TORRE OSORIO (quien también acostumbra usar el nombre de BLANCA CELINA DE LA TORRE OSORIO) y SUSANA DE LA TORRE OSORIO, aceptaron la herencia en dicha sucesión.</p> <p>EL ALBACEA FORMULARA EL INVENTARIO.</p> <p>DR. JUAN JOSE PASTRANA ANCONA TITULAR DE LA NOTARIA 203 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ANTONIO LÓPEZ AGUIRRE, NOTARIA 250 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>Por instrumento número 48,030 pasado ante mí, con fecha 6 de junio del 2025, se hizo constar: I.- El INICIO de la TRAMITACION NOTARIAL de la SUCESION TESTAMENTARIA de la señora EVA JAKOB HORN, quien -según declaró el compareciente- también acostumbraba usar en vida su nombre como Eva Jacob Horn y/o Eva Jacob Horn de Santos, que otorgó el señor RICARDO FEDERICO SANTOS JACOB, en su carácter de Único y Universal Heredero y Albacea de dicha sucesión; y II.- El RECONOCIMIENTO de la VALIDEZ del TESTAMENTO y la ACEPTACION de HERENCIA y del CARGO de ALBACEA de dicha Sucesión, que otorgó el mencionado señor RICARDO FEDERICO SANTOS JACOB quien manifestó que procederá a formular el inventario y los avalúos de los bienes que conforman la herencia.</p> <p>El titular de la Notaría No. 250 de la Ciudad de México. LIC. ANTONIO LOPEZ AGUIRRE.</p>
<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. OMAR LOZANO TORRES, NOTARIA 134 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p> <p>OMAR LOZANO TORRES, Titular de la Notaría Número 134 de la Ciudad de México, para efectos del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber: Que por Escritura Pública No. 117,047 de fecha 06 de junio de 2025, ante mí, se hizo constar:</p> <p>a).-LA ACEPTACION DE HERENCIA, que otorgaron los señores ROBERTO PIMENTEL RAMIREZ, LEOPOLDO PIMENTEL RAMIREZ, FERNANDO PIMENTEL RAMIREZ, MARTHA RAMIREZ, MARIA RAQUEL PIMENTEL RAMIREZ y AMPARO PIMENTEL RAMIREZ, en la SUCESION TESTAMENTARIA de la señora AMPARO RAMIREZ CARRILLO, manifestando lo siguiente:</p> <p>i).-Su conformidad de llevar la tramitación de la presente sucesión ante el suscrito notario;</p> <p>ii).-Reconocen la validez del testamento;</p> <p>iii).-Que aceptan la herencia;</p> <p>iv).-Que reconocen sus derechos hereditarios;</p> <p>v).-Su intención de proceder en la tramitación de la presente sucesión.</p> <p>b).-ACEPTACION AL CARGO DE ALBACEA, que otorgaron los señores ROBERTO PIMENTEL RAMIREZ y LEOPOLDO PIMENTEL RAMIREZ, en la SUCESION TESTAMENTARIA de la señora AMPARO RAMIREZ CARRILLO, quienes aceptaron dicho cargo protestando su fiel y leal desempeño y manifestaron que formularan el inventario de los bienes de dicha sucesión.</p> <p>LIC. OMAR LOZANO TORRES. TITULAR DE LA NOTARIA 134 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. OMAR LOZANO TORRES, NOTARIA 134 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p> <p>OMAR LOZANO TORRES, Titular de la Notaría Número 134 de la Ciudad de México, para efectos del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber: Que por Escritura Pública No. 117,047 de fecha 06 de junio de 2025, ante mí, se hizo constar:</p> <p>a).-LA ACEPTACION DE HERENCIA, que otorgaron los señores ROBERTO PIMENTEL RAMIREZ, LEOPOLDO PIMENTEL RAMIREZ, FERNANDO PIMENTEL RAMIREZ, MARTHA RAMIREZ, MARIA RAQUEL PIMENTEL RAMIREZ y AMPARO PIMENTEL RAMIREZ, en la SUCESION TESTAMENTARIA de la señora AMPARO RAMIREZ CARRILLO, manifestando lo siguiente:</p> <p>i).-Su conformidad de llevar la tramitación de la presente sucesión ante el suscrito notario;</p> <p>ii).-Reconocen la validez del testamento;</p> <p>iii).-Que aceptan la herencia;</p> <p>iv).-Que reconocen sus derechos hereditarios;</p> <p>v).-Su intención de proceder en la tramitación de la presente sucesión.</p> <p>b).-ACEPTACION AL CARGO DE ALBACEA, que otorgaron los señores ROBERTO PIMENTEL RAMIREZ y LEOPOLDO PIMENTEL RAMIREZ, en la SUCESION TESTAMENTARIA de la señora AMPARO RAMIREZ CARRILLO, quienes aceptaron dicho cargo protestando su fiel y leal desempeño y manifestaron que formularan el inventario de los bienes de dicha sucesión.</p> <p>LIC. OMAR LOZANO TORRES. TITULAR DE LA NOTARIA 134 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal hago constar:</p> <p>Que por instrumento número 138,535, de fecha 10 de junio del año en curso, otorgada ante mí la señora JUANA MAYER SALCEDO, aceptó la herencia dejada a su favor, en la SUCESION TESTAMENTARIA a bienes del señor RAUL MUÑOZ HERNANDEZ.</p> <p>Asimismo la señora JUANA MAYER SALCEDO, aceptó el cargo de Albacea que le fue designado en el mencionado instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 10 de junio de 2025.</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. PATRICIO GARZA BANDALA, NOTARIA 195, CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal hago constar:</p> <p>Que por instrumento número 138,535, de fecha 10 de junio del año en curso, otorgada ante mí la señora JUANA MAYER SALCEDO, aceptó la herencia dejada a su favor, en la SUCESION TESTAMENTARIA a bienes del señor RAUL MUÑOZ HERNANDEZ.</p> <p>Asimismo la señora JUANA MAYER SALCEDO, aceptó el cargo de Albacea que le fue designado en el mencionado instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 10 de junio de 2025.</p> <p>PATRICIO GARZA BANDALA, Notario 195 de la Ciudad de México.</p>
<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CLAUDIO JUAN RAMON HERNANDEZ DE RUBIN, NOTARIA 6 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>CLAUDIO JUAN RAMON HERNANDEZ DE RUBIN, titular de la notaría número 6 de la Ciudad de México, hago saber:</p> <p>Que por escritura No. 340100 de fecha 5 de junio del 2025 ante mí, la señora Martha Elena Monroy Martínez aceptó la herencia y el cargo de albacea en la sucesión testamentaria de la señora MARTHA MARTINEZ BRIZUELA.</p> <p>EL ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO</p> <p>CLAUDIO JUAN RAMON HERNANDEZ DE RUBIN.</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CLAUDIO JUAN RAMON HERNANDEZ DE RUBIN, NOTARIA 6 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago del conocimiento al público, que por instrumento número 183,248, de fecha 06 de abril de 2025, pasado ante mí el suscrito Notario, las señoras KARINA LIZBETH PASCUAL AVILA, JACQUELINE MONSERRAT PASCUAL AVILA, en su carácter de únicas y universales herederas, con la comparecencia además de la señora MONICA AVILA ROSAS LANDA, en su carácter de cónyuge supérstite INICIÓ el TRAMITE NOTARIAL de la SUCESION TESTAMENTARIA a BIENES del señor PEDRO ANTONIO PASCUAL BERNAL; acrediataron su entroncamiento con el autor de la sucesión, como hijas, manifestando que el último fallecimiento de la autora de la sucesión estuvo ubicado en esta Ciudad de México y que no conoce de la existencia de persona alguna diversa de ellas mismas, con derecho a heredar, ya en su mismo grado o en uno preferente, lo que se confirma mediante la información testimonial que rindieron los señores María de Lourdes Rivas Jiménez y Jenny Pardo Guillén, se hizo constar la ACEPTACION de la HERENCIA de las señoras KARINA LIZBETH PASCUAL AVILA y JACQUELINE MONSERRAT PASCUAL AVILA, en su carácter de únicas y universales herederas legítimas. Así mismo la señora MONICA AVILA ROSAS LANDA, ACEPTO el CARGO de ALBACEA manifestando que con tal carácter formulará el inventario de Ley.</p> <p>EL TITULAR DE LA NOTARIA No. 211 DE LA CIUDAD DE MEXICO LIC. JOSE EUGENIO CASTAÑEDA ESCOBEDO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México hago constar:</p> <p>Que por instrumento número 138,541 de fecha 11 de junio del 2025, otorgado ante mí, comparecieron los señores Tatiana Piñón Hernández, Katalia Yolanda Piñón Hernández y Héctor Alejandro Piñón Hernández, quienes aceptaron la herencia en la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor Héctor Piñón Sánchez.</p> <p>Asimismo, la señora Tatiana Piñón Hernández, aceptó el cargo de Albacea que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 11 de junio del 2025.</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. EDGAR RODOLFO MACEDO NUÑEZ, NOTARIA 142 ESTADO DE MEXICO, MEXICO</p> <p>Licenciado Edgar Rodolfo Macedo Núñez, Titular de la Notaría Pública Número 142 del Estado de México, hago saber:</p> <p>Que por escritura pública número 39,926 de fecha veinticinco de abril del año dos mil veinticinco, autorizada el mismo día por el suscrito Notario, se hizo constar: El INICIO EN LA TRAMITACION DE LA SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA ESPERANZA ALVARO MONROY, que otorgó el señor MARIO ALBERTO BOTELLO ALFARO, en su carácter de presunto heredero de la mencionada Sucesión y en consecuencia declara su conformidad para que la sucesión referida se tramite ante la Fe del suscrito Notario, declarando bajo protesta de decir verdad que no tiene conocimiento de que existan otras personas con derecho a heredar. Lo que se da a conocer para que quien se crea con igual o mejor derecho compareza a deducirlo.</p> <p>Lo anterior con fundamento en los artículos 6.142, fracción I del Código Civil y el 4.77 del Código de Procedimientos Civiles, ambos para el Estado de México, así como, de los artículos 126 y 127 de la Ley del Notariado del Estado de México, y 68 y 69 de su Reglamento.</p> <p>Publicación que se hace para los efectos del artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.</p> <p>Tlalnepantla de Baz, a 07 de mayo de 2025 LICENCIADO EDGAR RODOLFO MACEDO NUÑEZ NOTARIO PUBLICO NUMERO 142 DEL ESTADO DE MEXICO.</p>
<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFONSO MARTIN LEON ORANTES, NOTARIA 238 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>Por escritura número 34,898, de fecha 4 de junio de 2025, ante mí, el señor LUIS ALBERTO LOZANO MARTINEZ acepto el legado y herencia en la Sucesion Testamentaria del señor LUIS LOZANO, de igual forma las señoras CONSUELO MARTINEZ TIRADO y JESSICA LOZANO MARTINEZ, aceptaron la herencia; y esta ultima el cargo de albacea, en dicha sucesion, asimismo manifestaron su conformidad de llevar la tramitacion sucesoria ante mi, reconocieron la validez del Testamento, se reconocieron por si y entre si sus derechos hereditarios y manifestaron su intencion de proceder de comun acuerdo.</p> <p>El albacea formulará el inventario.</p> <p>El titular de la Notaría No. 238 de la Ciudad de México, (Antes Distrito Federal) LIC. ALFONSO MARTIN LEON ORANTES.</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. HERIBERTO CASTILLO VILLANUEVA, NOTARIA 69 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>HERIBERTO CASTILLO VILLANUEVA, Titular de la Notaría 69 de esta Capital, hago saber: que por instrumento número 44,035 de fecha 10 de junio del año 2025, ante mí, los señores MARIA EUGENIA JOSEFINA DE LA PAZ NORIEGA Y RODRIGUEZ (quien también acostumbra usar el nombre de MARIA EUGENIA NORIEGA Rodriguez) y JUAN PABLO GRAF NORIEGA, iniciaron el trámite notarial de la Sucesión Testamentaria del señor Alejandro Sergio Graf López (quien también acostumbra usar el nombre de Alejandro Graf López), la primera aceptó la herencia, dejada a su fallecimiento por el autor de la referida sucesion y el segundo acepto el cargo de albacea y manifestó que procedera a formular el inventario de los bienes de la herencia.</p> <p>Ciudad de México, México, a 10 de junio del año 2025.</p> <p>ATENTAMENTE .</p> <p>LIC. HERIBERTO CASTILLO VILLANUEVA TITULAR DE LA NOTARIA 69 DE LA CDMX.</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FRANCISCO XAVIER ARREDONDO GALVAN, NOTARIA 173 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>En términos del artículo 187 de la Ley del Notariado y 873 del Código de Procedimientos Civiles, ambos para la Ciudad de México, doy a conocer que por escritura ante mí, número 75,259 de fecha 10 de junio de 2025, se hizo constar LA SUCESION TESTAMENTARIA DE MA. GUADALUPE VARGAS FLORES, en ADELANTE: "LA SUCESION", EL RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ DEL TESTAMENTO; LA ACEPTACION DE HERENCIA; EL RECONOCIMIENTO DE SUS DERECHOS HEREDITARIOS; y SU INTENCION DE PROCEDER DE COMUN ACUERDO; que otorga M. ALICIA JUAREZ VARGAS o MA. ALICIA JUAREZ VARGAS, ANTONIA JUAREZ VARGAS GERARDO JUAREZ VARGAS, VERONICA JUAREZ VARGAS, AGUSTIN JUAREZ VARGAS, ERNESTO JAVIER JUAREZ VARGAS, CARLOS ANDRES JUAREZ VARGAS, y MIRIAM JUAREZ VARGAS, como únicos y universales herederos designados en "LA SUCESION", y SEGUNDO: LA ACEPTACION DE ALBACEA Y LA PROTESTA DE SU FIEL Y LEGAL DESEMPEÑO que otorga la citada M. ALICIA JUAREZ VARGAS o MA. ALICIA JUAREZ VARGAS, quien manifestó que formulará el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 10 de junio de 2025.</p> <p>LIC. FRANCISCO XAVIER ARREDONDO GALVAN Notario 173 de la Ciudad de México.</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CARLOS RICARDO VIÑAS BERA, NOTARIA 72 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>CARLOS RICARDO VIÑAS BERA, notario público No. 72 de la Ciudad de México, hago saber para los efectos del artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles vigente para la Ciudad de México: Que por instrumento número 118,332, de fecha 02 de junio del año 2025, ante mí, los señores GUADALUPE CRUZ GARCIA, ANDRES ARIZMENDI CRUZ y JOEL ARMANDO ARIZMENDI CRUZ REPUDIARON la herencia que a los mismos les correspondía en la sucesion testamentaria del señor ANDRES ARIZMENDI PAREDES, declarándose en consecuencia como único heredero de la misma al señor MIGUEL ARIZMENDI CRUZ, quien ACEPTÓ la herencia instituida en su favor y el cargo de albacea de dicha sucesion, protestando su fiel y legal desempeño, manifestando que formulará el inventario de los bienes de la misma.</p> <p>LIC. CARLOS RICARDO VIÑAS BERA. NOTARIO PUBLICO NO. 72 DE LA CD. DE MEXICO.</p>
<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional</p>			

EXCLUSIVO

Porsche presenta el 963 RSP, un ejemplar único homologado para calle e inspirado en el 917 del conde Rossi. Con acabados de lujo y placa francesa, debutó en Le Mans 2025 y será exhibido en Goodwood y el Museo Porsche. Más exclusivo, imposible.



Autos&toys

KIA SPORTAGE 2026

AMOR FAMILIAR



» EDUARDO POLACO
@lalo_polaco

Sportage es el SUV más vendido de Kia a nivel global con más de 587 mil unidades vendidas durante el 2024. La quinta generación, que llegó en 2023 a nuestro país, ahora presenta una actualización, siguiendo la filosofía de diseño de sus hermanos mayores, Sorento y Telluride.

Los cambios más importantes al frente ocurren con los nuevos grupos ópticos verticales, así como los ya identificables proyectores cúbicos, que marcan la nueva firma lumínica del SUV compacto de la marca coreana. La parrilla también cuenta con un rediseño y se convierte en el elemento principal para diferenciar la versión de motor a gasolina con la versión híbrida. En la primera instancia, los trazos son horizontales, mientras que en la segunda versión son verticales, ambos con un aspecto en tercera dimensión. Las luces traseras son el cambio más importante en dicha zona, y ahora muestran un diseño de Cinvertida.

El motor, para la versión de gaso-

LA RENOVACIÓN DE LA QUINTA GENERACIÓN DE SPORTAGE LLEGÓ DE MANERA OFICIAL HACE UNOS DÍAS A NUESTRO PAÍS. AHORA LA MANEJAMOS Y COMPROBAMOS QUE EL RENDIMIENTO DE LA VERSIÓN HÍBRIDA PUEDE SORPRENDER A TODOS.



FICHA TÉCNICA

MOTOR TÉRMICO

L4, 1.6 l, turbo

MOTOR ELÉCTRICO

C.A., 60 hp

POTENCIA TOTAL

227hp

BATERÍA

Ion-litio, 1.5 kWh

TRANSMISIÓN

Automática de 6 velocidades,

tracción delantera

DESEMPEÑO

Vel. Máx. 193km/h

0-100 km/h: 7.3 s

RENDIMIENTO

23.7 km/l, tanque: 52l, autonomía

NEUMÁTICOS

800 km [est.]

235/60 R18

SEGURIDAD

Seis bolsas de aire, ABS, ESC, SEW,

DAW, HAC + DBC, TSA, FCA & FCA

JX, HBA, RCTA, BCA, PCA, LKA,

LKA, ACC y BSM

GAMA DE PRECIOS

De 643,900 a 880,900 MXN

UNIDAD PRUEBADA

HEV X-Line: 880,900 MXN

lina, abandona el 2.0 litros para integrar el 2.5 litros de aspiración natural que desarrolla 187 hp, se acopla a una transmisión automática de ocho velocidades y la tracción va hacia las ruedas delanteras únicamente.

La elegida durante nuestra ruta fue la versión híbrida, que monta un motor de 1.6 litros turbocargado y que en conjunto con el motor eléctrico desarrolla 227 hp. La transmisión es automática de seis velocidades y la tracción va únicamente a las ruedas delanteras.

La respuesta del motor turbo junto con el eléctrico generan un manejo bastante agradable, incluso en modo ECO, siempre directo y contundente. Aun así, pudimos comprobar el rendimiento que arroja la computadora en condiciones reales. Al final, la mejor cifra fue de 4.7 litros por cada 100 km, es decir, alrededor de 21 km/l. Nada mal cuando el número oficial para esta versión es de 23.7 km/l.

El mid change de Sportage llega para 2026 en tres versiones para el motor de gasolina que va desde los 643,900 a los 762,900 pesos, mientras que la versión híbrida X-Line llega en una sola versión de 880,900 pesos.



EL FINANCIERO®

¡Descarga suplemento gratis!



MUNDO

ESTADOS UNIDOS SE DESLINDA

Israellanza ataque a Irán “para frenar un riesgo nuclear”

Benjamin Netanyahu declaró estado de emergencia en todo el país ante la posible ofensiva contra su población

Guardia Revolucionaria iraní advirtió que no iniciaron el conflicto, pero responderán

JERUSALÉN
AGENCIAS

El gobierno de Israel lanzó, en la madrugada de hoy, una serie de ataques aéreos contra instalaciones nucleares y militares en Irán, intensificando las tensiones entre ambos países y elevando el riesgo de un conflicto en todo Medio Oriente.

El primer ministro israelí, Benjamin Netanyahu, aseguró que la operación, bautizada como “León Ascendente”, busca neutralizar la amenaza del programa nuclear iraní, al que acusó de estar “a punto de

producir un arma nuclear”.

“El ataque a Irán seguirá el tiempo necesario para eliminar la amenaza”, aseguró Netanyahu.

La explosiones sacudieron la capital Teherán y sus alrededores, según medios locales. La televisión estatal iraní informó que las defensas aéreas del país operan al “100 por ciento de su capacidad”.

En tanto, la Guardia Revolucionaria de Irán publicó en X: “No iniciamos esto, pero responderemos”.

Netanyahu, en un discurso grabado, describió la operación como un esfuerzo para “proteger la supervivencia de Israel”.

“Atacamos la principal instalación de enriquecimiento de uranio en Natanz, a científicos nucleares y al programa de misiles balísticos de Irán”, afirmó.

“Tras el ataque preventivo (...) se espera una (ofensiva) con misiles contra el Estado de Israel”

MINISTERIO DE DEFENSA ISRAELÍ
Comunicado

El ministro de Defensa, Ian Katz, advirtió sobre posibles represalias con misiles y drones contra Israel.

“Tras el ataque preventivo del Estado de Israel contra Irán, se espera un ataque con misiles y drones contra el Estado de Israel y su población civil en el futuro inmediato”, indicó el ministro.



Incursión. Medios locales reportaron varias explosiones en el centro de Teherán.

Milei celebra la condena a prisión de exmandataria Fernández, ratificada por la Corte Suprema

El presidente de Argentina, Javier Milei, celebró la ratificación de la condena a seis años de prisión contra la exmandataria y líder del peronismo, Cristina Fernández, en un caso de corrupción. Destacó que, con su “visión republicana”, se garantizó la independencia de los jueces.

Editor: Arturo López **Coeditor:** Antonio Ortega **Coeditora Gráfica:** Lydia Ramírez **Diseñador:** Pablo Urbina

GAZA, SIN INTERNET

Hamás mata a 12 mercenarios pro-israelíes

Por su parte, el Ejército israelí informó que a partir de las 3:00 horas implementó cambios para declarar todas las zonas del país de “actividad plena” a “actividad esencial”.

“Las directrices incluyen la prohibición de actividades educativas, reuniones y lugares de trabajo, excepto en los sectores esenciales”, explica una nota informativa.

El portavoz de las Fuerzas de Defensa de Israel, Avi Gil, señaló que la operación responde a inteligencia que indicaba un avance acelerado de Irán hacia una bomba nuclear.

Irán, por su parte, niega que su programa nuclear tenga fines militares, una postura respaldada por inteligencia estadounidense.

Medios iraníes reportaron la muerte del jefe de los Guardianes de la Revolución Islámica de Irán, el mayor general Hossein Salami, en un ataque israelí contra la sede del cuerpo militar en Teherán.

“El mayor general Hossein Salami fue martirizado en el ataque contra la sede de los Guardianes”, dijo la agencia Tasnim.

El secretario de Estado de Estados Unidos, Marco Rubio, aclaró que el ataque fue una “acción unilateral” de Israel y que Washington no participó.

“Nuestra prioridad es proteger a nuestras fuerzas en la región”, afirmó Rubio, advirtiendo a Irán contra cualquier ataque a intereses estadounidenses.

ALZA EN EL PETRÓLEO

Los precios del petróleo se dispararon tras el ataque. *Al cierre de esta edición, el West Texas Intermedio (WTI) estaba subiendo 12% a 76.19 dólares y el Brent subía 11%, a 77.44. Analistas advierten que la escalada podría interrumpir el suministro en el Golfo de Omán y el Estrecho de Ormuz, rutas clave para el comercio petrolero.

8

MIEMBROS

de la Fundación Humanitaria para Gaza murieron en un ataque perpetrado por Hamás.

120

PERSONAS

han muerto tras un bombardeo israelí contra aglomeraciones de civiles.

ESPECIAL



Desplome. La aeronave, que se dirigía a Londres, impactó contra una zona residencial e instalaciones de una facultad de medicina.



FOTOS: EFE

Treinta segundos después del despegue “hubo un ruido fuerte”, declara pasajero

NUEVA DELHI
AGENCIAS

Un pasajero de origen indio sobrevivió al accidente de un avión de Air India con destino a Londres, en el que murieron al menos 294 personas, indicaron autoridades.

El Boeing 787 se estrelló minutos después de despegar de Ahmedabad, India, en una zona residencial y un albergue de una facultad de medicina.

La aerolínea refirió mediante su cuenta de X, que entre los fallecidos se encuentran 241 personas que viajaban a bordo, entre tripulación y pasajeros. En tanto, Vidhi

OFRECEN APOYO A LAS FAMILIAS DE LAS VÍCTIMAS

Avionazo en India deja 294 muertos y un sobreviviente

Chaudhary, alto funcionario de la policía estatal, reportó a Reuters que también hay estudiantes muertos tras el impacto.

Un canal de televisión mostró al avión despegando sobre una zona residencial y luego desapareciendo de la pantalla antes de que una enorme nube de fuego se elevara hacia el cielo.

El sobreviviente fue identificado como Ramesh Viswashkumar, de 40

años, y, según reportes, fue hallado cerca de una salida de emergencia.

Relató al Hindustan Times que “30 segundos después de despegar, hubo un ruido fuerte y luego el avión se estrelló. Todo sucedió tan rápido”.

Asimismo, refirió que había visitado a su familia e iba de regreso a Reino Unido con su hermano, quien estaba sentado en una fila diferente.

Al cierre de esta edición, la poli-

cía había informado que el retiro de escombros en el albergue dañado llevaba un avance de 80%, y que buscaban a más sobrevivientes.

El avión Boeing 787, con 41 mil horas de vuelo y casi ocho mil despegues y aterrizajes, fue fabricado en 2013 en Seattle y entregado a Air India en 2014, según Cirium, firma de datos aeronáuticos.

Boeing, bajo escrutinio en la administración del presidente Donald Trump, vio sus acciones caer 5% a 203.45 dólares en Nueva York.

La compañía expresó condolencias a los familiares de las víctimas y ofreció apoyo a Air India.

“Acompañamos a los pasajeros, tripulación y afectados”, externó en un comunicado.

La Federación Internacional de Asociaciones de Pilotos de Línea Aérea pidió evitar especulaciones y aguardar la investigación.

NOTICIAS

SIMPATIZANTES DE EVO

Mueren cinco en Bolivia por gresca

Cuatro policías y un campesino murieron en enfrentamientos con seguidores del expresidente Evo Morales en Potosí, Bolivia. Las protestas para pedir que Morales pueda postularse en agosto suman 11 días. —Agencias

AMAGA HEGSETH

EU, con plan para invadir dos países

El secretario de Defensa de Estados Unidos, Pete Hegseth, admitió que el Pentágono ha elaborado planes para tomar por la fuerza Groenlandia y Panamá, si fuera necesario.

—Agencias

GUERRA CON RUSIA

Hay un millón de bajas rusas: Kiev

El ministro de Asuntos Exteriores de Ucrania, Andrí Sibiga, afirmó que las bajas rusas, entre muertos y heridos, han superado el millón desde el inicio de la guerra en febrero de 2022.

—Agencias

Lecciones de las protestas en Los Ángeles

Cuando la tiranía se convierte en ley, mi deber es la rebelión.”

Frase de Thomas Jefferson y la pinta de un joven mexicano-americano en un muro en Los Ángeles.

Los acontecimientos en Los Ángeles son pura política interna y electoral. Es un duelo entre el presidente Donald Trump y el gobernador de California, Gavin Newsom. Para el primero, se trataba de “mantener la ley y el orden” en una ciudad “invadida por migrantes extranjeros” y, de paso, imponer su autoridad en el estado de la unión que más le resiste. Para eso mandó a la guardia civil y a los marines. Las manifestaciones y actos vandálicos le vinieron como anillo al dedo para un cambio de narrativa mediática. El sparring en turno dejó de ser Elon Musk y emergió el gobernador del estado más liberal.

Newsom, quien busca la candidatura presidencial del Partido Demócrata en 2028, aprovechó la ocasión para mostrarse como un político cercano al pueblo

Rafael Fernández de Castro

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx



e incluso a los inmigrantes. Sobre todo, como un líder con agallas que puede enfrentar los excesos del residente de la Casa Blanca. Su discurso en contra de la administración Trump y sus declaraciones en contra de la política antiinmigrante se hicieron

virales en las redes sociales.

La migración es el tema favorito de Trump 2.0. Es el terreno en que pisa más fuerte, políticamente hablando. La frontera abierta con México durante la administración Biden le facilitó enormemente regresar a la Oficina Oval y no quitará el dedo del renglón. Se ha dicho que fue Stephen Miller, el número dos del staff de la Casa Blanca y el cerebro de la política migratoria de Trump, quien causó los acontecimientos en Los Ángeles, la ciudad donde creció. Hace unos días, visitó la Secretaría de Seguridad Interna (*Homeland Security Department*), donde arregló a los agentes de migración (ICE, por sus siglas en inglés): “Se requieren tres mil arrestos diarios de migrantes. Sólo así se llegarán al millón de deportaciones que se prometió en campaña. Hay que ir por ellos a Home Depot, al Seven Eleven y al supermercado”.

Las redadas en los lugares de trabajo exacerbaron los ánimos de muchos jóvenes angelinos (residentes de Los Ángeles),

quienes se manifestaron. A río revuelto, varios aprovecharon para hacer desmanes y realizar saqueos, municiones preciadas para la Casa Blanca.

Me recuerda mi amigo y colega David Ayón, exquisito conocedor de la política mexicanoamericana, que en 1994 y 2006 se dieron importantes marchas de “resistencia” en Los Ángeles. Las de 1994 se originaron contra la Propuesta 187, un plebiscito popular que pretendía dejar sin servicios de salud y educación a los migrantes indocumentados. En esa ocasión, las marchas contaron con innumerables banderas mexicanas. No pasa desapercibido que, la Cancillería mexicana, a través del entonces subsecretario Andrés Rozenblat, tuvo un papel protagónico en esos movimientos. Era otro Estados Unidos, y los hechos, siendo de índole estatal, no tuvieron costos para la diplomacia mexicana.

En 2006, se organizaron marchas sin precedente, por su tamaño, en contra de la Ley Sensenbrenner, que aspiraba a

una identificación nacional que incentivaría la discriminación hacia los mexicanos. En esa ocasión, los organizadores tomaron la decisión de no utilizar banderas ni de México ni de países centroamericanos. Sólo banderas con barras y estrellas para no ser acusados de “invasores”.

En las marchas de los últimos días, México estuvo presente. Se ondearon nuestras banderas y una declaración desafortunada de la presidenta Claudia Sheinbaum en referencia a los impuestos a las remesas –“si es necesario habrá movilizaciones”– fue sacada de contexto y nos puso en la arena.

La llamada “grande y hermosa ley” del presupuesto, que está por aprobarse en el Capitolio, otorgará 150 mil millones de dólares a las autoridades migratorias para fortalecer las capacidades de deportación.

Se vienen tiempos difíciles y dolorosos en materia migratoria. La diplomacia de Sheinbaum va a requerir mucho temple y nuestra clase política más disciplina.

“Se vienen tiempos difíciles y dolorosos en materia migratoria. La diplomacia de Sheinbaum va a requerir mucho temple y nuestra clase política más disciplina”

OPINIÓN

Cuando los números hablan

DESDE EL OTRO LADO

Leopoldo Gómez

Opine usted:
Lgg98@icloud.com

@pologg



Las protestas en Los Ángeles le cayeron como anillo al dedo a Donald Trump. Bastaron unas imágenes —encapuchados, vidrios rotos, tiendas saqueadas y fuego en la calle— para que el presidente hiciera lo que mejor sabe: cambiar la conversación. Ya no se habla de su ruptura con Elon Musk ni de los recortes sociales de su “*Big and Beautiful Bill*”.

Con la ayuda de medios como Fox News, esas imágenes se amplificaron para apuntalar la narrativa sobre los migrantes que Trump ha impulsado desde el primer día de su segundo mandato, cuando declaró una emergencia nacional, calificó la migración como una “invasión” y autorizó el despliegue de tropas para reforzar barreras, infraestructura y vigilancia militar en la frontera sur.

Trump no necesitaba una insurrección: le bastó una bandera mexicana entre llamas para justificar el uso de tropas, encuadrar la migración como una crisis de seguridad nacional, tomar el control de la Guardia Nacional de California y movilizar 700 marines a Los Ángeles. Poco importó que las

protestas fueran, en su enorme mayoría, pacíficas; que los actos violentos hayan sido aislados; y que la policía local tuviera la situación bajo control.

Hasta hace unas horas, todo indicaba que Trump no se echaría para atrás. Las redadas de ICE se ampliaron a centros de trabajo, puntos de reunión, cortes migratorias y cualquier lugar donde pudieran encontrarse migrantes —pues de lo que se trataba era de cumplir la cuota de 3 mil deportaciones diarias—. Este no parecía ser uno de esos casos en los que Trump da un paso adelante y luego dos atrás. Ningún tema es tan importante para él, ni unifica tanto a los republicanos, como la migración.

Pero algo cambió. Este jueves a mediodía, Trump reconoció públicamente que su propia política migratoria está dañando sectores clave de la economía. “Nuestros grandes agricultores y la gente del sector hotelero han dicho que nuestra política muy agresiva en inmigración está alejando a trabajadores muy buenos, de muchos años, con empleos casi imposibles de reemplazar”, escribió en Truth

Social. En un evento posterior en la Casa Blanca, insistió: “No podemos hacerle eso a nuestros agricultores. Vamos a tener que usar mucho sentido común”.

Los números hablan por sí solos. Según el Departamento de Agricultura, el 42 por ciento de los trabajadores agrícolas no tienen documentos. En el sector hotelero también hay una alta proporción de trabajadores no documentados que están siendo afectados por las redadas. El presidente admitió que muchos de estos trabajadores “han trabajado durante 20 o 25 años, y han resultado ser muy buenos”.

Los efectos colaterales se multiplican rápidamente. Según datos del primer trimestre de 2025 citados por *The Wall Street Journal*, la proporción de compradores hispanos que visitan tiendas cayó del 62 por ciento al 53 por ciento. La baja en ventas alcanza tanto a los mercados de La Villita, en Chicago, como a los Home Depot de Los Ángeles o los Walgreens de Houston.

¿Estamos ante un punto de inflexión? La situación recuerda al episodio de los aranceles, cuando Trump tuvo que dar marcha atrás tras la sacudida del mercado de bonos. Pero hay diferencias cruciales. En el tema arancelario, había divisiones dentro del equipo republicano y los mercados financieros ejercieron presión inmediata y

brutal. En migración, el consenso entre los republicanos es mucho más sólido, y la presión viene de sectores económicos específicos, no de Wall Street.

Además, dar marcha atrás en materia migratoria le costaría mucho más políticamente que en el tema arancelario. Trump ha hecho de la migración el eje de su narrativa de poder desde 2015 y buena parte de sus votantes lo reeligieron el año pasado justamente por esa promesa. Cualquier retroceso significativo sería visto como una traición a su base más leal. La pregunta es qué salida encontrará y hasta dónde estará dispuesto a retroceder.

Trump ha dominado, hasta ahora, la guerra de las imágenes. Pero las imágenes más poderosas que pueden generar las protestas hoy compiten con otra narrativa: la de sectores económicos tambaleándose. En política, los números duros a veces pesan más que las emociones visuales. Y cuando la economía habla, hasta Trump escucha.

Eso no significa, sin embargo, un regreso al pasado ni un abandono de las deportaciones masivas. Su respuesta será calibrada: lo suficiente para no quebrar sectores clave, pero sin ceder en su narrativa central de la “invasión” migrante. La pregunta no es si cambiará de rumbo, sino qué tan mínimos serán los ajustes.

“Los números hablan por sí solos. Según el Departamento de Agricultura, el 42 por ciento de los trabajadores agrícolas no tienen documentos”

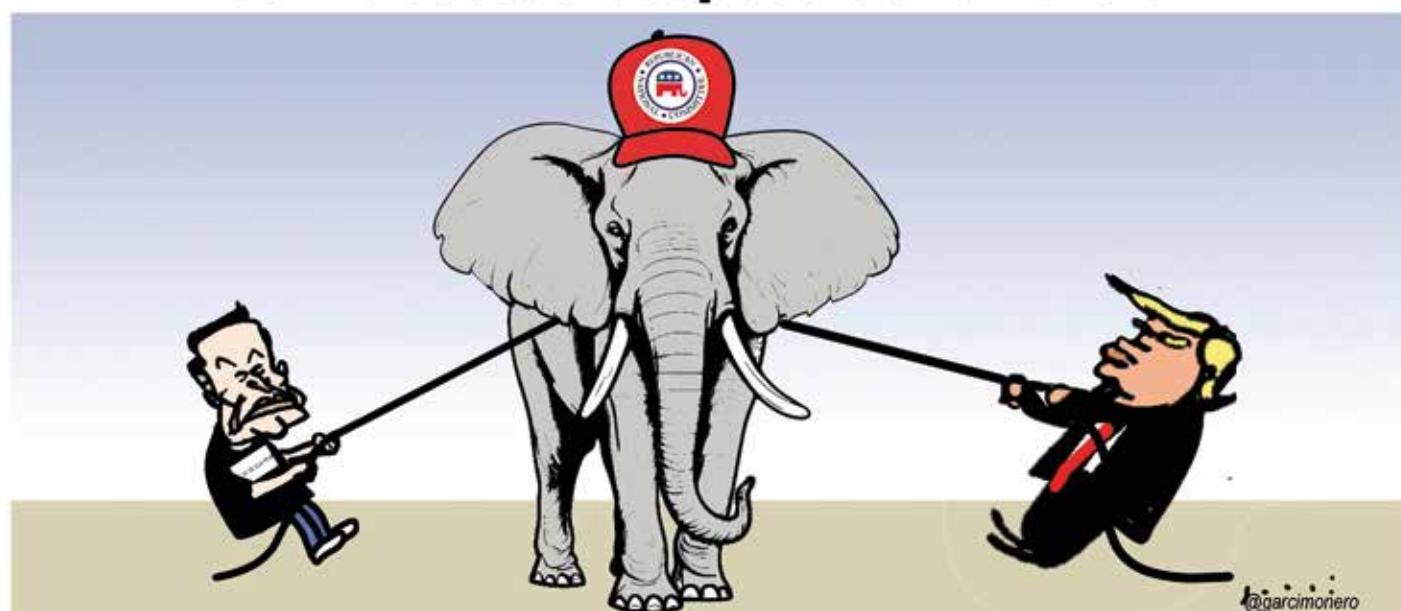
“En política, los números duros a veces pesan más que las emociones visuales. Y cuando la economía habla, hasta Trump escucha”



Garci

@garcimonero

Las mascotas después del divorcio



Defender los derechos humanos

EN PETIT COMITÉ

**Óscar
Mario Beteta**

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

@MarioBeteta



Esta semana, en Estados Unidos, cientos de inmigrantes y activistas tomaron las calles de decenas de ciudades para decir basta al acoso y hostigamiento, que se ha incrementado desde que Donald Trump llegó a la Casa Blanca.

En lo que va del año fiscal 2025 en Estados Unidos, la oficina del servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE) ha detenido a 347 mil 753 personas, con un notable incremento a partir de enero.

Porque una de las promesas que llevó a Donald Trump de nueva cuenta a la Oficina Oval fue la expulsión de inmigrantes no regularizados, a quienes acusa de ser criminales.

Sin embargo, la realidad es diferente. Día tras día, millones de personas —la mayoría latinoamericanos— sostienen al país: limpian casas, cultivan alimentos, cuidan niños y construyen ciudades.

Las cifras del ICE no mienten. De las más de 300 mil personas migrantes detenidas en este año, apenas a poco más de 100 mil se les han podido fincar cargos criminales.

En las protestas que se desataron en Los Ángeles, California, tras operativos del ICE en barrios latinos del este de la ciudad, entre los detenidos había personas sin antecedentes penales, algunas con décadas viviendo en el país.

De 100 detenidos el domingo pasado, sólo 4 tenían procesos judiciales, y no eran mexicanos.

Pero la narrativa de la Casa Blanca no sólo estigmatiza y criminaliza, sino que también deshumaniza a los migrantes, advierten especialistas.

Y es justo esto lo que no debemos perder de vista, pues independientemente de su situación legal, los migrantes en Estados Unidos tienen derechos.

Las personas que salieron a protestar no piden caridad, sino justicia: un camino hacia la regularización, el fin de las deportaciones masivas y el reconocimiento pleno de sus derechos humanos. Porque nadie debería temer ser separado de su familia por salir a trabajar o llevar a sus hijos a la escuela.

Pero el eco de estas reivindicaciones no siempre resuena en Washington. Las leyes migratorias de EU están regidas principalmente por la Ley de Inmigración y Nacionalidad de 1952, modificada en 1986, 1996 y parcialmente después.

No existe hoy un camino claro hacia la ciudadanía para los más

de 11 millones de personas indocumentadas que viven y trabajan en el país.

A esto se suma una creciente colaboración entre policías locales y agentes de ICE, una práctica que convierte infracciones menores —como conducir sin licencia— en rutas directas hacia la deportación. Esta política, criticada por organismos de derechos humanos, rompe el vínculo entre las comunidades y las autoridades locales, socavando la seguridad pública.

Estados Unidos necesita con urgencia una reforma migratoria integral. Una que no solo ordene las fronteras, sino que reconozca la realidad de quienes ya están. Una reforma que ofrezca una vía a la legalización, respete el debido proceso y frene las condiciones inhumanas de detención.

SOTTO VOCE

Guerrero, que gobierna Evelyn Salgado, avanza en el combate a la inseguridad. De acuerdo con el reporte nacional sobre incidencia delictiva, se encuentra en el sexto lugar a nivel nacional con el 5.8% del total de casos registrados entre enero y mayo de 2025...

El Estado de México, bajo el gobierno de Delfina Gómez Álvarez, sigue creciendo a un ritmo vertiginoso. La entidad es primer lugar en generación de nuevos empleos con más de 133 mil trabajos formales.

Ministros con taparrabos

DESDE SAN LÁZARO

**Alejo
Sánchez Cano**

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

Luego de haber destruido el Poder Judicial mediante una farsa electoral, en donde se manipuló el voto de varios millones de personas mediante los “acordeones del bienestar” que se repartieron en la víspera de la elección, pues ahora se pone exquisito el oficialismo, sobre todo el próximo ministro de la Suprema Corte, Hugo Aguilar Ortiz, quien se cree la reencarnación del Benemérito de la Américas, Benito Juárez, al rechazar el uso de la toga porque es un instrumento clasista que atenta contra el pueblo, postura que fue avalada de inmediato por varios senadores oaxaqueños de la 4T, como Laura Estrada, Luis Alfonso Silva y Antonio Morales, que impulsan una iniciativa para terminar con el uso de la toga, obligatoria por decreto presidencial del 8 de marzo de 1941, como si con ello se fuera a remediar el rezago judicial y la falta de experiencia de los juzgadores electos.

El tema no pasaría del anecdotario, si no fuera por el rango de prioridad que le dan los morenos, en lugar de realizar un acto de mea culpa por el fraude electoral que fraguaron desde Palacio Nacional.

Qué importa si usan la toga o no; lo relevante sería que los ministros electos basaran su actuación jurídica con base en el orden constitucional y no bajo los designios de la titular del Poder Ejecutivo Federal.

La iniciativa propone cambiar el artículo 4º de la Ley Orgánica del Poder Judicial, que obliga

el uso de togas de seda negra y puños blancos, para dar paso a vestir de manera formal o tradicional, acorde con sus orígenes, costumbres y preferencias de los ministros.

El tema no pasaría del anecdotario, si no fuera por el rango de prioridad que le dan los morenos, en lugar de realizar un acto de mea culpa por el fraude electoral que fraguaron desde Palacio Nacional.

Qué importa si usan la toga o no; lo relevante sería que los ministros electos basaran su actuación jurídica con base en el orden constitucional y no bajo los designios de la titular del Poder Ejecutivo Federal.

Por mí que vayan con taparrabos porque, al fin y al cabo, ya se vislumbra el sentido de los votos que emitirán en los temas escabrosos para el devenir de la nación y en la imposición de una autocracia, y en donde será casi imposible que ocurra la alternancia en el poder.

El común denominador de la actual clase gobernante es el cinismo, la mentira y la simulación y, por supuesto, la pretensión de sentirse superiores al imponer su cosmovisión al pueblo bueno y sabio.

En esa causa se ha enfundado el próximo ministro presidente de la Corte, quien prefiere vestir con trajes de gala de los pueblos y comunidades indígenas que ponerse el “símbolo del elitismo”.

Ya habrá tiempo de escudriñar en la trayectoria de Aguilar Ortiz para ponderar sus capacidades y algunas imputaciones en su contra; en tanto, solo diremos que trae el mismo molde de su mentor tabasqueño, quien fue el encargado de palomear las listas de los nuevos integrantes del máximo tribunal de la nación y de avalar a su primer presidente, por encima de Lenín Batres y Yasmín Esquivel.

Mencionan algunos especialistas en el tema que el actual

pleno de la SCJN tiene facultades para tirar la reforma judicial, toda vez que sus funciones terminan el 31 de agosto y sobre todo porque se tiene el número necesario de ministros para abrogarla.

Sin embargo, para otros abogados, el tema es cosa juzgada y no hay poder humano que pueda revertir la reforma judicial, aunque no hay que perder de vista que, por el diseño del nuevo Poder Judicial, será su propia inefficiencia la que dará al traste a este Frankenstein judicial.

VALOR, MESURA E INTELIGENCIA EN EL ENCUENTRO CON TRUMP

La primera reunión presencial entre Sheinbaum y Trump se llevará a cabo este fin de semana durante la Cumbre del G7 en Alberta, Canadá. Dada la situación actual, será un encuentro tenso para la mandataria mexicana, quien enfrentará embates y presiones de su contraparte para conceder todo lo que desea el magnate inmobiliario.

Luego de las severas imputaciones de Kristi Noem, secretaria de Seguridad Nacional de los Estados Unidos, vertidas contra la presidenta Sheinbaum, al acusarla de alentar las protestas violentas en Los Ángeles, teniendo como testigo al propio presi-

dente de EU, se vislumbra que no será un día de campo y menos se privilegiará la diplomacia en la búsqueda de avanzar en una agenda bilateral, la realidad es que las manifestaciones violentas que fueron endilgadas injustamente a la doctora, fue como ponerle un balón de oro a Trump para apretar más tuercas, como si ya fueran pocos los temas que requieren una revisión, como la imposición de aranceles y de impuestos a las remesas, cierre de frontera al ganado y la nominación como terroristas a los capos de las drogas que han estado coludidos con funcionarios públicos de alto nivel, entre otros temas.

La presidenta Claudia Sheinbaum tiene una gran oportunidad para expresarle a Donald Trump su inconformidad y molestia por los operativos violatorios de los derechos humanos de los migrantes y, en general, contra la comunidad mexicana que vive en Estados Unidos y que se asienta en toda la Unión Americana. Cierto, la doctora requiere más que suerte para sortear el encuentro con Donald Trump, sobre todo valor, mesura e inteligencia y datos duros que posibiliten el levantamiento del castigo por parte del “imperialismo yanqui”.

El pasado domingo 1 de junio, se llevaron a cabo en México las llamadas elecciones judiciales. Apenas cinco días después, la Misión de Observación Electoral (MOE) de la Organización de Estados Americanos (OEA) presentó un informe preliminar —pero muy completo— sobre dichos comicios, informe caracterizado por su meticulosidad, profesionalismo y objetividad, toda vez que cuanto afirma u opina lo hace debidamente sustentado.

Invitada por el INE, fue esta la octava elección que una Misión de la OEA observa en nuestro país. En esta ocasión estuvo integrada por 16 expertos en la materia, 7 mujeres y 9 hombres de diez nacionalidades, encabezada por el político chileno de izquierda Heraldo Muñoz, excanciller de ese país.

Para llevar a cabo su encuesta, la MOE contó con el apoyo financiero de Canadá, Colombia, Corea, Estados Unidos, Francia, Países Bajos, Panamá y República Dominicana. Sus integrantes, quienes llegaron a México a partir del 24 de mayo, realizaron numerosas entrevistas con actores relacionados con las citadas elecciones judiciales.

Imposible dar cuenta aquí, así sea de manera resumida, de los pormenores incluidos en el minucioso informe preliminar

No rebaten las premisas, pero sí la conclusión

COLABORADOR INVITADO

Juan Antonio García VillaOpine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

@jagarcaviilla



de la MOE, contenidos en 37 apretadas cuartillas. Pero sí de algunas de sus observaciones más relevantes:

“Ninguno de los y los candidatos (a ministros, magistrados y jueces) que finalmente —dice— fueron incluidos en las papeletas atravesó (es decir, aprobó) una evaluación de conocimientos jurídicos exhaustivos, tal como es habitual en un concurso de oposición”. “En consecuencia, no hay garantías de que quienes resulten electos tengan solvencia técnica, idoneidad y las capacidades específicas que los cargos que asumirán requieren” (p.18).

Señala que “determinados as-

pectos de la elección no quedaron regulados en la legislación”, por lo que el Consejo General del INE se vio en la necesidad de “emitir los acuerdos necesarios para la organización, desarrollo, cómputo, vigilancia y fiscalización de los comicios. De esta manera, con el proceso ya en marcha, el INE emitió 308 acuerdos para cubrir los vacíos de la normativa, definición de criterios y normas en temas sustanciales” (p. 21).

“La Misión constató que, en los últimos días de la campaña, se multiplicaron las denuncias en los medios de comunicación por el supuesto reparto de ‘acordeones’, listados de candidatos a

votar que los partidos y estructuras de gobiernos locales estarían repartiendo entre los electores”.

Y sobre la distribución masiva de esos acordeones, que “podrían constituir propaganda no permitida y potencialmente un intento de coacción al voto del elector”, la MOE “reproba estas prácticas y se mantiene atenta a las investigaciones que deben llevar adelante las autoridades competentes” (p. 9).

“La Misión observó también que —al igual que en anteriores oportunidades— la Sala Superior del TEPJF operó durante el proceso electoral con una conformación prorrogada e incompleta, producto de que los magistrados que culminaron su mandato en 2023 no han sido reemplazados por el Senado. En 2024, la Misión de la OEA ya había advertido sobre la necesidad de cubrir estas vacantes” (p. 10).

“A diferencia de como históricamente ha ocurrido en México, en esta ocasión el conteo de votos por candidaturas no se desarrolló directamente en las casillas”. También da cuenta que las boletas sobrantes no

utilizadas no fueron canceladas (p. 34).

Dice la Misión que “observó con preocupación el bajo nivel de participación ciudadana”, que fue de aproximadamente 13%, “uno de los niveles más bajos de participación en la región para un proceso electoral. Asimismo, se registró un alto porcentaje de votos nulos y no marcados” (p. 2).

El informe concluye con cinco recomendaciones, más bien de orden técnico, y un par de consideraciones finales. La última dice así:

“La ciudadanía y las instituciones mexicanas deberán evaluar si el modelo actual de selección de autoridades judiciales a través del voto popular, que no tiene precedentes a nivel mundial, contribuye a fortalecer los principios fundamentales de la administración de justicia; o si, por el contrario, acaba debilitando la transparencia, imparcialidad, eficacia e independencia del Poder Judicial”.

“Dicho lo anterior, la Misión —dice— no recomienda que este modelo de selección de jueces se replique para otros países de la región”.

Lo cual molestó sobremanera al oficialismo mexicano. Que en lugar de rebatir las premisas, se niega a admitir la conclusión. ¡Vaya, pues!

Empleo digno y reducción de la pobreza laboral

COLABORADOR INVITADO

Luis F. Munguía Corella

Presidente de Conasami

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

en el caso de México, parece que esto no es así.

El primer indicador de que la ligera contracción de la población ocupada (-0.2% anual) no refleja un problema es que la Población Económicamente Activa (PEA) también se redujo (-0.3%) y, al mismo tiempo, el desempleo se situó en 2.61%, también una de sus mejores marcas. Esta combinación solo puede interpretarse de una manera: hubo personas que aban-

donaron la fuerza laboral, pero no pasaron al desempleo, sino a realizar otro tipo de actividades no remuneradas.

Algunos analistas atribuyen esta dinámica a que las personas dejaron de buscar empleo debido a la falta de vacantes. Sin embargo, los datos muestran otra realidad: en la misma ENOE se pregunta a las personas entrevistadas cuál fue el motivo por el que dejaron de participar en el mercado laboral; tan sólo el 17.3% por estar desencantados con el mercado laboral, el otro 82.7% lo hizo para atender otras actividades. Además, si desglosamos esta información, descubrimos que la mayor parte de la población que salió de la PEA provino del sector informal (81% del total) y de este número, la mayor parte fueron mujeres. Por lo tanto, la explicación más plausible es que, dentro de esos hogares, las personas trabajadoras formales, al percibir salarios más altos, asumieron el gasto familiar, permitiendo que quienes trabajaban en la informalidad se dedicaran a otras tareas.

Al complementar esta información con la reducción histórica de la pobreza laboral, todo indica que las familias han decidido reasignar su tiempo: más personas optan por actividades no remuneradas dentro del ho-

gar para atender las necesidades familiares. Entre las principales causas reportadas para dejar de trabajar se encuentran: encargarse de las labores del hogar, cuidar a infancias y/o personas adultas mayores, así como continuar con estudios (el 17.3% son estudiantes). También es importante aclarar que el 8% de la población no económicamente activa (PNEA) son personas jubiladas, y este número también seguirá incrementándose con el tiempo.

En conclusión, los resultados de la ENOE no deben interpretarse de manera negativa. Al contrario, reflejan un cambio radical en las decisiones laborales de las familias mexicanas. Gracias al impulso de un empleo digno, promovido por salarios más altos y mejores prestaciones, por primera vez en nuestra historia, la reducción de la población ocupada no se debe a un recorte de empleos, sino a una decisión consciente de los hogares; lo anterior se confirma con la reducción de la pobreza laboral en el país y un desempleo bajo. ¿Qué efectos traerá esto a largo plazo? Las empresas deberán ofrecer mejores condiciones si quieren retener a su personal. Se vislumbra así un espiral de bienestar en favor de la clase trabajadora.

El pasado 27 de mayo, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) publicó los datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) correspondientes al primer trimestre de 2025. Los resultados arrojaron una muy buena noticia: la pobreza laboral se redujo a 33.9%, el nivel más bajo desde que se tiene registro con esta encuesta en 2005; esto implica que, en ese trimestre, se registró la menor proporción de personas a las que no les alcanza ni para comer con el ingreso que obtienen de su trabajo. Esta importante disminución se debe, en gran medida, al incremento del salario mínimo que, en los últimos siete años, ha aumentado 132.4% en términos reales.

A pesar de esta excelente noticia, muchos medios se enfocaron en la caída de la población ocupada durante el mismo periodo. Este dato podría generar alarma, sobre todo en el contexto económico mundial: los aranceles impuestos por Estados Unidos afectarán a todas las economías debido a la contracción del comercio. Sin embargo,



FOTO: LORENA MARTÍNEZ

Si tras su derrota electoral en 2020 intentó un golpe de Estado no es de extrañar que ahora, ante la dificultad de consolidar su gobierno, endurezca la postura con quienes puede y emprenda un peligroso experimento.

No es descabellado suponer que Donald Trump pretende ensayar una carambola de tres bandas: fortalecer su popularidad, militarizando en la práctica el rentable discurso antimigrante; debilitar desde ahora la posibilidad de los demócratas en las elecciones del año entrante; y someter a México a su concepto de seguridad nacional.

El experimento implica riesgos desde luego, pero Donald Trump está más que dispuesto a correrlos. ¿La razón? Trata de salvar su propio pellejo a costa de desollar a otros. Elevar la política del miedo a la del terror en los campos mencionados, o sea, el abuso de poder entraña una paradoja: en el fondo, expresa el no poder y revela la desesperación.

Por eso, el mandatario estadounidense se ha vuelto a quitar el disfraz dejando ver su alma fascista.

•••

Es significativo el momento en que Donald Trump resolvió endurecer hasta militarizar la política antimigratoria.

Lo hizo justo cuando su fracaso para imponer la paz en los conflictos de Rusia y Ucrania y en Medio Oriente es inocultable y, sobre todo, cuando los ejes de su gobierno –las políticas arancelaria y fiscal– lo exponen, pese a su jactancia, como titubeante e inse-

SOBREAVISO

René Delgado

✉ Opine usted:
sobreaviso12@gmail.com
𝕏 @Sobreaviso0



Trump sin disfraz

guro. El acrónimo de TACO (“Trump always chickens out” –Trump siempre se acobarda o raja-) con que lo bautizó Robert Armstrong de *The Financial Times* pegó en el corazón de la soberbia de quien suele descalificar a sus adversarios, apodándoles peyorativamente.

Ser acreedor del acrónimo, es lo de menos. Lo relevante es que el efecto contraproducente de los aranceles en los mercados y la economía ha obligado al mandatario a crecerlos, disminuirlos o prorrogarlos sin, finalmente, consolidar su gobierno. Aunado a ello, las tarifas impuestas a México, Ca-

nadá y China por el tráfico de fentanilo son ya materia de litigio judicial. El Tribunal de Comercio de los Estados Unidos los anuló por no exceder el fundamento jurídico y, aun cuando una corte de apelaciones prolongó su aplicación, está en duda su legalidad.

En paralelo, el mandatario no logra convencer de su “gran y hermosa ley fiscal”. Ese presupuesto ha encontrado resistencia entre algunos legisladores republicanos y terminó por quebrar la colaboración de Elon Musk con Donald Trump. El multimillonario lo calificó de “repugnante” esa política. El me-

jor aliado se convirtió en el peor adversario. Todo lo anterior, sin mencionar el tufo de corrupción que ya despiden muchas de las operaciones, acciones y actitudes asumidas por el mandatario.

Así, a casi medio año de acceder al poder, el mandatario no ha logrado consolidar esas políticas y, con ellas, su gobierno. Tal es el contexto del endurecimiento de la política antimigratoria con tinte racista y xenófobo desplegada ahora por Trump y que, increíblemente, es bien vista no sólo por la base social que lo soporta, sino también por un sector que lo aguanta.

•••

Desde esa perspectiva es comprensible que el presidente estadounidense busqué sobreexplotar la política antimigrante, la única donde puede presumir resultados.

El atrincheramiento en ese espacio, sin embargo, no sólo es para tender una cortina de humo sobre el no poder consolidar su gobierno, sino también para alcanzar otros objetivos hacia adentro y hacia afuera. Hacia dentro y como dicho, fortalecer su popularidad, golpear a los demócratas en la ruta hacia los próximos comicios y establecer claramente que, pese al riesgo de perder mano de obra fundamental para la economía, esas manos no serán morenas.

Hacia afuera –por no decir, hacia México–, tal parece que Trump busca eslabonar la migración, el tráfico de drogas y el presunto vínculo de los carteles criminales con el gobierno en la cadena o el concepto que tiene sobre la seguridad nacional de Estados Unidos. En la estrategia de empaquetar los problemas y no de separarlos, el denominador común de esos tres asuntos es la militarización de la frontera, de la persecución y deportación de los migrantes, así como de “la ayuda” ofrecida a México contra los carteles criminales, ya declarados grupos terroristas. Punto en común al cual se agregan los reiterados avisos manifiestos o velados del convencimiento de la alianza de gobiernos o funcionarios mexicanos con el crimen. Desde la óptica del gobierno vecino, México es un problema de seguridad nacional para Estados Unidos.

En ese marco, sólo así se explica el cínico consentimiento del presidente Trump ante la irresponsable acusación de la secretaria de Seguridad Nacional, Kristi Noem, contra la presidenta Claudia Sheinbaum señalándola de instigar la resistencia violenta en Los Ángeles. Eslabonan el propósito de someter al gobierno mexicano a su concepto de seguridad nacional y de obligarlo actuar en consecuencia o de asumir las consecuencias.

El endurecimiento de la política antimigratoria desvanece sin resolver el problema de la inconsistencia del gobierno estadounidense, al tiempo de avanzar en otros campos. El no poder lleva con frecuencia a ejercerlo con dureza donde y con quien sí se puede. Por lo visto, Donald Trump está dispuesto a hundir la relación bilateral con tal de sobrevivir a su propio y eventual naufragio. La grandeza pretendida tiene por base una bajeza.

•••

Qué es capaz de hacer Donald Trump está claro. El punto a dilucidar es qué se debe y puede hacer para remontar la situación en que se encuentra el gobierno y al país. Se trata de una emergencia, imposible de superar con aclaraciones en la mañanera o pleitos en el Congreso. Reclama tomar decisiones y actuar en serio, asumiendo los costos.

Trump se quitó el disfraz con tal de doblegar a México. Lo que falta es dilucidar qué se debe y puede hacer para superar la emergencia en que se ha colocado al gobierno y al país

Editor: Arturo López **Coeditor:** Antonio Ortega **Coeditora Gráfica:** Lydia Ramírez **Diseñador:** Pablo Urbina

NACIONAL

POLÍTICA Y SOCIEDAD

"SE EXTRALIMITÓ", RESUELVE

Ordena juez a Trump devolver control de GN a California

SAN FRANCISCO.- Un juez federal emitió una orden de restricción temporal que obliga al presidente Donald Trump a devolver el control de la Guardia Nacional al estado de California.

La medida, efectiva desde el mediodía de ayer, declara que el despliegue de la Guardia Nacional fue ilegal, violó la Décima Enmienda y excedió la autoridad legal de Trump. La Casa Blanca no ha emitido comentarios inmediatos sobre el fallo.

El juez de distrito Charles Breyer argumentó que Trump se extralimitó al ordenar el despliegue de 4 mil integrantes de la Guardia Nacional en Los Ángeles, tras las protestas desatadas por las políticas de represión migratoria. No está claro cómo esta decisión impactará la situación sobre el terreno.

El gobernador de California, Gavin Newsom, presentó una demanda para bloquear el despliegue de la Guardia Nacional, realizado sin su consentimiento.

Posteriormente, el estado solicitó una moción de emergencia para impedir que las tropas colaboraran en redadas de inmigración. Newsom argumentó que las fuerzas fueron desplegadas inicialmente para proteger edificios federales y pidió al tribunal que prohibiera su uso en operativos migratorios, advirtiendo que esto podría incrementar las tensiones.

El fiscal general de California, Rob Bonta, demandó a Trump, solicitando al tribunal que anule la "acción ilegal de federalizar la Guardia Nacional de California".

La Casa Blanca y el gobierno de Newsom han mantenido un enfrentamiento en las últimas horas por la decisión de Trump.—AP

"Sus acciones fueron ilegales (...) Debe devolver el control de la Guardia Nacional de California al gobernador del estado"

CHARLES BREYER
Juez de distrito



Choque. Agentes del Departamento de Policía de Los Ángeles se enfrentaron a los manifestantes, ayer.

NOTIFICAN A MIGRANTES

REVOCAN YA 532 MIL PERMISOS HUMANITARIOS

El Departamento de Seguridad Nacional informó ayer que comenzó a notificar a cientos de miles de cubanos, haitianos, nicaragüenses y venezolanos que su permiso temporal para vivir y trabajar en Estados Unidos ha sido revocado y que deben abandonar el país.

Los avisos son enviados por correo electrónico a las personas que ingresaron al país como parte de un programa de permisos condicionales humanitarios, dijeron funcionarios.

Desde octubre de 2022, alrededor de 532 mil personas de Cuba, Haití, Nicaragua y Venezuela fueron autorizadas a ingresar al país bajo el programa creado por el gobierno de Biden. Llegaron con patrocinadores financieros y se les otorgaron permisos para vivir y trabajar en Estados Unidos por dos años.—AP

ciones están siendo consideradas en relación con esos trabajadores. "El presidente entiende que no podemos alimentar a nuestra nación ni al mundo sin esa fuerza laboral, y está escuchando a los agricultores al respecto", aseguró a la cadena CNBC.

Los trabajadores indocumentados, la mayoría nacidos en México, constituyen una porción considerable de la fuerza laboral agrícola. Aunque no existen cifras oficiales, estimaciones independientes calculan que 45% de los trabajadores agrícolas de Estados Unidos, aproximadamente 950 mil de 2.2 millones, son migrantes no autorizados.

Algunos informes sugieren que 70% de la mano de obra en las granjas lecheras de Wisconsin es realizada por indocumentados, y casi 75% de los trabajadores agrícolas de California son indocumentados. Los empleadores reconocen que es un tipo de trabajo intensivo al que no aplican trabajadores estadounidenses.

En el sector de la hospitalidad se estima que alrededor de 7.1% de la fuerza laboral es indocumentada, equivalente a más de un millón de trabajadores.

Aunque los demócratas han propuesto en los últimos años una serie de iniciativas de ley para regularizar a la fuerza laboral indocumentada agrícola, así como a los beneficiarios de la Ley de Llegados en la Infancia (DACA, por sus siglas en inglés), las propuestas han sido rechazadas por la mayoría de los republicanos en la Cámara de Representantes y en el Senado.

Y TAMBIÉN EN EL HOTELERO

Alista EU cambios en políticas para migrantes en el sector agrícola

El presidente Trump dice que gente de estos ramos afirma que su plan migratorio les "está quitando excelentes trabajadores"

Según estimaciones, 45% de mano de obra en agricultura en EU es indocumentada

JOSÉ LÓPEZ ZAMORANO
CORRESPONSAL

WASHINGTON, DC.- En medio de su ofensiva contra migrantes en Los Ángeles y otras ciudades, el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, anunció que "vienen cambios" en relación con los trabajadores migrantes agrícolas y de la industria de la hospitalidad, sectores que dependen en gran medida de la mano de obra indocumentada en Estados Unidos.

"Nuestros agricultores y la gente del sector hotelero y de ocio han estado afirmando que nuestra agresiva política migratoria les está quitando excelentes trabajadores con amplia experiencia, y que esos empleos son casi imposibles de remplazar", dijo Trump en su red Truth Social.

"En muchos casos, los delincuentes a los que se les permitió entrar a nuestro país gracias a la absurda política de fronteras abiertas de Biden están solicitando esos empleos. Esto no es bueno. Debemos proteger a nuestros agricultores, pero sacar a los delincuentes de Estados Unidos ¡Vienen cambios!", remató.

Brooke Rollins, la secretaria de Agricultura, dijo que todas las op-



Mensaje. El presidente Trump asegura que sacará a los delincuentes de EU.

Cuenta la mandataria que le indicaron que se busca mejorar la relación con México

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum afirmó que en la reunión con el subsecretario de Estado de Estados Unidos, Christopher Landau, expresó su desacuerdo con las redadas del Servicio de Inmigración y Control de Aduanas que “criminalizan” a los migrantes.

En la conferencia matutina, la mandataria –quien informó que aún no hay fecha para la visita a México del titular del Departamento de Estado, Marco Rubio– destacó que las redadas no sólo van a dañar a las personas, sino a la propia economía de los Estados Unidos.

Refirió que Landau, quien ya fue embajador de Estados Unidos en México en el primer periodo de Trump como presidente, indicó que el objetivo de Washington es “buscar la

SE DAÑARÁ LA ECONOMÍA DE EU, DESTACA LA PRESIDENTA

Redadas “criminalizan” a migrantes, dijo Sheinbaum a Landau durante reunión



Defensa. Es falso que EU presione a México para indagar a morenistas, afirma Sheinbaum.

mejor relación” entre ambos países.

Puntualizó que, además de hablar del cierre de la frontera a las importaciones de ganado por el gusano barrenador, el impuesto a las remesas y los aranceles de 50% al acero y aluminio, expuso al subsecretario los resultados que su gobierno en materia de seguridad y migratoria.

“Hablamos de distintos temas, le mostramos los resultados en seguridad, en temas de migración, hablamos de la defensa de nuestros hermanos migrantes, de que no estábamos de acuerdo en que se utilizarán las redadas para detener a personas que trabajan honesta-

mente en Estados Unidos”, detalló.

La presidenta reveló que, durante la reunión, se enteró del reportaje de Reuters, en el cual se afirma que el presidente Trump presiona a su gobierno para que investigue, procese y extradite a políticos de Morena con presuntos vínculos con el crimen organizado.

–¿Le pidió algo en particular (Landau)? –se le preguntó.

–No. Por cierto... estas noticias falsas que salen, ¿no les parece extraño que cuando estamos en la reunión sale una nota, creo que fue Reuters, diciendo que nos estaban pidiendo que diéramos qué nombres de políticos mexicanos... No hay nada más falso que eso, pero la pregunta es: ¿de dónde sale esa nota? ¿Quién les da esa (información) y por qué le hacen caso a una información que es absolutamente falsa? –respondió.

Sheinbaum, reiteró su desacuerdo con las manifestaciones violentas y consideró que la fotografía con una patrulla incendiándose y un hombre portando la bandera de México “es muy probable” que haya sido “una provocación”.

PERO RESULTA ¡QUE NO TIENE EL DOCUMENTO QUE CRITICÓ!

Por posteo “vulgar”, ordenan retiro de visa a morenista...

Christopher Landau, subsecretario de Estado de Estados Unidos, evidenció cómo las publicaciones de una persona que critica al gobierno vecino o incentivan una conducta no tolerable puede influir en la cancelación de una visa.

El funcionario respondió a una publicación de Melissa Cornejo, consejera estatal de Morena en Jalisco, quien expresó su inconformidad por la derogación de visas

a quienes difundieran contenido a favor de las protestas que ocurrían en Los Ángeles, y dijo “aquí tienen su visa, métansela por el culo”.

Landau calificó el mensaje de Cornejo, posteado en X, como “vulgar” y afirmó que éste era motivo suficiente para solicitar la cancelación de su visa; sin embargo, la morenista no contaba con el documento para que pudiera ser anulado.

“Yo ahí no puedo meter tu visa,

pero sí te puedo informar que personalmente di orden de cancelarla después de ver este vulgar poste. Y no te ha de sorprender lo que me contestaron: que ni siquiera tienes visa válida para cancelar. Que fácil hablar de tu desprecio hace (sic) mi visa en redes sociales, cuando no la tienes. Los que glorifican la violencia y el desafío a las legítimas autoridades y al orden público (ICE) de ninguna manera son bienveni-

dos en nuestro país”, respondió el estadounidense a la morenista.

Posterior a ello, Cornejo eliminó la publicación y restringió el acceso a sus cuentas de redes sociales. En X, ahora aparece un candidato junto a su usuario y la leyenda cuenta privada, por lo que quienes no la siguen no pueden ver sus publicaciones. Lo mismo ocurre en Threads e Instagram. –Juan Carlos Huerta Vázquez, corresponsal en Jalisco



Se oculta. Melissa Cornejo (centro) restringió sus cuentas de redes sociales.

ESPECIAL

El cerebro ideológico

Gracias a Roger Bartra, leí esta semana *The Ideological Brain: The Radical Science of Flexible Thinking (El cerebro ideológico: la ciencia radical del pensamiento flexible)* de la muy joven neurocientífica Leor Zmigrod. Le recomiendo la reseña de Bartra en el número de junio de *Letras Libres*, titulada “El exocerebro político”. Aquí sólo incluiré algunas ideas del libro que pueden complementarla.

Para Zmigrod, las ideologías ofrecen descripciones absolutistas del mundo y recetas que las acompañan sobre cómo debemos pensar, actuar y relacionarnos con otros. A diferencia de la cultura, en la ideología la falta de conformidad es intolerable; es esencial un alineamiento total. Cuando la desviación de las reglas lleva a castigos severos y ostracismo, nos hemos movido de la cultura a la ideología.

Zmigrod encuentra que la rigidez en la forma de pensar está

muy correlacionada con la rigidez cognitiva: aquellos que sufren para cambiar cuando las reglas del juego cambian tienden a tener las actitudes más dogmáticas. En su investigación, descubre que esta rigidez está asociada con la forma en la que la dopamina se distribuye en el cerebro, que está determinada por un par de genes. Hay dos regiones en las que existen receptores para la dopamina: en la corteza prefrontal y en el cuerpo estriado.

Nos dice que, en el estudio más grande hasta la fecha, “encontré que los individuos que son cognitivamente más rígidos tienen una predisposición genética que concentra menos dopamina en la corteza prefrontal, el centro de toma de decisiones del cerebro, y más dopamina en el cuerpo estriado, la estructura que controla nuestros instintos rápidos”. Esto implica que tener más dopamina en la corteza prefrontal permite una mayor adaptación al cambio

FUERA DE LA CAJA

Macario Schettino

Profesor (retirado) de la Escuela de Gobierno, Tec de Monterrey

Opine usted:
www.macario.mx
[@macariomx](https://twitter.com/macariomx)



de reglas del juego. Por eso, los pensadores flexibles tienen más altos niveles en esta región cerebral. Por el contrario, la abundancia de dopamina en el cuerpo estriado produce reacciones más rápidas y fuertes frente a las contrariedades.

Esto significa que hay una base genética para la rigidez cognitiva y para la tendencia a la ideología, que no necesariamente tiene que cumplirse, porque, como todo, hay un efecto del entorno en la expresión final de los genes, lo que se llama epigenética. En esto, Zmigrod identifica dos fenómenos que aceleran esa expresión: la exclusión y la escasez. Quienes se sienten excluidos expresarán más esa rigidez cognitiva y eventualmente ideológica.

Por otra parte, la vulnerabilidad individual puede exacerbarse si el ambiente selecciona sobre esos sesgos que tiene la persona. Es la manera en que las sectas funcionan, pero es también la forma en la que la tecnología puede resultar especialmente tóxica para ellas. Oculta las fuentes, la verdad y la confiabilidad de las imágenes, y resulta un mecanismo de radicalización.

La ideología resuelve los problemas del cerebro para predecir lo que ocurre y para comunicarse con otros. “No hay nada tan ordenado en la vida como vivir dentro de una doctrina ideológica”, dice.

Ser ideológico es adoptar una doctrina y una identidad rígidas. Pensar ideológicamente es, entonces, pensar de forma que rígidamente se adhiere a una doctrina e impide la actualización de las creencias frente a nueva evidencia.

Por el contrario, “encontré que la flexibilidad mental está conectada de forma única con una oposición al dogmatismo: la humildad intelectual”. Esta flexibilidad, por cierto, está conectada con la falta de creencias religiosas.

En términos políticos, Zmigrod encuentra que la extrema derecha y la extrema izquierda son cognitivamente muy similares entre sí: rígidas y dogmáticas. La máxima flexibilidad, en cambio, se ubica ligeramente a la izquierda del centro.

Se trata de una rama de las neurociencias que está apenas en desarrollo. Sin duda, veremos más estudios que confirmen, corrijan o amplíen lo aquí comentado. Sin embargo, creo que es una información que llega en un momento muy importante para entender mejor lo que hoy ocurre en el mundo y en México.

SE LANZA CONTRA TÉLLEZ

Noroña dice tener apoyo para seguir al frente de Cámara alta

Ante la petición que la senadora Lilly Téllez presentó para pedir la destitución de Gerardo Fernández Noroña, como presidente de la Mesa Directiva del Senado, el morenista afirmó que mantiene el respaldo del oficialismo, que es mayoría.

“Me dijeron que lo iba a presentar Acción Nacional, no lo presentaron. Después metió la senadora Téllez García un documento, pero está mal elaborado, para decirlo suave; es sólo el golpeteo, fue muy majadera.

“Está en su espectáculo. No se pierdan el capítulo de bellaco a reyezuelo, y su abdicación”. Pues que abdique un rey. Yo, como soy presidente de la Mesa Directiva, pues no. Cuento con el apoyo de mi movimiento Morena, PT, Verde, que por sí mismos tienen dos tercios”, expresó en su videocharla del miércoles.

La panista argumentó que el actuar del morenista afectaba la relación México-Estados Unidos, tras burlarse del senador Eric Schmitt y su propuesta de gravar en 15% las remesas. El encargo de Fernández Noroña concluye el 31 de agosto.—Diana Benítez

CONFÍA EN QUE SE LOGRARÁN ACUERDOS

Anticipa Monreal cambios en las leyes de la GN y de seguridad

Dijo que el periodo extra estará abierto para incorporar todos los pendientes

VÍCTOR CHÁVEZ
vchavez@elfinanciero.com.mx

Aún antes de comenzar a revisar su contenido en comisiones, el líder de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, adelantó que se harán cambios a la nueva Ley de la Guardia Nacional y a las leyes sobre seguridad pública.

Ante las críticas anticipadas de la oposición del PRI y el PAN, que acusan que la nueva Ley de la GN

Total, gente de Morena, pónganse de acuerdo: o la oposición es incapaz de ganarles lo que sea, en donde sea y como sea, o es su gran coco.

Ahora resulta que la oposición está teniendo un mes de ensueño: su perfidia explicaría las derrotas morenistas en Veracruz y Durango, y su influencia sería la causa de que en Estados Unidos se culpe a la presidenta por los desmanes en Los Ángeles, California.

Tras un sexenio burlándose, una mañanera sí y otra también, de lo insignificante que era la oposición, ahora el régimen no para de quejarse de que esos opositores son capaces de mover al gobierno de Donald Trump (¿?) y de chamaquearlos en Veracruz y Durango.

Hace un año, en los comicios presidenciales, Claudia Sheinbaum arañó 60 por ciento de los votos, y ahora resulta, si nos atenemos a las declaraciones de la mandataria y de sus replicadores, que a esos que dejó en la lona son capaces de meterla en problemas con Washington.

Porque, como ustedes saben, la presidenta dice, y sus plumas la secundan, que fue la oposición la que provocó que la secretaria de Seguridad Interior, Kristi Noem, le achacara un involucramiento en los disturbios del fin de semana en Los Ángeles.

O sea que la presidenta Sheinbaum nos está diciendo que, con ocho meses enteros de sus mañaneras, con canales públicos de televisión más oficialistas

incluso que el sexenio pasado, con prensa que la consiente, ¿la oposición tiene más influencia mediática que ella? ¿Que a pesar de tanta llamada con Trump, en la Casa Blanca le creen más a Arne que a Claudia?

¿Culpar a la oposición es su mejor recurso para lidiar con la

El “jal ladrón, al ladrón!” de Morena

LA FERIA

Salvador Camarena

Opine usted:
nacional@elfinanciero.com.mx
@salcamarena



“Tras un año burlándose (...), ahora el régimen no para de quejarse de que opositores son capaces de mover al gobierno de Trump”

tensión diplomática del momento, presidenta?

Claro, siempre se tiene la tentación de inventar una excusa cuando la realidad se vuelve contra uno. E incluso, de tratar de matar dos pájaros de un tiro al hacer de un error propio materia para sacar más ventaja a los contrarios.

Pero la idea de hacer de un tema de política exterior uno partidista genera preocupación sobre si la presidencia de Claudia Sheinbaum dimite que juega en su contra el atizar a los opositores justo cuando ella tiene el plato muy rebasado de problemas.

“La presidenta decidió que es momento de hacer proselitismo”



Respuesta. Monreal admitió que sólo han definido fecha y falta precisar temas.

Las protestas, con brotes de disturbios, por la ola de redadas, con la deshumanizada forma de ejecutarlas de la administración Trump (que incluso detiene gente en audiencias migratorias), seguirán y, por ende, se incrementará el riesgo para los mexicanos en Estados Unidos.

Frente a tan delicado reto, la presidenta decidió que es momento de hacer proselitismo, de blandir la proclama victimista y asegurar que esos de los que tanto se han burlado, esos de los que a menudo dicen que están moralmente derrotados, son capaces de todo.

Pura contradicción del oficialismo.

Primero sale Sheinbaum el 2 de junio a festejar la jornada electoral para apropiarse del Poder Judicial diciendo que el tamaño del éxito se mide, por ejemplo, en que hubo más votos que los obtenidos por los partidos de oposición en 2024.

Y luego, uno no puede dejar de toparse el argumento (es un decir) morenista de que si la oposición hubiera querido podría haber metido ministros a la Corte. Dejen ustedes que eso sería ilegal, ¿qué pasó con la cantata de que sólo Morena es capaz de convocar?

O están muy confundidos, o—carentes de argumentos y logros—sólo quieren confundir, como aquel que grita “jal ladrón, al ladrón!” para que no veamos que fue él quien se pasó de listo y ya no sabe cómo salir del problema.

“Se aprobará una buena ley con los cambios que se tengan y que se deban hacer”

RICARDO MONREAL
Líder de Morena en la Cámara de Diputados

ocho leyes más, pero que llegaron en un solo paquete, por lo que requerirá de un amplio análisis.

En el caso de la controvertida iniciativa de ley de telecomunicaciones y radiodifusión, dijo desconocer cómo se aprobará en el Senado de la República, pero garantizó que “se aprobará una buena ley con los cambios que se tengan y que se deban hacer”. “Vamos a esperar a ver qué opina y qué resuelve el Senado, que es la Cámara de origen”, indicó.

Sobre las críticas del PRI y el PAN, en el sentido de que el periodo extraordinario de sesiones aún no es seguro porque no se tiene definida la agenda, Monreal admitió que la oposición “tiene razón, sólo hemos definido la fecha y falta precisar los temas”, aunque sostuvo que no hay problema y habrá acuerdos.

presenta con los cambios admitidos y avalados por todos en el momento de la discusión en lo particular, y otra mediante la presentación de las reservas correspondientes al propio dictamen, también al momento de la discusión en lo particular.

No obstante, Monreal hizo hin-

capié en que “habrá disposición a hacer cambios en la redacción de las leyes propuestas, siempre y cuando se mejore y se beneficie el proyecto que estamos planteando”, subrayó.

Y como ejemplo, expuso que la iniciativa de Ley de la Guardia Nacional es un paquete de reformas a

Ciro, El Mencho, ¿en serio?

El caso sobre el atentado del periodista Ciro Gómez Leyva hace dos años y medio, está en camino de cerrarse en cuanto a la célula que debió haberlo matado. Esta semana le dictaron sentencia al jefe del grupo de siete personas encargadas de ejecutarlo y a uno de quienes le disparó a quemarropa, sin éxito por el blindaje de la camioneta en la que viajaba, y probablemente sentenciarán a los cinco restantes este mes. El caso, sin embargo, apesta.

La versión oficial del atentado, presentada al juez por el fiscal Ricardo Sánchez Pérez del Pozo, es la historia de cómo Nemesio Oseguera, *El Mencho*, jefe del Cártel Jalisco Nueva Generación, la organización criminal más violenta de México, se enojó con Gómez Leyva porque se metió con su familia y contrató por *outsourcing* a un sujeto que, a su vez, reclutó a un grupo de matones en la Ciudad de México, que fueron entrenados en un campo en Ciudad Guzmán, donde un exmilitar colombiano los adiestró durante 15 días.

Gómez Leyva escribió ayer en *Excélsior* que, después de haber estudiado las declaraciones –casi iguales– de Pool Pedro Gómez Jaramillo y Héctor Eduardo Martínez Jiménez, le resultaba “poco confiable, verosímil y creíble la versión de que la orden de matarme viniera de *El Mencho*”. Se quedó corto.

La hipótesis original de la autoría intelectual del jefe del CJNG fue de Omar García

ESTRICTAMENTE PERSONAL

Raymundo Riva Palacio

✉ Opine usted:
rrivapalacio2024@gmail.com

𝕏 @rivapa_oficial



Harfuch, cuando era secretario de Seguridad de la Ciudad de México –donde empezó la investigación–, quien la hizo pública en febrero de 2023. No se sabe cuáles serían sus razones, porque tampoco tenía pruebas en ese momento. Su actuar no era inédito. Cuando quisieron matarlo en 2020, tan pronto como pudo hablar, sin investigación de por medio, acusó al CJNG del atentado. Lo demás, cuadrar su idea con los hechos, fue lo de menos.

Ese método a científico se repitió en el caso de Gómez Leyva, pues las primeras declaraciones de Gómez Jaramillo y Martí-

nez Jiménez que establecían el vínculo con ese cártel, fueron un año después, en abril de 2024. La idea que sembró García Harfuch, que tiene un viejo diferendo no resuelto con el CJNG, fue retomada por la Fiscalía General de la República, a donde acudió Gómez Leyva porque no avanzaba la investigación en la Ciudad de México.

Al final, todo regresó al principio, por lo que la duda expresada sobre su solidez por varios periodistas que han trabajado temas del narcotráfico es muy pertinente. No hay que extrañarse. Desde el atentado a García Harfuch, hasta Ayotzinapa o la persecución a la familia política del fiscal general Alejandro Gertz Manero, el olor de las averiguaciones locales y federales es el de inducción y pruebas falsas para inculpar con mentiras a quienes, de antemano, apuntaron como responsables.

La versión del atentado a Gómez Leyva parece pegada con saliva, sin resolver las inconsistencias y contradicciones de los sentenciados.

Primero, que se sepa o se recuerde, Gómez Leyva nunca se metió en las entrañas criminales, políticas o financieras del CJNG y, para efectos, tampoco en la de ningún otro cártel. Menos aún con la familia de *El Mencho*. Pero esa versión suena bien para la gradería. Ya había un precedente que permitía acomodarlo 28 años después: la orden del Cártel de Tijuana

de matar al periodista Jesús Blancornelas en 1997, porque publicó cartas personales de los llamados *narcojuniors* con sus madres.

Segundo, un don del narco tan poderoso como *El Mencho*, habló con un delincuente menor, Armando Escárcega, apodado *El Patrón*, para pedirle que matara a Gómez Leyva, por lo que reclutó a siete matones en los barrios del oriente profundo de la Ciudad de México para ejecutar el crimen. Le dijo que, para prepararlos, los llevaría a capacitarse por 15 días a un campamento de entrenamiento. Ahí les abrieron la puerta a esos extraños, empoderados por el elusivo *Mencho* que, según la versión oficial, él mismo buscó quién lo vengara, sin compartir la información. Así no son las cosas en la vida real, pero es la realidad construida de la célula de ejecución.

Escárcega también declaró sobre el CJNG en noviembre pasado y amplió su confesión a principios de este año, pero su contenido se mantiene reservado porque su juicio no ha acabado. Como se están acomodando las cosas, no sorprendería que dijera la Fiscalía General que *El Patrón* trabajaba para *El Mencho*, a fin de darle soporte teatral a la versión.

La conclusión oficial cuadra con lo que se ha sembrado en el imaginario en los últimos meses: El CJNG es el que opera campos de entrenamiento de sicarios, como el de Teuchitlán, similar al de Ciudad Guzmán, donde declararon que *El Mencho* los mandó para que los capacitara un exmilitar colombiano, como

los que recientemente García Harfuch señaló que están siendo contratados por carteles mexicanos.

Toda la historia en torno a Gómez Leyva gira alrededor del CJNG, el grupo criminal que hoy es el enemigo número uno del gobierno mexicano, que está siendo cazado en todo el país y más allá, como sucedió recientemente en Chiapas, donde la policía especializada del estado, dirigida por viejos compañeros de García Harfuch en la policía, se metió a Guatemala para asesinar a quien era el jefe de plaza de esa organización en Frontera Comalapa, que está en disputa con el Cártel de Sinaloa.

La investigación del atentado contra Gómez Leyva comenzó en la Ciudad de México y avanzó unas cuantas semanas, porque en diciembre de 2022 el entonces presidente Andrés Manuel López Obrador ordenó que dejara de hacerse. Las autoridades capitalinas se dedicaron a patear el bote, por lo que Gómez Leyva se quejó públicamente de que ni siquiera le permitían ver su carpeta de investigación, que legalmente le correspondía por ser la víctima, y tocó la puerta de la Fiscalía General. Avanzó en la parte procedural y obtuvieron confesiones y sentencias condenatorias. ¿Se hizo justicia? Algo apesta. La conclusión jurídica es la misma que deslizó García Harfuch mucho tiempo antes de que sus dichos cuadraran con las declaraciones ministeriales. Dos años y medio después, se regresó al mismo lugar, con criminales confesos que sustentaron lo que habían inducido.



Rictus

𝕏 @monerorictus

RECONCILIACIÓN





Reclamo. Trabajadores bloquearon la entrada de la fiscalía capitalina.

La evolución cultural en México

El miércoles 11 de junio se presentó *La evolución cultural en México: cuatro décadas de cambio de valores, 1982-2023*, el más reciente libro de quien esto escribe.

El libro está editado por el Banco Nacional de México como volumen VII de la serie *Los valores de los mexicanos*, iniciada en los años 80 bajo los auspicios del banco y con los trabajos del Dr. Enrique Alduncin. La presentación fue en el Palacio de Cultura Banamex, también conocido como el Palacio de Iturbide.

En este volumen se analizan los datos de dos series de encuestas: una es la Encuesta Mundial de Valores, realizada en México en los años 1982, 1990, 1996-97, 2000, 2005, 2012 y 2018, y la otra es la encuesta de valores de Banamex, en especial de los años 2003 y 2023.

Todos esos datos se recopilaron a lo largo de cuatro décadas en las que el país y sus instituciones se fueron transformando y, de acuerdo con los resultados de estas encuestas, la sociedad mexicana y sus valores también.

Esa colección de encuestas retrata los valores y creencias de cinco generaciones de mexicanos: la que denomino generación Posrevolución, nacida entre 1923 y 1945; la generación de *Baby Boomers*, nacida entre 1946 y 1964; la generación X, nacida entre 1965 y 1980; la generación *Millennial*, nacida entre 1981 y 1996, y la generación *Centennial*, también conocida como generación Z, nacida entre 1997 y 2012, aunque solamente con su segmento nacido hasta 2005, que ya había llegado a la edad adulta al momento de la encuesta de 2023.

La tarea del libro es mirar los datos acumulados de México, a la luz de la teoría de la evolución cultural y el cambio de valores desarrollada a nivel mundial por el profesor Ronald F. Inglehart, autor de libros como *The Silent Revolution* (1977), *Culture Shift* (1990), *Modernization and Postmodernization* (1997) y *Cultural Evolution* (2018).

PIDE A ADRIÁN RUBALCAVA DESISTIRSE DE DEMANDA

Acusa Artículo 19 acoso vs. Lourdes Mendoza

Artículo 19, organización que defiende en el mundo la libertad de expresión, denunció que Lourdes Mendoza, columnista de *EL FINANCIERO*, es sometida, desde enero, a un acoso judicial a partir de una denuncia por daño moral que en su contra presentó Adrián Rubalcava, exalcalde en Cuajimalpa y actual director del STC Metro.

Explicó que las publicaciones de

LAS ENCUESTAS

Alejandro Moreno

✉ Opine usted:
amoreno@elfinanciero.com.mx
𝕏 @almorenoal



tradición no nos divide tanto.

Por el contrario, el movimiento hacia la autoexpresión ha venido abriendo una brecha entre las generaciones de mayor y menor edad, volviéndose un nuevo eje de polarización social.

Los datos ofrecen evidencia para corroborar la pertinencia de las hipótesis de Inglehart sobre el cambio cultural: el cambio de valores que se da por el reemplazo generacional, cuando las generaciones nuevas son portadoras de valores diferentes, reflejo de condiciones de vida distintas, y por efecto de conformidad, por medio del cual las generaciones previas se van adaptando y van adoptando los valores nuevos.

Con base en esto último, el libro plantea la siguiente provocación: si bien la Generación de *Baby Boomers* y la *Gen X* llevan el mando de las instituciones, desde la familia, las empresas y el gobierno, la ruta de cambio está definida por las nuevas generaciones, *Millennials* y *Centennials*. En otras palabras, las primeras llevan el volante del vehículo social, pero las segundas traen el GPS de los valores y, con ello, marcan la ruta hacia dónde vamos.

Los datos documentan un acelerado cambio de valores entre las nuevas generaciones, pero también una adaptación de las generaciones mayores, excepto la Posrevolución, que había sido la más resistente al cambio, pero que ya ha sido reemplazada en su gran mayoría.

Esto lleva a una segunda provocación, o acaso, invitación a revisar el libro y, sobre todo, los datos: el México posterior a 2040, cuando las actuales generaciones jóvenes estén al mando, el país será un reflejo de sus valores. Quizás el autor pequeño de optimista, pero la encuesta de valores parece ser una ventana al futuro.

Agradezco a las y los participantes y a quienes hicieron esta presentación posible. El libro puede descargarse en versión electrónica en el sitio: fomentoculturalbanamex.org.

BLOQUEAN SEDE DE LA FGJCDMX

Peritos de la fiscalía capitalina se suman a paro en Poder Judicial

Exigen, entre otras demandas, aumento salarial y mejores condiciones laborales

DAVID SAÚL VELA
dvela@elfinanciero.com.mx

Peritos de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX) realizaron este jueves un paro de labores y un plantón frente a las instalaciones de esa institución, en la colonia Doctores, alcaldía Cuauhtémoc.

Acusaron que tienen una serie de demandas que no han sido atendidas por parte de la dependencia capitalina, que encabeza Bertha Alcalde, entre ellas mejores condiciones laborales e incremento salarial.

También exigen que se le dote de herramientas y materiales adecuados para realizar sus labores, más personal y respeto al pago de una compensación por profesionalización, la cual se les condiciona a capricho de sus jefes.

Con pancartas y a gritos hicieron sus reclamos y se plantaron durante varias horas frente a las instalaciones de la fiscalía capitalina, en la esquina de Doctor Río de la Loza y Digna Ochoa.

“Servicios periciales no cuenta con recursos ni suficiente personal para atender a la ciudadanía”, decía una manta que desplegaron en la entrada principal del edificio, lo cual no afectó las actividades de la dependencia.

“¡Peritos unidos, jamás serán vencidos!”, gritaban. Recordaron que no es la primera vez que se manifiestan, pues no han recibido un incremento salarial en muchos años y en la administración de Mi-



Protesta. Trabajadores mantienen un paro en el Poder Judicial de la CDMX.

guel Mancera les dieron un bono que se los dan a discreción.

Dijeron que esta protesta es también en solidaridad y apoyo a sus compañeros del Instituto de Ciencias Forenses del Poder Judicial de la Ciudad de México, que desde hace dos semanas mantienen un paro de labores por las demandas similares.

Bajo la consigna de que “Sin justicia laboral no hay justicia forense”, los manifestantes permanecieron frente al llamado búnker de la fiscalía capitalina.

Más tarde fueron recibidos por autoridades de la dependencia para escuchar sus demandas. Pese a ello, los inconformes realizaron un bloqueo a la circulación vehicular en avenida Doctor Río de la Losa, a su cruce con Digna Ochoa.

Al cierre de la edición la fiscalía capitalina no había hecho pronunciamiento alguno en relación con la protesta y no se informó si se mantendría o fue sólo un día.

En tanto, los trabajadores del Poder Judicial continuaron con paro de labores. Ayer hicieron dos bloqueos, uno en Boturini y otro en Eje Central.

Bajo esa perspectiva, los datos de México a lo largo de cuatro décadas muestran una sociedad que se ha movido en dos ejes valóricos importantes, el de la tradición y la modernidad, y el de la supervivencia y la autoexpresión.

En el primer eje, y contrariamente a las expectativas de la Teoría de la Modernización que imperó en las ciencias sociales en buena parte de la segunda mitad del siglo XX, la sociedad mexicana se ha ido moviendo más hacia los valores tradicionales que hacia a los modernos, o racional-seculares, como les llamaba Inglehart.

En el segundo eje, la trayectoria ha sido hacia la autoexpresión, un síndrome cultural en el que predomina la libertad de elección. Esto nos permite interpretar que el movimiento en el primer eje ha sido por decisión y no por imposición. La sociedad mexicana ha retomado rasgos tradicionales por voluntad propia.

En estos dos movimientos, las encuestas detectan y documentan una dinámica intergeneracional muy importante: en el eje de la tradición y la modernidad, las diferencias generacionales han disminuido. El retorno a la

la periodista se relacionan con las funciones que realiza Rubalcava como funcionario público por lo que corresponden a un discurso especialmente protegido.

Recordó que los funcionarios públicos, como Rubalcava, están ubicados en un umbral mayor de tolerancia a la crítica y que la libertad de expresión es una de las formas más eficaces de denuncia

de la corrupción. La organización llamó al juez a desestimar la demanda analizando la ausencia de “real malicia” o “malicia efectiva” y a Adrián Rubalcava a desistirse de la demanda.

Mendoza fue notificada de la demanda en enero y la semana pasada fue interrogada por más de tres horas y respondió 150 preguntas hechas por el juez.—Redacción

BLOQUEAN LA SADER

ZACATECAS. Agricultores protestaron en las oficinas de la representación estatal de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural para exigir la entrega inmediata de semilla de frijol y el cambio de requisitos para ser beneficiados con los créditos que prometió el gobierno federal para el actual ciclo agrícola. En respuesta, la Sader informó que el proceso está previsto para la próxima semana.

David Castañeda



Ex rector acusado de violación, despedido

UAZ RESCINDE RELACIÓN LABORAL CON RUBÉN IBARRA REYES

DAVID CASTAÑEDA
ZACATECAS

La Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ) rescindió, desde este jueves, la relación laboral con Rubén Ibarra Reyes, informaron autoridades de la máxima casa de estudios a los grupos estudiantiles y de maestros que exigían este procedimiento, luego de que fuera sentenciado,

siendo rector, por abuso sexual agravado en contra de una niña.

Armando Flores de la Torre, rector interino, presentó ante estudiantes y docentes del Movimiento Universitario los oficios que acreditan que ya culminó el proceso de rescisión laboral y la notificación de la decisión al ahora ex rector, quien firmó los documentos.

Durante el encuentro en el patio de Rectoría General, Flores de la To-

rre dio lectura a los documentos con los cuales demostró que ya concluyó la relación laboral de Rubén Ibarra, "procediendo a la baja de la nómina a la fecha (12 de junio)".

Luego de leer los documentos y mostrarlos a los interesados, expuso que el ex rector también fue notificado.

Los abogados del sindicato universitario solicitaron una copia de los archivos, puesto que en el

oficio de rescisión girado no se informaban las causas de su baja, pero les explicaron que se cuenta con un expediente en el cual se detallan las razones y que estaba a disposición del departamento jurídico sindical o instancia que lo requiera.

Ibarra, en un juicio abreviado, fue sentenciado a cuatro años de prisión; llegó a un acuerdo para no llevar su proceso en la cárcel.

NACIONAL

Retoman el registro de desaparición

LAURO RODRÍGUEZ
GUADALAJARA

El gobierno de Jalisco sí retomó el envío de información sobre desaparición al Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas (Rnpdno) como lo anunciaron en abril, pero aún de manera incompleta.

Una revisión a los datos hecha por NTR encontró que de al menos 32 casos de personas reportadas como desaparecidas en mayo en Jalisco y que sí fueron integradas al Registro Estatal de Personas Desaparecidas (Repd) no envió datos a la plataforma nacional.

La información disponible indica que entre el 1 y el 31 de mayo de este año se cargaron 160 casos nuevos al Rnpdno, pero en el Repd se integraron 192, tomando en cuenta, en ambas plataformas, la fecha de desaparición y no la de registro y excluyendo de Jalisco los casos de quienes no desaparecieron en la entidad, pero sí fueron añadidas al registro estatal.

De los 192 casos nuevos en el Repd, 110 son de personas que siguen ausentes y 82, localizadas; la diferencia global es de 32. NTR buscó a la Fiscalía del Estado, dado que la vicefiscalía de desaparecidos fue la instancia a la que el gobernador Pablo Lemus recomendó esta tarea, pero no se tuvo respuesta.

96% POR CIENTO BEBE AGUA DE GARRAFÓN

Desconfían de calidad del agua potable

LAURO RODRÍGUEZ
GUADALAJARA

El Instituto de Información Estadística y Geográfica (IIEG) de Jalisco difundió los resultados de una encuesta sobre consumo de agua potable en Jalisco e indican que nueve de cada 10 personas que participaron no confían en la calidad del agua que llega a sus domicilios.

Los resultados de la encuesta fueron publicados dentro del Bolet-

tín Económico de Mayo, documento que ayer difundió el IIEG. El ejercicio también se realizó en ese mes.

Del total de hogares encuestados, prácticamente la mayoría, 96 por ciento, mencionó que suele beber agua de garrafón. En contraste, el porcentaje de jaliscienses que toman directamente de la llave pasó de 1.5 a 0.5 por ciento de 2024 a 2025.

Entre quienes dijeron no tomar agua potable, 92.8 por ciento mencionó que tiene desconfianza de la

calidad de la misma. Este indicador va al alza desde 2021, pues en enero de ese año fue de 84 por ciento, pasó a 87.6 en mayo de 2023 y a 88 por ciento en mayo de 2024.

De los hogares que contestaron que tienen desconfianza de la calidad del agua de la llave para beber directamente, 29.9 por ciento mencionó como principal razón que existe una mala calidad en el proceso de potabilización, mientras que 49.1 por ciento re-



BAJA. El porcentaje de jaliscienses que toman directamente de la llave pasó de 1.5 a 0.5 por ciento de 2024 a 2025.

firió que el agua se contamina a su paso por tuberías y depósitos de agua de edificios o casas. Otro 11.6 por ciento notó una falta de interés de las autoridades por garantizar que el líquido que lle-

ga a los hogares sea de calidad y el resto mencionó cuestiones como que desconfía del sistema de distribución, que no hay presupuesto suficiente para atender el tema u otros motivos.

El paciente cero



possible revertir la alopecia sin medicamentos? Porque, si los tratamientos funcionaran, no habría tantos hombres y mujeres calvos.

Así nació su protocolo. Empezó con disciplina, documentando cada etapa. Al tercer mes, las fotos no mentían: su pelo empezaba a regresar. "Claro, el pelo no se cae de un día para otro, y tampoco regresa así. No es magia, es biología aplicada con esfuerzo y constancia".

En todo el reino animal, sólo el ser humano pierde el pelo. **¿La razón? No es la genética.** Es el estrés crónico y el uso constante de agua caliente sobre el cuero cabelludo. Pregúntate: **¿qué otro animal se baña con agua caliente?** Exacto, ninguno.

La curiosidad lo llevó a estudiar, leer e investigar. Así conoció al Dr. David Szydlo, jefe de Psiquiatría del Hospital ABC y profesor en Yale. Juan le contó cómo sentía que su cerebro estaba inflamado... y cómo había aprendido a "desinflamarlo". El doctor quedó sorprendido. Hoy, él lidera el comité científico que acompaña la validación de Kylma.

LOS RESULTADOS SON VERDADERAMENTE PROMETEDORES

Porque la calvicie es una enfermedad autoinmune y, si Juan logró revertirla, eso abre la puerta a la posibilidad de revertir cualquier condición autoinmune. ¡Quihúboles!

Lo más revolucionario es que aprendió a enseñarle a su cuerpo a regenerar sus propias células madre, lo que –al menos en teoría– podría sanar cualquier enfermedad. Los cambios que ha observado son monumentales: personas con esquizofrenia, bipolaridad, depresión, TDAH o insomnio profundo han mostrado mejoras sorprendentes. Incluso, me habló del caso de alguien con cáncer que está respondiendo de forma positiva. **Esto apenas comienza. Es, literalmente, la punta del iceberg.**

"Muchos me decían que escribiera un libro, pero yo no me creía autor. Hasta que un día empecé y no paré." Así nació *El paciente cero*, ya es el libro más vendido en Amazon en las categorías de "vida saludable" y "antienvejecimiento".

Este libro no es sólo sobre la calvicie. Es sobre cómo superar barreras mentales, desbloquear el potencial interno y volver a creer en uno mismo –incluso si te corrieron de varias escuelas, como le pasó a él–.

Juan me dice que tiene una misión, la cual es: ayudar a miles, quizás millones de personas, a transformar su país y cambiar el mundo. Además, lo dice con la misma convicción con la que se le está regenerando el pelo.

Si los dejé intrigados, el próximo martes

¿VER PARA CREER O CREER PARA VER?

Juan Ricardo Pérez-Escamilla, el cofundador del portal Oraculus y creador del estudio A.R.M.A., se convirtió en el paciente cero.

CAFÉ CON DOBLE PIQUETE Y REDOBLE DE TAMBORES

Juan es la primera persona en el mundo en revertir la calvicie sin una sola medicina ni cirugía. ¡Así como lo están leyendo! **Y a las pruebas me remito.** Siendo aún más específica, logró lo que, hasta hoy, la ciencia considera imposible.

Y como ya es viernes, les traigo esta historia que va más allá del pelo.

Juan vivía con un nivel de estrés que, si lo midiera del 1 al 10, él mismo dice que estaba en mil. No podía parar. Fue entonces cuando nació el método Kylma: una combinación de respiración consciente, inmersión en agua fría, exposición al calor y ejercicio.

Lo más increíble del caso es que este método aplica a todo ser humano. Hemos normalizado el estrés a niveles sin precedentes y, como "todos" estamos estresados –CEOs, políticos, abogados, banqueros, estudiantes, periodistas—, a todos nos aplica.

¿DEJAR DE SER PELÓN ES SÓLO EL INICIO?

El método Kylma no sólo lo ayudó a recuperar su paz interior, sino también a iniciar una regeneración celular profunda que podría transformar la salud global. El resultado: un estado de calma, paz profunda y felicidad.

Todo comenzó en marzo de 2023. Juan viajó a Polonia para escalar el monte Śnieżka en condiciones extremas: -25°C, con ráfagas de viento de 80 km/h, lo que daba una sensación térmica de -50°C. Lo hizo sin camisa, sin guantes ni gorro; sólo con shorts y botas. Ese viaje –dice– fue el más transformador de su vida. Ahí aprendió algo que cambiaría todo: el poder de la respiración.

Al regresar a México, se preguntó: ¿y si es

SOBREMESA

Lourdes Mendoza

Opine usted:
lumendoza@icloud.com

@lumendoz



pueden comprobarlo con sus propios ojos en el Club de Industriales, donde será la presentación oficial del libro a las 17:30 horas.

EN PARO, LA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA EN LA CDMX

Gracias a la '4T', los **juzgados civiles y familiares** siguen cerrados, ya que los trabajadores del **Poder Judicial local** exigen no sólo un aumento de sueldo, sino que les paguen las horas extra y los doten de instrumentos para realizar su trabajo. Pues resulta que con la **reforma-venganza de López Obrador y Claudia Sheinbaum**, están cerrando juzgados locales y a los trabajadores les están triplicando la chamba por el mismo sueldo. Por dar un ejemplo, en el juzgado 45 de lo civil ya tenían la carga de juzgado y medio de más, y estaban por recibir la de otro juzgado y medio; o sea 3 juzgados en 1.

Ayer, me cuentan mis fuentes, **cargadores que realizan despojos pagados** por el gobierno de **Clara Brugada**, el sindicato y el grupo de choque de Pablo Vázquez, o sea, los granaderos que, según la '4T' ya no existen, pero sí existen, para detener las protestas y abrir los juzgados, no sólo golpearon a varios trabajadores hombres y mujeres sino que hasta hubo agresiones con piedras. ¿César Cravito, algo qué decir? Obvio no, si fue deudor alimentario; ¡sería como pedirle peras al olmo! #NoEstánSolos



ESPECIAL

Agradezco a Artículo 19 su solidaridad y la publicación de una alerta por el acoso judicial al que me está sometiendo Adrián Rubalcava, en la cual se exige a las autoridades judiciales del **juzgado 45º** de lo civil desestimar la demanda en mi contra, basándose en los más altos estándares internacionales y nacionales de derechos humanos, así como analizando la ausencia de "real malicia" o "malicia efectiva" establecida por la SCJN.

Además, llama al director del Metro de la CDMX a retirar la denuncia en mi contra y le encomiendan a él, y otras figuras con proyección pública, a abstenerse de iniciar procesos judiciales contra la prensa por nuestras coberturas periodísticas.



La periodista @lumendoz ha sido sometida a procesos de acoso judicial desde enero de este año.

Esto tras recibir una demandada por daño moral interpuesta por Adrián Rubalcava.

Aquí los detalles del caso: articulo19.org/acoso-judicial...



EL FINANCIERO | Televisión
EL FINANCIERO
Televisión 20h.

Lunes a Viernes 20 HRS.

150 .IZZI TV 160 Sky 150 HD B-tvplay 157 y 1157 HD MEGACABLE 604 Star TV 2055 SAMBA TV Plus

Roku TV

Síguenos en vivo: elfinanciero.com.mx/tv



ROUND 4 / MONTRÉAL JUN 13-15

CLASIFICACIÓN HOY 4:30 PM**FOX SPORTS 2 FS PREMIUM****CARRERA 1** MAÑANA 7:10 AM**CARRERA 2** MAÑANA 12:45 PM**CARRERA 3** DOMINGO 8:50 AM**FOX SPORTS FS PREMIUM**

EN VIVO

*HORARIOS CDMX


F1 75 PIRELLI
FORMULA 1 • PIRELLI

GRAND PRIX
DU CANADA
 2025

 PREVIA 11:00 AM
DOMINGO 12:00 PM
FOX SPORTS FS PREMIUMEN VIVO Y EN EXCLUSIVA
*HORARIOS CDMX
F1 FOX SPORTS
Official Broadcasters of Formula 1®


The F1 FORMULA 1 logo, F1 logo, F1, FORMULA 1, FIA FORMULA ONE WORLD CHAMPIONSHIP, GRAND PRIX and related marks are trademarks of Formula One Licensing BV, a Formula 1 company.



SUSCRÍBETE